

REGISTRO

X

ACTAS DE NACIMIENTOS

No es muy fiel este indice y los
certificaciones..... lo mejor es leerse los actos
para poder sacar agua clara, hay muchos de días
repetidos, algunas actas un tocaduras.

JUZGADO MUNICIPAL DE *Canet de Adria*

Provincia de *Barcelona*

Año de 1892

ÍNDICE ALFABETICO

de *Nacimientos* inscritos en el Registro civil de este Juzgado desde *10 Mayo de 1892*

APELLIDOS.		NOMBRES.	Fólio.	Número.
Paterno.	Materno.			
<i>Grabalosa</i>	<i>Llellés</i>	<i>Miguel</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Kanwell</i>	<i>Bosch</i>	<i>Maria</i>	<i>2</i>	<i>2</i>
<i>Hocaventura</i>	<i>Pujol</i>	<i>Maria</i>	<i>3</i>	<i>3</i>
<i>Jordi</i>	<i>Fuig</i>	<i>Enrique</i>	<i>4</i>	<i>4</i>
<i>Compta</i>	<i>Pons</i>	<i>Sebastian</i>	<i>5</i>	<i>5</i>
<i>Kach-esteve</i>	<i>Puig</i>	<i>Juan</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
<i>Soler</i>	<i>Boracosa</i>	<i>Pietat</i>	<i>6</i>	<i>7</i>
<i>Soler</i>	<i>Aurich</i>	<i>Salvo</i>	<i>7</i>	<i>8</i>
<i>Barnada</i>	<i>Plaues</i>	<i>Maria</i>	<i>8</i>	<i>9</i>
<i>Montger</i>	<i>Armengol</i>	<i>Florentina</i>	<i>9</i>	<i>10</i>
<i>Maragu</i>	<i>Jaró</i>	<i>Juan</i>	<i>10</i>	<i>11</i>
<i>Plana</i>	<i>Rebujent</i>	<i>Emilia</i>	<i>11</i>	<i>12</i>
<i>Logner</i>	<i>Llorcher</i>	<i>Pedro</i>	<i>12</i>	<i>13</i>
<i>Fuster</i>	<i>Maragu</i>	<i>Pedro</i>	<i>13</i>	<i>14</i>
<i>Fleas</i>	<i>Bongade</i>	<i>José</i>	<i>14</i>	<i>19</i>
<i>Torrent</i>	<i>Gitart</i>	<i>Teresa</i>	<i>15</i>	<i>16</i>
<i>Vinolas</i>	<i>Lara</i>	<i>José</i>	<i>16</i>	<i>17</i>
<i>Bosch</i>	<i>Bongues</i>	<i>Miguel</i>	<i>17</i>	<i>18</i>
<i>Bosch</i>	<i>Gali</i>	<i>Albira</i>	<i>18</i>	<i>19</i>
<i>Bon</i>	<i>Moré</i>	<i>Carmen</i>	<i>19</i>	<i>20</i>
<i>Esteban</i>	<i>Pons</i>	<i>José</i>	<i>20</i>	<i>21</i>
<i>Bon</i>	<i>Boura</i>	<i>Juan</i>	<i>21</i>	<i>22</i>
<i>Soler</i>	<i>Riscaula</i>	<i>José</i>	<i>22</i>	<i>23</i>
<i>Lalles</i>	<i>Boura</i>	<i>Juan</i>	<i>23</i>	<i>24</i>
<i>Garangau</i>	<i>Kania</i>	<i>Dolores</i>	<i>24</i>	<i>25</i>
<i>Amalrich</i>	<i>Plases</i>	<i>Dolores</i>	<i>25</i>	<i>26</i>
<i>Gala</i>	<i>Bon</i>	<i>Matilda</i>	<i>26</i>	<i>27</i>
<i>Soler</i>	<i>Ros</i>	<i>José</i>	<i>27</i>	<i>28</i>
<i>Burch</i>	<i>Fayula</i>	<i>Carmen</i>	<i>28</i>	<i>29</i>

APELLIDOS.		NOMBRES.	Folio.	Número.	
Paterno	Materno.		Fo	Fo	
Vila	Quintana	Monserrat	29	30	
Gala	Borch	Marie	30	31	
Borch	Nibas	Emilia	31	32	
Vilanova	Zepider	Esteban	32	33	
Boracoma	Margneza	Maria	33	34	
Comas	Gala Borch	Juan	34	35	
Garganta	Litja	José	35	36	
Albena	Yabalera	Catalina	36	37	
Encaria	Montada	Maria	37	38	
Capell	Pairo	Pedro	38	39	
Quintana	Ramis	Francisca	39	40	
Mix	Heras	Alberta	40	41	
Borch	Expósito	Joaquina	41	42	
Atmetlla	Xargayó	Francisco	42	43	
Lallis	Carademont	Francisca	43	44	
Finonet	Carademont	Rosa	44	45	
Soler	Espigol	Rosa	45	46	
Caradwall	Juanet	Enrica	46	47	
Soler	Aurich	Margarita	47	48	
Borch	Comanijtana	Anjela	48	49	
Mix	Borch	Juan	49	50	
Kanwall	Borch	Jaine	50	51	
Oliveras	Morat	Maria	51	52	fo 2 m r d e
Camps	Caradwall	Pedro	52	53	ul t d e l
Kanwall	Pujol	José	53	54	ul m m m a l
Bengada	Boracoma	Ramon	54	55	ul d e l
Borch	Soler	Teresa	55	56	ul f e l i d
Ause	Morat	Redat	56	57	o f o
Aurich	Marquis	Juan	57	58	ul
Borch	Moradell	Pedro	58	59	ul
Jurber	Marguer	Anjela	59	60	ul
Soler	Aurich	Paula	60	61	ul
Jaric	Pujol	Maria Anjela	61	62	ul
Costa	Borch	Catalina	62	63	re referen
Casa	Gargayó	Pedro	63	64	l e t r a d e l
Moragosa	Subirós	Dolores	64	65	inscripció

APELLIDOS.		NOMBRES.	Fólio.	Número.	
Paterno.	Materno.				
Vila	Quintana	Emilia	60	66	ofe peronen folist
Burich	Juana	Jaine	61	67	
Plana	Vila	Ferrea	62	68	de han con puedo de list
Mellicó	Planas	Doloras	69	63	
Burdi	<i>un figura</i>	Angela	70	64	de han con puedo de list
Serina	Rebujent	Maria Anna	71	65	
Grabalosa	Salles	Maria	72	66	folist
Ligam	Rever	Judico	73	67	
Prat	Kabrega	Abel Honomat	74	68	
Euponte	Lumalla	Angela	75	69	
Bordi	Soler	Luan	77	70	
Bentura	Ruyol	Laciso	78	72	
Sala	Plana	Juan	79	72	
Bordi <i>hant</i>	Bruque	Ramon	80	73	
Liza	Turca	Vicente	81	74	
Rosacoma	Rosacoma	Jane	82	75	x
Bruque	Rosacoma	Francisco	84	77	
Alcina	Grabalosa	Miradas	85	78	
Torda	Brias	Luis	86	78	
Cluberta	Esteba	Pedro	87	79	
Ruyol	Frigoles	Jacinto	88	80	
Rosacoma	Gelais	Cayetano	89	81	
Bordi	<i>un figura</i>	Pedro	90	82	
Basols	Lluyol	Francisca	91	83	
Sole	Ros	Josquina	92	84	
Esteban	Artigas	Jose	93	85	
Minardell	Guimbernat	Miguel	94	86	
Rosacoma	Chainque	Angela	95	87	
Coma	Madri	Miguel	96	88	x
Casaderall	Casademont	Maria	97	89	
Planas	Puster	Maria	98	90	
Salles	Casademont	Maria	99	91	
Armengol	Capuol	Rosa	100	92	
Bentura		Luis	101	93	
Burda	Fajula	Doloras	102	94	
Bordi	Quvan	Vicente	103	95	

APELLIDOS.		NOMBRES.	Fólio.	Número.
Paterno	Materno.			
Rosacoma	Espigol	Salvador	104	96
Lunitana	Ramio	Juan	105	97
Salles	Roura	Pedro	106	98
Borda	Rigue	Angela	107	99
Borda	Ribes	Angela	108	100
Estebe	Rout.	Consuelo	109	101
Salman	Rosacoma	Monserrat	110	102
Güell	Riera	Juan	111	103
Aurida	Marques	Celcira	112	104
Soler	Aurida	Foquiua	113	105
Costa	Borda	Larrea	114	106
Nila	Puintana	Jane	115	107
Borda	Lauri	Dolores	116	108
Mis	Borda	Francisco	117	109
Ayades	Maschidors	Ramon	118	110
Amungol	Punaventura	Foquiua	119	111
Oliveras	Arbusot	Adriana	120	112
Ramio	Garangon	Foquiua	121	113
Amalrida	Fresas	Pilar	122	114
Masagi	Ferrer	M. Eugenia	123	115
Ventura	Borda	Elvira	124	116
Camps	Casabwell	Miguel	125	117
Condwell	Suando	Juan	126	118
Rauwell	Borda	Foquiua	127	119
Sala	Feixas	Juan	128	120
Brunet	Suau	Manuel	129	121
Borda	Soler	Pedro	130	122
Vilanova	Beidor	Miguel	131	123
Borda	Panamitjana	Salvador	132	124
Costa	Sala	Catalina	133	125
Casas	Ungayo	Consuelo	134	126
Farró	Fujol	José	135	127
Bosch	Puigdemont	Candida	136	128
Gombalosa	Salles	Faime	137	129
Borda	Salman	Faime	138	130
Salman	Suana	Francisco	139	131

APELLIDOS.		NOMBRES.	Folio.	Número.
Paterno.	Materno.			
Capell	Pairo	José	140	132
Armenget	Caracas	Marcos	141	133
Planas	guitart	Conrado	142	134
Casademunt	Fontanella	Juan	143	135
Vila	Trada	Maria	143	136
Rosés	Sauri	Maria	145	137
Sauri	Ramon	Martin	146	138
Vila	Luintana	Francisca	147	139
Carriés	Coll	Pedro	148	140
Soler	Espigol	Pedro	149	141
Jorda	Trias	José	150	142
Ruigerall	Expuna	José	151	143
Coma	Wadi	Guirique	152	144
Sala	Roca	Joaquim	153	145
Bugada	Boracoma	Rosa	154	146
Ventura	Sunalla	Carmen	155	147
Sala	Plana	Guanita	156	148
Mencis	Plujat	Juan	157	149
Boracoma	Boracoma	Francisca	158	150
Salles	Mencis	Miguel	159	151
Raurol	Pujol	Pedro	160	152
Puig	Pachestabe	Lucia	161	153
Pigem	Peres	Juan	162	154
Planas	Fuster	Margarita	163	155
Boracoma	Martique	Miguel	164	156
Maestura	Gimbernau	Catalina	165	157
Colomer	Esteba	Miguel	166	158
Soler	Aurich	Guiriquita	167	159
Palou	Masegu	Francisca	168	160
Soler	Ros	Judith	169	161
Serina	Rebysont	Cecilia	170	162
Nurch	Pajula	José	171	163
Aleixa	Grabalora	Dolores	172	164
Fuster	Masegu	Miguel	173	165
Mix	Rosés	Francisca	174	166
Ventura	Pujol	Aurora	175	167

APELLIDOS.		NOMBRES.	Fólio.	Número.
Paterno	Matern.			
Raig	Oliveras	Miguel	176	168
Amador	Pozas	Concepción	177	169
Pommet	Pala	Adelton	178	170
Costa	Rosca	Angela	179	171
Borde	Ribes	Juan	180	172
Borde	Mouquet	Sime	181	173
Esteba	Artigas	Sime	182	174
Motja	Armengol	Gregorio	183	175
Oliveras	Arbust	Emilia	184	176
Boracoma	Equigol	Reneo	185	177
Pommet	Juan	Joaquina	186	178
Layols	Bentura	Salvo	187	179
Pala	Roca	Juan	188	180
Fuste	Mouquet	Pedro	189	181
Pandorall	Carabonnet	Maria	190	182
Loquer	Boracoma	Pedro	191	183
Fuste	Rauell	Emilia	192	184
Soler	Sunalla	José	193	185
Sales	Rocera	José	194	186
Cuberta	Llanerich	Dolores	195	187
Coma	Nach	Juan	196	188
Bentura	Borruta	Juan	197	189
Boracoma	Borruta	Jurique	198	190
Borde	Sole	Margarita	199	191
Borran	Peracoma	Luis	200	192
Borde	Murguierant	Juan	201	193
Borde	Delmas	Maria	202	194

APELLIDOS.

NOMBRES.

Fólio. Número.

Paterno.

Materno.

1958
65
65

ACTA DE NACIMIENTO.

Nacimientos

Libro 1.^o registro de inscripciones de
Nacimientos del Juzgado municipal de Cant. de
Alic.

Cuenta de descargas de los hijos citados que se
han sellado con el sello de este Juzgado de pri-
mera instancia

Gerona 27 de Junio de 1892.

El Juez de 1.^a instancia

El Escribano Don

Mans. Nistart

Bernardo Bradwall

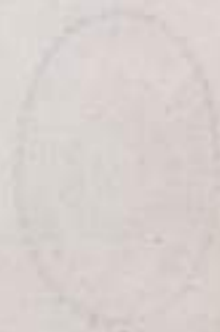


Gerona

1850

Received of the Treasurer of the
County of ... the sum of ...

for ...



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 1

Miguel Gabalosa
~~de Adri Vellós~~

NOTA.- Falleció en
Canet de Adri el
4 de agosto de
1962



Juan Manuel

EN el Juzgado municipal de Canet de Adri del
 día once de Mayo de
 de mil ochocientos ~~ochenta y noventa y dos~~ ochenta y dos ante
 D. Coque Dalmau Juez municipal
 y D. Salvador Vira Secretario
 compareció D. José Gabalosa natural
~~de Vich~~ de Vich término municipal de
Canet Laborador de Viñedo y plantador
de Canet de Adri natural de
Canet de Adri provincia de Gerona
~~Juzgado~~ provincia de Gerona presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
 y al efecto como padre de la misma
 declaró:

Que dicha niña nació en la casa
 del declarante a las trece de la
mañana del día once de Mayo

Que es hijo legítimo del declarante
 y de su mujer Francisca Soler natu-
 ral de Mon colpi término municipal
 de Canet de Adri provincia de Gerona de edad
veintegoci años domiciliada en Canet

Que es nieto por línea paterna de Francisco Gabalosa
 natural de Canet de Adri término municipal
 de Canet de Adri provincia de Gerona natural de
Canet de Adri término municipal de Canet de Adri
provincia de Gerona

Y que por línea materna de D. Pedro Lallomas al
Simón calpe ferminio municipal Carret de
Avir provincia de Jaen diputado y D. Marian
no Vita natural de Castella residencia de Jaen

Y que a expresado si me se le puso por nombre
Miguel Jaime y Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Manuel
de Castella natural y vecino de
Carret de el y D. Miguel Casas
natural de San Martin de Alvarado
y vecino de Carret de el

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos por el de el

Juzgado municipal Manuel Castella
Garcera Salmer Miguel Casas

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Secretario



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 2

Maria Russell
 Donato Lopez Bosch

EN el Juzgado municipal de Cant de Adri del
 día veinte y siete a los veis tarde de Mayo
 de mil ochocientos ochenta y noventa y dos ante
 D. Cayetano Dolman Juez municipal
 y D. Salvador Vides Secretario
 compareció D. Juan Russell natural
 de Grandolles término municipal de este
 territorio provincia de Gerona edad veinte y nueve
 años estado casado labrador domiciliado
 en Moncolpi término municipal
 de Cant de Adri presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
 y al efecto como padre de la misma
 declaró:

Que es hijo legítimo del de delante
 y de su mujer

Que es su mujer Dolores Bosch natural
 de Cant de Adri término municipal
 de id provincia de Gerona edad veinte
 y nueve años domiciliada en Mon-
 colpi

Que es niet por línea paterna de Maria Russell
 natural de Grandolles término municipal
 de este territorio provincia de Gerona hoy difunta
 y D. Maria Comas natural de Adri término
 municipal de Cant de Adri

Y que por línea materna de D. Salvador natural de
Cancun provincia de Yucatan domiciliado en
Cancun y D. Juana Peraza natural
de Yucatan termino municipal Cancun hoy difunto
Y que a expresada niña se le puso por nombre
Maria Joaquina y Lamen

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Manuel de
Mellá natural y vecino de Cancun
de Yucatan y D. Miguel Casas natural
de San Martín de Minaca y vecino
de Cancun de Yucatan

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

por el Sr. Juez
D. Manuel de Mellá
D. Miguel Casas

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Pérez



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 3

Maria Rosa y Antonia

(Ventura Pujal)

En el Juzgado municipal de Canet de Adri del
 día trece de Junio

de mil ochocientos ~~ochenta~~ noventa y dos ante

D. Leopoldo Dalmau Juez municipal

y D. Salvador Viny Secretario

compareció J. Garcia de Ventura natural

de 1^a Madi domiciliado en Adri

Labrador veintiseis años de edad

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como padre de la nacida

declaró:

Que dicha niña nació a la una
de la tarde del día trece de Junio
de mil ochocientos noventa y dos

Que es hijo legítimo del declarante
 y de Doña Lucia Pujal natural de
Adri término municipal de Canet de Adri
provincia de Gerona de edad veintiseis
años profesora de un curso

Que es nieto por línea paterna de Salvador de Ventura
de edad cinuenta y siete años
de punto y Doña Maria banca patrol de Ne
na de edad y dos años de punto

Y que por línea materna de Juan Pujol testador
que vivió en cincuenta y seis años de difunto
y Rosa Barreda natural de la ciudad
difunto estante y seis años de vida

Y que a expresad así se le puso por nombre
Maria Rosa Antonia

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Manuel
Abadilla natural y vecino
de la ciudad de Madrid y D. Miguel
Correa natural de S.^a Martin de
Urdama y vecino de la ciudad de

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos para el declarante testigos

el Juez municipal Manuel Cortés
y
Goyázarre y Salazar Miguel Larra

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vique



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 7

Enrique Gordá
de Casat Zúñiga

EN Juzgado municipal de Casat de ~~del~~ del
día ~~trece~~ de Julio
de mil ochocientos ~~ochenta y noventa y dos~~ ante
D. Cayetano Delmau Juez municipal
y D. Salvador Vivas Secretario
compareció D. Miguel Gordá y Plano natural
de Casat de Adre provincia de Gerona
treinta y seis años de edad natural de
Casat de Adre

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil ~~su nacimiento~~
y al efecto como ~~padre de mismo~~
declaró:

Que dicho niño nació a las ~~veinte y tres~~
la tarde del día trece en su domici-
lio

Que es hijo legítimo del declarante
y de su mujer D. Florentina Vivas y
Vilagran natural de San Martín de Lle-
mana provincia de Gerona veinte y cinco
años de edad domiciliada en Casat

Que es nieto por línea paterna de D. Ramón Gordá
y Bruze natural de Casat de Adre
provincia de Gerona sesenta y ocho años
difunto y D. Ferrn Plano de veint
natural de Casat de Adre provincia de Gerona
natural de Casat de Adre provincia de Gerona

2
Y que por línea materna de Juan Frío de San Martín
y de D. Lúcia Vilagran de Grandolles
domiciliados en San Martín

Y que a expresado ~~mi~~ se le puso por nombre

Antigua Juan y Baudelín

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Manuel
de Melilla natural y vecino de
Cauet de Obispo y D. Miguel Casas
natural y vecino de Cauet de Obispo
Ambos vecinos de aduana

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos ~~no firmó el interviniente~~

por no estar facultado para ello
El Juez municipal Miguel Casas
Guillermo Palma Secretario

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Guillermo Palma



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO

Costa
Sebastian Carbones
Jose Maria Bosch

EN el Juzgado municipal de la ciudad de Adri del día *veinty uno* de *Julio* de mil ochocientos ~~ochenta y noventa~~ *noventa y dos* ante D. *Cayetano Salmeran* Juez municipal y D. *Salvador Vives* Secretario compareció *José Carbones* natural de *1.^a Felua de Pallarols* de edad *veinte y nueve años* domiciliado en *Adri* provincia de *Gerona*

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño* y al efecto como *padre del niño* declaró:

Que es hijo legítimo del declarante y que nació a las *ocho de la noche* del día *veinte y uno* de *Julio* en un domicilio

Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer *D.^a Concepción Bosch* de edad *veinte y dos años* natural de *Non calge* domiciliada en *Adri*

Que es nieto por línea paterna de *D. Sebastian Carbones* natural de *1.^a Felua de Pallarols* cincuenta y cinco años de edad casado domiciliado en *Adri* y *D. Catalina Carbones* de los *Planos* cuarenta y cinco años *Adri*

Y que por línea materna de ^{J. Miguel Prosch}
~~Sebastián Prosch~~
natural de ^{España}~~España~~ sesenta y seis años
casado domiciliado en ~~Madrid~~ provincia de ~~Madrid~~
y D. Jeronimo Lopez natural de ~~Alconcalpe~~

Y que al expresad ^{nieto} se le puso por nombre
Sebastian José Joaquín

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Manuel
Adamella natural y vecino
de la ciudad de Alcañiz y D. Miguel
Lozano de S.^a Martin de Alcañiz
y vecino de la ciudad de Alcañiz

Leida íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos ^{por el de otro ante testigo}
el Juez municipal Manuel Adamella
Garcetano Salmerón Miguel Lozano

y de todo esto, como Secretario, certifico.

[Firma]



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 5

Bach-estève
Juan [Bach]
Ribes
de Canet

Vilipencia. — Es para hacer constar que en auto de este Juzgado de fecha veinticinco de abril del presente año, se dictaminó, después de consultado, que se modificare o anudiere al apellido Bach el subfixo estève, debiendo constar el apellido desde hoy Bach-estève, debiendo constar la inscripción con el nombre y apellidos de: Juan Bach-estève Ribes, según mandado del Sr. Juez.

En Canet de día a veintiois de abril de mil novecientos cincuenta y seis, de que certifico.

Cinquenta y seis

EN el Juzgado municipal de Canet del día veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos ante D. Cayetano Delmas Juez municipal y D. Salvador Viny Secretario compareció Juan [Bach]-estève natural de Costella mayor de edad labrador por oficio de guerra domiciliado en Canet de Adri

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como encargado por su de nacimiento declaró:

Que es hijo legítimo de Juan [Bach] vecino de Canet de Adri de edad cincuenta y tres años, labrador que es hijo de su mujer Lucía Ribes de Costella cuarenta y tres años domiciliada en Canet que el referido niño nació en su domicilio el día veinte punto Agosto por la noche que es nieto por línea paterna de Juan [Bach] natural de Comos de esta misma Maria Ferrer natural de Vilobrony todos difuntos



Y que por línea materna de Pedro Ribas de La Jara
goico Yarepa hau natural del J. cerpo
de fucta

Y que a expresado niro se le puso por nombre
Juan Soaguin y Luis

Todo lo cual presenciaron como testigos J. Manuel
Admetlla natural y vecino de
Canet de Adri y D. Miguel Casas
natural de La Martin de Almona
y vecino de Canet de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyera por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el del presente ma

nifesto no cobro de firmas y un sello
Juzgado municipal Manuel
Juzgado de Almona Miguel Casas
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vives



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 6

Piedra

Salcedo de Aduri

Boracoma

EN el Juzgado municipal de Sancti Spiriti del
 día veinte y cinco de Agosto

de mil ochocientos ochenta y dos ante

D. Cayetano Salmerón Juez municipal

y D. Salvador Vives Secretario

compareció D. Salvador Salcedo natural

viest Labrador de edad cuarenta

años domiciliado en Aduri

provincia de Jovara

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como madre de la misma

declaró:

Que es hija legítima de Salvador

Salcedo de viest domiciliado en

Aduri, que nació en un domicilio ^{referido}

Que es hija legítima de Juana

Boracoma de edad cuarenta

y un año, natural de Canab de

Aduri provincia de Jovara

domiciliada en Aduri

Que es nieto por línea paterna de D. José Salcedo

de viest y de María Bouch

de mond domiciliados en viest

Y que por línea materna de *Lorenzo Bouacoma*
y de *Sibina Arancan* *domini*
tiados en Carat de Adri provin
cia de Juana

Y que a expresad *nina* se le puso por nombre
Pictar Catalina Mariangela

Todo lo cual presenciaron como testigos *D. Manuel*
Admetta natural y vecino de
Carat de Adri *D. Miguel Casas*
natural de San Martín de Llanuca
y vecino de *Carat de Adri*

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyera por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante*

manifesto no saber de firmes
el Juez municipal Manuel Paulino
Gustavo Salmerón Miguel Casas
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vique



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 7

Salvino

Solís Rueda

EN el Juzgado municipal de San Salvador del día veinte y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y noventa y dos ante D. Gregorio Dolman Juez municipal y D. Salvador Vives Secretario compareció D. Pedro Solís natural de Barrocas mayor de edad casado labrador vecino de Adre provincia de Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que el referido niño nació a las dos de la mañana del día veinte y uno de Agosto en un domicilio

que es hijo de Pedro Solís y de su esposa D. Josefa Rueda natural de Haza Mayor domiciliada en Adre de edad treinta y cinco años

Que es nieto por línea paterna de Juan Solís natural de 1^{ra} Miguel de Comas y de D^a Azaba portulaca de Santeny domiciliada a Barrocas de edad cincuenta y dos años

Y que por línea materna de D. Lorenzo Auriach
natural de Cartella y D.ª María
Opital de S.ª Meda hoy difuntos

Y que a expresado nina se le puso por nombre
Salvia Pedro y Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Manuel
Admetlla natural y vecino
de Cort de Eldri y D. Miguel Cases
natural de S.ª Marti de Bimarc
y vecino de Cort de Eldri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

infante no saber de firmar y por el testigo
el Juez municipal Manuel Parilla
Gayetano Salinas Miguel Cases
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvia Pedro y Juan



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 8

Maria

Barnoda Planas

EN el Juzgado municipal de Lanet del día siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y noventa y dos ante D. Sagotano Dalmau Juez municipal y D. Salvador Vives Secretario compareció Francisco Barnoda natural de Moncalp de edad treinta y cuatro años labrador domiciliado en el mismo pueblo provincia de Jirona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña es hija legítima del declarante y que nació en su domicilio a los dos días de Lanet del siete

Que es hija legítima de Francisco Barnoda y de su esposa D^{na} Ramona Planas natural de S^m Vicente de Camos de edad treinta y cuatro años de profesión en su domicilio en Moncalp Jirona

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Barnoda natural de Lanet edad setenta años domiciliado en Moncalp provincia de Jirona D^{ña} Bibiana Bosch de Lanet natural de Moncalp de edad cincuenta y cuatro años D^{ña} Moncalp

JUZGADO de Famiet de Adm

EXPEDIENTE

para la rectificación de la inscripción de

Nacimiento

de D. Juan Badesteve Ribas

Iniciado en 21 de abril de 1956

Resuelto en 25 de abril de 1956

Juez

Simón Noguera Bonacome

Secretario

D. Amado Quintana Ventulá

Al Juzgado de Paz de Canet de Adri

D. Juan Bach-esteva Ribas

mayor de edad, de estado casado de profesión peón
residente en Darnius provincia
de Gerona con domicilio en calle Iglesia
núm. 10 ante el Juzgado comparece y DICE:

Que por error involuntario al extender en el Registro civil de su digno cargo la inscripción de l suscrito en vez de poner o extender el acta con el nombre y apellidos de JUAN BACH-ESTEVE RIBAS, se extendió con el nombre y apellidos de JUAN BACH RIBAS.

En justificación de lo expuesto ofrece información testifical que SUPLICA le sea admitida previo señalamiento de día y hora; y en definitiva, con audiencia del Ministerio fiscal, dictar auto ordenando la rectificación necesaria y hecho lo cual se digno librar para el interesado la oportuna certificación.

Canet de Adri a 20 de abril de 19 56

Juan Bach-esteva Ribas

PROVIDENCIA. En Canet de Adri a veintinno
de abril de mil novecientos cincuenta y seis

Por presentado el anterior escrito se acepta la información testifical ofrecida, para la cual se señalan las diez horas del día veinticuatro corriente y citese al señor Fiscal y al solicitante. Y hecho se acordará.

Lo proveyó y firma el Sr. Juez de Paz D. Simón Noguera
Bosacoma de que yo el Secretario doy fé.



Simón Noguera

Antonio...

NOTIFICACION Y CITACION AL FISCAL.—Seguidamente, yo el Secretario, notifiqué el anterior proveído por lectura y entrega de copia y le cité por cédula según lo acordado en él, al Sr. Fiscal D. Juan Gelada Aurich que conmigo firma, de que doy fé

El Fiscal
Juan Gelada

Augusto

OTRA AL INTERESADO.—Acto continuo y en la misma forma que al anterior, notifiqué y cité al solicitante D. Juan Bach-esteve Ribas y enterado, firma, de que doy fé

Juan Bach-esteve Ribas

Augusto

ACTA.....—En Canet de Adri a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis

Siendo la hora señalada se constituyó en la sala audiencia de este Juzgado el Sr. D. Simón Noguera Bosacoma Juez de Paz de esta localidad

asistido del infrascrito Secretario Y abierta audiencia pública y con asistencia del Sr. Fiscal municipal Juan Gelada Aurich

y del solicitante D. Juan Bach-esteve Ribas comparece el testigo que juramentado en forma por el Sr. Juez dijo llamarse y ser D. José Fontanella Burch

mayor de edad, de este vecindario, de estado casado y profesión agricultor Interrogado Dijo:

que no le comprenden ninguna de las excepciones generales de la ley que le han sido explicadas y que de ciencia propia le consta y atestigua ser cierto todo cuanto se asegura en el escrito de solicitud que encabeza este expediente y que por mi el Secretario fué leído en alta voz.

Seguidamente comparece el testigo D. José Palou Oliveras

mayor de edad, vecino de esta población, de estado soltero y profesión sacerdote quien juramentado

en debida forma, hace idénticas manifestaciones que el anterior.

En vista de ello el Sr. Fiscal emitió dictamen en este mismo acto favorable a que por nota marginal, se haga en el Registro la rectificación del error material involuntario probado. Y con ello se dió por terminado este acto del cual se extiende el acta presente que, leída y aprobada suscriben con el Sr. Juez y conmigo, los presentes que saben hacerlo; y de todo ello, así como del conocimiento personal de los testigos, yo el Secretario, doy fé.

El Juez de Paz

El Fiscal

Juan Gelada

Los Testigos

Simón Noguera Bosacoma

José Palou Oliveras

José Fontanella

Augusto



AUTO En Canet de Adri a veinticinco
de abril de mil novecientos cincuenta y seis

Resultando que D. Juan Bach-esteve Ribas

presentó el escrito que encabeza este expediente haciendo constar el error material involuntario ocurrido en este Registro civil, al inscribir el nacimiento suyo con el nombre y apellidos de JUAN BACH RIBAS, notoriamente erroneo.

y ofreció información testifical en demostración de tales extremos, y suplicando la subsanación de tal error.

Resultando que con arreglo a derecho se ha recibido dicha información con asistencia del Fiscal que emitió dictamen favorable en el mismo acto.

Considerando que en vista de todo ello y de acuerdo con la ley del Registro civil, su Reglamento y disposiciones posteriores procede acceder a lo solicitado, de acuerdo con el dictamen Fiscal y es competente este Juzgado para ordenar la rectificación del error involuntario y material. Vistas las disposiciones legales vigentes, el Sr. D. Simón Noguera Bosacoma Juez de Paz propietario

por ante mí, el Secretario, DIJO: Rectifíquese el acta de nacimiento extendida en el tomo séptimo, folio seis número cinco, rectificando el nombre de Juan Bach Ribas, por el de JUAN BACH-ESTEVE RIBAS en el sentido de que conste JUAN BACH-ESTEVE RIBAS, que es el real.

haciéndolo constar por medio de nota marginal y librese testimonio de este auto al interesado.

Lo proveyó y firma dicho señor Juez, de que yo el Secretario, doy fé

Ante mí,

Simón Noguera *Cinquera*

NOTIFICACION AL SR. FISCAL. - Seguidamente yo el Secretario notifiqué el auto anterior por lectura y copia al Sr. Fiscal D. Juan Galeda Aurich que conmigo firma, doy fé.

El Fiscal

Juan Galeda

Cinquera

OTRA AL SOLICITANTE. - Acto continuo y en igual forma que el anterior, notifiqué igualmente por lectura y copia el auto de esta fecha al solicitante D. Juan Bach-esteve Ribas

de que doy fé.

Juan Bach-esteve Ribas *Cinquera*

DILIGENCIA. - En la misma fecha queda hecha la rectificación ordenada, por medio de nota marginal, al folio seis del tomo siete de la sección de nacimientos de este Registro civil. Doy fé.

Cinquera



Y que por línea materna de Juan Planas natural
Sta. Lucrécia del Perú provincia Jesús difunto
Maria Manella natural Canas / su madre
estaba en su domicilio da en el municipio

Y que a expresad niña se le puso por nombre
Maria Mariana Oliver

Todo lo cual presenciaron como testigos

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

El Juez municipal Francisco Barral
Gayotano Salmar Miguel Lera

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vega

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 9

~~de~~ *Horrentina*

~~de~~ *Estad y Hermanos*

~~de~~ *Estad y Hermanos*

Insica

Motger

Ormenegol

EN el Juzgado municipal de *Canet* del día *diez y nueve* de *Setiembre* de mil ochocientos ochenta ~~y~~ *veinte y dos* ante D. *Leopoldo Dalmau* Juez municipal y D. *Salvador Vinas* Secretario compareció ~~el Sr. Estad y Hermanos~~ *Estad y Hermanos* natural de *Sarriella* *veinte* años de edad domiciliado en *Canet* provincia de *Gerona*

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *marina* y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que *dicha* *mismo* es *hijo legítimo* del declarante nacido en *Canet* *diez y nueve* de *Setiembre* de mil ochocientos *veinte y dos* años de edad

Que es *hija legítima* de *Estad y Hermanos* de su esposa D. *Leopoldo Dalmau* natural de *Canet* de *veinte y siete* años de edad en *Canet* de *Gerona* provincia de *Gerona*

Que es *nieta* por línea paterna de D. *Estad y Hermanos* natural de *Canet* de *veinte y cuatro* años de edad en *Canet* provincia de *Gerona*

NOTA -

Falleció en *Canet* de *Gerona*, a *16* de *Julio* de *1970*.

Jaumflaut



Y que por línea materna de Aracela Pons
natural de ~~Cádiz~~ ~~San Sebastián~~
Esteban Armengol

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
~~Aracela Pons Armengol~~
Enriqueta Florentina de Pons

Todo lo cual presenciaron como testigos J. Manuel
Adrián natural y vecino de
Canet de Adri y J. Miguel Casas
natural de San Mateu de Riuda
y vecino de Canet de Adri mayor edad

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

~~Aracela Pons Armengol~~ manifiesto na
haber de firmos y su estilo
El Juez municipal Manuel Pons
Gabriel Salazar
y de todo ello, como Secretario, certifico. Enrique L. 1841

Salvador Viny

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 10

Juan

Morozov y Kerro

EN el Juzgado municipal de la ciudad de San Salvador
 día veinte y siete de Setiembre
 de mil ochocientos ochenta y dos ante
 D. Cayetano Dolman Juez municipal
 y D. Salvador Yives Secretario
 compareció D. Esteban Masera natural
 de Cant de Adri de veinte y
 siete años domiciliado en Cant
 de Adri provincia de Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *al niño*
 y al efecto como *pose del primario*
 declaró:

Que dicho niño es hijo legítimo
 del Declarante y que nació en
 un domicilio *diez y siete*

Que es hijo legítimo de Esteban
 Morozov y de un esposa D. Flora
 Barba natural de *San Salvador*
 de Cant de Adri de veinte y seis años
 domiciliada en Cant de Adri

Que es nieto por línea paterna de *Diego Masera*
 y Magdalena Barba de edad
veinte y cinco años el primero
 y *veinte y cuatro* el segundo
 domiciliados en Cant de Adri

Y que por línea materna de *Padre difunto*
de María de

Y que a expresad *viño* se le puso por nombre
Juan José y Salvo

Todo lo cual presenciaron como testigos *C. Manuel*
Apollilla natural y vecino
de Casot de Eldre y D. Miguel
Lores natural de S^{ra}. Martín de
Almiana y vecino de Casot de Eldre
Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *de colorante ma*
nifesto no es de firmar y por testigos
de suyo municipal Manuel Apollilla
Gaspardo Palmar Miguel Lora
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vera



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 11

Emilia

Plana y Nebuján

EN Juzgado municipal de Cort de Adri del
 día veinte y nueve de Setiembre

de mil ochocientos ochenta y dos ante

D. Cayetano Dalmau Juez municipal

y D. Salvador Vives Secretario

compareció Miguel Plana natural

viés de edad mayor de edad

veinte y nueve años domiciliado

en Marcalp provincia de

Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como Padre de la misma

declaró:

Que dicha niña nació en

en domicilio de veinte

y nueve por la mañana

Que es hija legítima de

Miguel y Plana y de Doña

Lore Nebuján de edad vein-

te y dos años natural de Marcalp

y domiciliada en el mismo

Que es nieto por línea paterna de Juan Plana

natural de viés de edad

veinte y siete y domiciliado

en Marcalp provincia de

Gerona

Y que por línea materna de Ja. Beron Vila
natural de Dei Dealu de edad cincuenta
La y con una domiciliada en Mer-
calp provincia de Jirona

Y que a expresada nina se le puso por nombre
Emilia Maria y Teresa

Todo lo cual presenciaron como testigos S. Manuel
Admetlla natural y vecino
de Canet de Mar y S. Miguel Casas
natural de S. Martin de Meinava
y vecino de Canet de Mar

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante Niquel Llana

el Juez municipal Manuel Admetlla
Guayotano Salmar Niquel Llana

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vivas



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 12

Pedro

Miguel y Adraes

EN el Juzgado municipal de Canet ^{de Adri} del
 día cinco Octubre de
 de mil ochocientos ochenta y noventa y dos ante
 D. Gayetano Salmañá Juez municipal
 y D. Salvador Vives Secretario
 compareció Miguel Caguer natural
 de Larina de edad sesenta
 años domiciliado en Canet de
 Adri provincia de Gerona

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil ~~su~~ ^{su} ~~nombre~~
 y al efecto como padre

declaró:

Que dicho niño es hijo legítimo
 del de los ante y que nació en
 su domicilio ~~de~~ ^{de} cinco

Que es hijo legítimo de Miguel
 Caguer y de su esposa Cecilia
 Adraes natural de Canet de Adri
 de edad treinta y ocho años domiciliado
 en Canet de Adri provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Adraes
 natural de Canet de Adri de edad
 y cuatro años de edad vecino del
 mismo provincia de Gerona

Y que por línea materna de D. Francisco Bosch
materna de José José de Senter

Y que a expresado nina se le puso por nombre
Pedro Jaime Lorenzo

Todo lo cual presenciaron como testigos J. Manuel
Admella natural y vecino de
Sancti de Añes y D. Miguel
Caras natural de San Pedro
de Henares y vecino de Sancti de Añes

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

Miguel Pogue

El Jefe municipal
Gustavo Palma

Jefe Manuel Román
Miguel Casas

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Viny

[Firma]



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 13

Pedra
Juste y Maragot

EN el Juzgado municipal de Canch de Adre del
dia diez y nueve de Octubre
de mil ochocientos ochenta y noventa y dos ante
D. Cayetano Dalmau Juez municipal
y D. Salvador Vives Secretario
compareció Juste Juste natural
Canch de Adre de edad veinte
y siete años mayor de edad
domiciliado en Canch de Adre

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo
y al efecto como padre
declaró:

Que dicho niño nació en su domi-
cilio el día diez y nueve de
la semana

Que es hijo legítimo de Juste Juste
y de su esposa Rosa Maragot
natural de Canch de Adre de edad
veinte y siete años domiciliada en
Canch de Adre provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de Martin Juste
natural de Canch y domiciliado
en el referido hoy difunto y el
Amargor de la familia Pallarols
hoy difunto

Comisario
Juste Juste

Y que por línea materna de Pedro Marín natural
de Canet de Adri de Madalena Rodon nota
ral de Adri de Canet de Adri

Y que a expresad nimo se le puso por nombre
Pedro Joan Jaquín

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Manuel
Admetlla natural y vecino de
Canet de Adri y D. Miguel Casaj
natural de S^{ra}. Martín de Almona
y vecino de Canet de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos por el declarante

El Juez municipal Manuel Bonilla
Goyatano Dalmau Manuel Bonilla
Miguel Casaj

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vico



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 14

Pedro Gheras Buzas
Cantón

EN el Juzgado municipal de Cantón del día *dos* de *noviembre* de *noventa y dos* mil ochocientos ochenta y *noventa y dos* ante D. *Cojelano Dolman* Juez municipal y D. *Salvador Vinas* Secretario compareció *Martin Gheras* natural de *Cantón de Adre mayor de edad domiciliado en Cantón de Adre provincia de Joroca*

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño* y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que *dicho niño nació en su domicilio el día diez de noviembre de noventa y dos*

Que es hijo de *Martin Gheras* y de *D. Candida Buzas* natural y vecino de *Adre mayor de edad provincia de Joroca*

Que es nieto por línea paterna de *Do Pedro Gheras* y *Doña Catalina* domiciliados en *Cantón de Adre hoy difuntos*

1010 3 12 1

Y que por línea materna de Manoel Quintana
y Maria Estorac hoy difuntos,
poco antes de su muerte

Y que a expresad su hijo se le puso por nombre
Miguel Enrique Goci

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel
Bosconina Manuel de Mella
natural y vecino de la ciudad de
Madrid

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juéz, los testigos el de clarantescas
infesto no cabe de firmas y á su
ruego y peticion por el Miguel Bosconina
testigo Miguel Bosconina
y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Gonzalo Palmar

Manuel de Mella
Miguel Goci

El secretario
Salvador Vique

[Firma]



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 19

Gerona Borrant
Juileta Adra

EN el ayuntamiento municipal del
día once de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y uno ante
D. Cayetano Dalman Juez municipal
y D. Sabido Arce Secretario
compareció Jaime Borrant natural
de Gerona mayor de edad casado labra-
dor domiciliado en Adra

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre
declaró:

Que de dicha niña nació en un hogar
domicilio el día ocho del mes de
Diciembre

Que es hija legítima de D. Jaime Borrant
de veinte y siete años de edad casado labra-
dor natural de Gerona y vecino de Adra
y de D. Margarita Guitart de veinte años de
edad natural y vecina de Adra

Que es niet por línea paterna de D. Rafael Borrant
natural de Gerona y de D. Maria
Lerra, domiciliados en Gerona

11.12.01

Y que por línea materna de Maria Juitort
y Joan este Juitort domiciliados en
Aeri

Y que a expresada su hija se le puso por nombre
Berona y Maria y r.

Todo lo cual presenciaron como testigos J. Manuel
Amella natural y vecino de
Cand de Idriiz J. Miguel Loas
natural de S. Martin de Lina
y vecino de Cand de Idriiz

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos Josel de Idriiz

El Juez municipal Manuel Basella
Gonzalo Palmar Manuel Basella
Miguel Escribá

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Veray
Jr



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 16

Don Esteban Vinalop
de Llanes

EN el Ayuntamiento de Llanes de *Adri* del
día *veinte y tres* de *Setiembre*
de mil ochocientos ~~ochenta~~ *y noventa y dos* ante
D. *Gregorio Dalmau* Juez municipal
y D. *Salvador Vinos* Secretario
compareció *Joaquín Vinos Rey* natural
de Llanes de Adri de edad cuarenta y
seis años casado labrador y vecino
de Llanes de Adri provincia de Lugo
presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño*
y al efecto como *padre*

declaró:

Que *Esteban Vinalop* nació en su domicilio
el día veinte y dos por la mañana del
mes de Setiembre

Que es *hijo legítimo de D. Joaquín Vinos*
hoy de su esposa D. Juana Llan natural
vila Bonga de edad veintiseis años, domi-
ciada en Llanes de Adri provincia
de Lugo

Que es nieto por línea paterna de *Esteban Vinalop*
natural de Llanes domiciliado en Llanes
de Adri hoy difunto D. María Juana
Padel domiciliada en Campello
hoy difunta

Y que por línea materna de D. Pedro Juan
de Villalón y D. María Costa hijo
de punto

Y que a expresad _____ se le puso por nombre
Guillermo y Juan de Dios

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Manuel
del Real natural y vecino
de Carret de Salas y D. Miguel
de Salas natural de San Martín de
Almona y vecino de Carret de Salas

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos _____ por el de Carret

el Juez municipal Manuel Benito
González y los testigos Manuel Benito
González y Miguel Lasas
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vique

[Firma]



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 17

Miguel [Borchi] y [Borchi]

EN el Juzgado municipal de San Carlos del día veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos ante

D. Cayetano Salma Juez municipal y D. Salvador Vinas Secretario

compareció D. Jaime [Borchi] natural de Cartella mayor de edad domiciliado en San Carlos provincia de Guayaquil

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como padre declaró:

Que dicha niña nació en su domicilio el día veinte y cinco a las diez de la noche

Que es hija legítima de D. [Borchi] y de D. Carmen [Borchi] y toma el nombre de [Borchi] y como villa maternal de San Carlos de Trinitaria mayor de edad domiciliado en San Carlos provincia de Guayaquil

Que es nieto por línea paterna de Lorenzo [Borchi] de Cartella de treinta años de edad domiciliado en el mismo San Carlos

[Borchi] de Cartella de treinta años de edad domiciliado en el mismo San Carlos

1ª copia el 14 junio 1935

NOTA.-

Falleció en San Carlos de Aduri, el 5 de febrero de 1967



Jaime Borchi

Y que por línea materna de Esteban Rojas
natural C. de S.º Gregorio voluntario
en finca de S.º María Tornabell
natural de Linares

Y que a expresad _____ se le puso por nombre
Miguel Juan y Jacinto

Todo lo cual presenciaron como testigos Dr. Manuel
Domitlla natural y vecino de
lenet de Lora y Dr. Miguel Lucas
natural y vecino de Lora de Lora

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos _____

El Juez municipal Manuel Domitlla
Manuel Domitlla
Gasparino Palmero Miguel Laras

y de todo ello, como Secretario, certifico
Salvador Vazquez

En auto de fecha 20 de Julio de 1890
dado por el Juzgado del 1.º Instancia de
Linares se manda poner Don Esteban
el apellido paterno en lugar de
Don y providencia de fecha de ayer
por este Juzgado se ha cumpli-
mentado.

Y en virtud de lo anterior se le
tributó el mil novecientos treinta
y cinco.

El Juez
Pedro Laras



Nota: los cuatro
titulos = Bonh-
no valen; los dos
por = 7 Bonh-
no valen y sobre po-
neste á continuación
de cada título in-
dicado.



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 18

Miura

Borchyatala

Expedida en forma de
con a los efectos de
obtención del Documento
Nacional de Identidad.
Cauel 16- Octubre 1962

NOTA.- Se rescato en este
acto la fallecido en
San Salvador el 16 de
abril de 1964 - Cauel
de Atlix 10-6-76



EN el Juzgado municipal de San Salvador de Atlix del
día quince de enero
de mil ochocientos sesenta y noventa y tres ante
D. Cayetano Salmau Juez municipal
y D. Salvador Vives Secretario
compareció D. Juan José Bosch natural
de Cauel de Atlix mayor de edad
casado vecino de Cauel de Atlix
provincia de Jorona

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre
declaró:

Que dicha niña nació en su domi-
cilio a los diez de la noche

Que es hija legítima de D. Francisco
Borchy de su esposa Carmen Gale
natural de Manalpa edad veinte y seis
años domiciliada en Cauel de Atlix
provincia de Jorona

Que es niet por línea paterna de Salvador Bosch
natural de Cauel de Atlix y domi-
ciliada en Cauel de Atlix hoy difunto
y D. Severo Peralta natural de
Atlix domiciliada en Cauel de Atlix

Y que por línea materna de *Salvador de la Cruz*
de municipalidad de San Juan de los Rios
natural de Arica provincia de Tarapaca

Y que a expresada *nina*, se le puso por nombre
Shira Nora Sorcoracion

Todo lo cual presenciaron como testigos *D. Manuel*
Adamezola y D. José Novoa naturales
y vecinos de Cantal de Solvi

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *por no haber el Acta*

ante él en su oído y presencia José Novoa

Manuel Adamezola

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador de la Cruz

El Juez municipal
Guyatano Zabala





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 19

Cristina

Rosales Morán

EN el ayuntamiento municipal de *Candela* del día *diez y siete* de *Junio* de mil ochocientos ochenta y *noventa y tres* ante D. *Cogetano Dalman* Juez municipal y D. *Solano Viquez* Secretario compareció *José Díaz* natural de *Chaucaqui* de edad *cuarenta años* casado *labrador* y vecino del *municipio* *provincia de Sonora*

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que *dicha niña* nació en *el domicilio* *de la casa de la manana del día* *trece del corriente*

Que es *hija legítima* del *decalce* *de un hijo* D. *Maria Morán* natural de *Sagua* de *veinte y tres años* de edad y vecino de *Chaucaqui* *provincia de Sonora*

Que es *nieta* por línea paterna de *D. Juan Vache* de *San Felipe* *hoy de punta* y *D. Maria Rosales* natural de *Sovina* *hoy de punta*

Y que por línea materna de *D. Juan María yrotu*
vel de Celá biguiputz de D. Catalina
Jurique

Y que a expresada *...* se le puso por nombre
Carmen Cecilia Paquima

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Mota*
y D. Manuel Admetto natural y
vecinos de Cort de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *...*

por el de doctnte Juan Mota
El Juez municipal
Gabrielano Párras
de todo ello, como Secretario, certifica. *Manuel Admetto*
Salvador Moya





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 20

*José Esteban Pons
de Canet*

EN el lugar *municipal* del
día *diez y siete* de *enero*
de mil ochocientos *ochenta y noventa y tres* ante
D. *Boyetano Salvan* Juez municipal
y D. *Salvador Vique* Secretario
compareció *José Esteban* natural

*de España treinta y dos años de
edad vecino de Canet de Adriá
labrador provincia de Gerona*

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *su hijo*
y al efecto como *padre del mismo*
declaró:

Que *dicho niño nació en su domici-
lio a las cinco de la mañana
del día quince*

Que es *hijo legítimo del difunto
y de mi esposa D. María Pons
natural de Canet de Adriá de edad
treinta y cinco años domiciliada
en Canet de Adriá provincia de Gerona*

Que es nieto por línea paterna de *D. Pedro Esteban
hoy difunto y D. Margarita
Bartrán natural de Llordá hoy
difunta*

Man. Pons

Y que por línea materna de *J. Francisco Pons*
natural de Canet de Segura y de
Maria Forcadell de S^a Climent de Segura

Y que a expresado *mea* se le puso por nombre
José Pedro Bermejo

Todo lo cual presenciaron como testigos *J. Juan Matalá*
y J. Manuel Admetlla naturales y
vecinos de Canet de Segura

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el de levante*

el de levante
José Bermejo *Manuel Bermejo*
Gonzalo Palmer *Manuel Bermejo*
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Viny

J



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 21

Juan Bosch
de Bici Roura

EN el Ayuntamiento de Canat de Adri del
dia cinco de Febrero
de mil ochocientos ochenta y noventa y tres ante
D. Cayetano Salazar Juez municipal
y D. Salvador Vique Secretario
compareció Silvestre Bosch natural
de Bici nacido de edad cincuenta
y dos años domiciliado en Bici
provincia de Javana

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como padre

declaró:

Que dicha niña nació en la
misma el día tres de Enero
a las de la mañana

Que es hijo legítimo del decla-
rante y de su esposa Catalina
Roura natural de San Miguel
de los Valles de edad veinte y ocho
años domiciliada en Bici Pto. Javana

Que es nieto por línea paterna de D. Miguel Bosch
natural de Bici Pto. Javana
Marcela de los Valles de Bici
Pto. Javana

Y que por línea materna de Benito Roca
de S^{ta} Miquel de Canyameres por
diputado Yntel Blau natural
de S^{ta} Cans domiciliado en Bisot

Y que a expresad o nino se le puso por nombre
Juan Pedro y Marti

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Juan
Mula y D. Manuel Admetlla
naturales y vecinos de Canet de Segre

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos pro del Sr. Juez Juan de la

Juzgado municipal Antonio Escala
Juana Palmar Manuel Tomella
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Viny
de



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 22

Lore Salas Ponce
Moncalge

EN el Juzgado municipal de la ciudad de *Moncalge* del
 día *diez* de *Febrero*
 de mil ochocientos *ochenta y noventa y tres* ante
 D. *Cayetano Dolman* Juez municipal
 y D. *Salvador Ruiz* Secretario
 compareció *Judith Salas* natural
de Moncalge laborante
soltera

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *su niño*
 y al efecto como *encargado*
 declaró:

que *dicho niño* nació el día
ocho por la mañana en su
domicilio

que es hijo legítimo de *Agustina Salas*
y Basilio natural del Pucallpa Mayor
 de edad *cuarenta y siete* años *labrador*
de estado domiciliado en *Moncalge* y
María Ponce la *1.ª* *Marta* *llama*
 que es nieto por línea paterna de *D. Salvador Salas*
Barra *Roske* domiciliado en *Moncalge*
hoy difunto

Y que por línea materna de *Pedro Pascuala*
y Antonia Salgado

Y que a expresad *mina* se le puso por nombre
San Miguel Arcángel

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan María*
y D. Manuel Salgado naturala,
y vecinos de Casit de San

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante*

Andrés Soler y testigos
Juan María
Gustavo Palmer testigos *Manuel Trull*

y de todo ello, como Secretario, certifico.
Salvador Silva



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 23

Juan

Salazar

Moncalp

EN el Juzgado municipal de San Juan de los Rios del día diez y cinco de Mayo de mil ochocientos ~~ochenta y~~ noventa y tres ante D. Agustina Delmas Juez municipal y D. Salvador Vique Secretario compareció Pedro Salles natural Moncalp mayor de edad casado labrador vecino de Moncalp

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como padre declaró:

Que dicho niño nació a los ocho de la mañana del día quince en su domicilio

Que es hijo legítimo de Pedro Salles y de su esposa Maria Clara natural de los Rios de edad veinte y dos años domiciliada en Moncalp

Que es niet por línea paterna de Pedro Salles Mariana Vila hoy difunta domiciliada en Moncalp

Y que por línea materna de Juan María
Maria Stach Saniciliada,
en contestación

Y que a expresad nina se le puso por nombre
Juan Pedro José

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Stach
natural y vecino de Casado
Adrián de Alde

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

manifiesto no haber de firmas

Gonzalo Palmer Juan Stach Testigos
y de todo ello, como Secretario, certifico. Manuel Rompido

Salvador Vique

J

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 24

Solares

Nasimiy Jotangar

NOTA:

Falleció en Canet
de Adú el 1 de junio
de 1976



Lampfont.

EN el Juzgado municipal de Canet del
día veinte y cuatro de Mayo
de mil ochocientos ochenta y tres ante
D. Cayetano Salaman Juez municipal
y D. Salvador Vives Secretario
compareció Dori Manic natural
de Cartella casado Sabina
cuarenta y tres años domi-
ciliado en Canet de Adú
provincia de Lerona
presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que es hijo legítimo nacido
en su domicilio a las cuatro
de la tarde del día diez y nueve

Que es hijo legítimo del Sr. de Canet
y de su esposa Pasquina Jotangar
natural de Pu. Blimente
de Arnes de edad veinte años
domiciliada en Canet

Que es nieto por línea paterna de Estrella Manic
y de su esposo Severo Blina
domiciliados en Canet

Y que por línea materna de *Valentin Jorazone*
natural de los Leones y Antonia
trio de los Leones

Y que a expresad *nina* se le puso por nombre
Gloria Francisca y Cecilia

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan*
Alcalá natural y vecino de
Sancti Spiritus de edad y Manuel
Alcalá

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante*

El Juez municipal *Sancti Spiritus*
Gonzalo Palmar *Sancti Spiritus* *testigos* *Manuel Alcalá*
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Cruz
J. P.



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 25

Solares

Amatrición Puerpa

Moncalp

DILIGENCIA FALLECIDO en 3 de mayo del día
17-10-72 Inscripción al Libro N.º 33
Folio 119 N.º de la Sección III del
Registro Civil de SAN JACO DE
El Ayuntamiento



EN el Juzgado municipal de San Jac de Solares del
día trece de Abril

de mil ochocientos ochenta y noventa y tres ante
D. Cayetano Salma Juez municipal
y D. Salvador Vides Secretario
compareció José Amatrición natural

Moncalp de edad treinta y cuatro
años propietario de la casa de
calle de San Jac de Solares provincia
de Gerona

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *asimismo*
y al efecto como *padre de la misma*
declaró:

Que dicha niña es hija legítima
del de cuarenta y que nació en su domi-
cilio el día cuatro de Abril de la misma de la mañana

Que es hija legítima del de cuarenta
y de su esposa D. Catalina Puerpa
natural de Muxia provincia
de Gerona de edad veintey cinco
años domiciliada en Moncalp

Que es nieto por línea paterna de D. Julián y
Lucía para ambas
vecinos de Moncalp

Y que por línea materna de José Pizarro
y Antonia Martínez vecinos de
Rupia.

Y que a expresad nina se le puso por nombre
Rolando Saaguino y Torres

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Alcaide
natural y vecino de Canet de Adri
maya de uval y D. Manuel Almudena
del mismo pueblo

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

y el de ante
José Amalric Testigos
José Alcaide

y de todo ello, como Secretario, certifico. Manuel Almudena

El Juez
García

Salmer
Salmer





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 26

Matilda
Caldá Bon
... bonet

Veinte años del
libro 6 y 5, de sus
hermanos, debe
ser Helebe Bon

EN el Juzgado municipal de Canet del
día diez y cinco de Noviembre
de mil ochocientos ochenta y seis ante
D. Cojetano Dalmau Juez municipal
y D. Salvador Viny Secretario
compareció Juan Calá natural
de Canet Gerona vecino de
Canet de Adri provincia de
Gerona de edad cuarenta y cuatro
años

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que dicha niña nació en un
domicilio el día diez y cinco de los
diez de la noche
que es hija legítima del Sr.
Clara y de su esposa
Gerona Bon natural de
Daniel vecino de Canet de Adri
provincia de Gerona de edad constante
Que es niet por línea paterna de Juan Malá
vecino de Gerona hoy difunto
y D. Margarita de Juan gal
vecino de Canet de Adri hoy
difunto

Y que por línea materna de *D. Sixto Bau*
naño de Canet de Adria
D. Francisca hija viuda
de Barcelona hoy difunta
Y que a expresad *nita* se le puso por nombre
Matilde Catalina Dolores

Todo lo cual presenciaron como testigos *Manuel Serrullo*
natural y vecino de Canet de Adria
Juan Alcalá

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribiria á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampò en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

y el de *de* *este* *testigo* *Juan Alcalá*
El Juez municipal
Gonzalo de Amor
y de todo ello, como Secretario, certifico. *Manuel Serrullo*
Salvador Vives





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 27

Dari
Sales y nos

EN el Juzgado municipal de San Salvador del día once de Abril de mil ochocientos ochenta y nove ante D. Cayetano Delgado Juez municipal y D. Salvador Viquez Secretario compareció Juan Sales natural Municipal por mayor de edad casado labrador vecino de Manacal

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo y al efecto como padre declaró:

Que dicho niño nació en su domicilio el día diez

Que es hijo legítimo del Sr. don Esteban y de doña Juana Mora natural de San Vicente de la Selva mayor de edad y vecino de Manacal

Que es nieto por línea paterna de Salvador Sales vecino de Manacal hoy difunto Salvador Mora natural de San Vicente de la Selva hoy difunto

Y que por línea materna de José María natural
de Puerto Marianna natural
natural de San Pedro de los Rios

Y que a expresado su hijo se le puso por nombre
José Daniel Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos Manuel de Dios
de natural y vecino de Puerto de San

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el Sr. Jefe

manifesto no valear de firmar y por el
El Jefe municipal y testigos
Guaytano Palmar Manuel de Dios

y de, todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vique



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 28

*Carmen
Burch y Gualá
Moncalp*

EN el juzgado municipal de *Moncalp* del
día *veinte* de *Abril*
de mil ochocientos *ochenta y noventa y tres* ante
D. *Cayetana Dalmau* Juez municipal
y D. *Salvador Sines* Secretario
compareció *Sarcio Burch* natural
Moncalp edad *veinte y seis años*
casado *María de los Ríos* de *Moncalp*
provincia de Gerona

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
y al efecto como *padre de la misma*
declaró:

Que *dicha niña* nació
en su domicilio el día veintiuno
de este mes de Abril

Que es *hijo legítimo* de *el* de
elante y de su esposa
María Gualá natural de
San Miquel de edad *veinte y ocho*
años vecino de *Moncalp*

Que es nieto por línea paterna de *Sarcio Burch*
vecino de *Moncalp* *Lucía*
Camp mayor de
edad y vecino de *Moncalp*

Y que por línea materna de Yacé Harula'
natural de Hidora
Clara Armengat hoy difunta

Y que a expresad mina se le puso por nombre
Carmen Francisca y Coatema

Todo lo cual presenciaron como testigos

D. Manuel Armella y Pedro
Bosacoma naturales y vecinos de
Coast de Aeri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarada

manifesto no saber de Gistmas y por el
Juzgado municipal Manuel Armella
Guaytano Palmar y testigos
y de todo ello, como Secretario, certifico. Manuel Armella

Salvador Nung

Pedro Bosacoma



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 29

Monserrat

Viloz Quintana

EN el Juzgado municipal de Comit del día *veinte* de *Abril*

de mil ochocientos ochenta y ~~noventa y tres~~ ante

D. *Cayetano Dalman* Juez municipal

y D. *Salvador Vives* Secretario

compareció *Juan Viloz* natural

de *San Martín de Herrera*

de edad *cuarenta y un años*

habiendo domiciliado en Comit de

Abril

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*

y al efecto como *padre de la misma*

declaró:

Que *naia en mi domicilio el día veinte y nueve de Abril a las seis de la noche.*

Que es hijo legítimo del *de* *varante* y de *su esposa Dolores Quintana* natural de Comit de *Abril* de edad *veinte y cinco años* y vecino de Comit *por muchos años*

Que es nieto por línea paterna de *José Viloz* *San Martín de Herrera*

hoy difunto *maria* *esposa* *natural de Armer* *hoy difunto*

Y que por línea materna de Bento Turimpone
vecino de Coust hoy difunto
Maria Nizan vecina de Coust
hoy difunta

Y que a expresad _____ se le puso por nombre

Monsieur Miguel Borrero

Todo lo cual presenciaron como testigos Manuel Planella
y D. Juan Vila vecinos de Coust de
Adri

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el de delante

Juan Vila
D. J. municipal testigos
Gaspar Salmer Manuel Planella

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vera

Pedro Borrero





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 30

Maria

Salazar Bosch

EN el Juzgado municipal de la cont del
 día cinco de Mayo
 de mil ochocientos ochenta y tres ante
 D. *Cojetano Dalmau* Juez municipal
 y D. *Salvador Vives* Secretario
 compareció *Lorenga Sala* natural
Moncalp de edad treinta
 y cuatro años, domiciliado
 en *Moncalp* provincia
 de *Gerona* profesión *labrador*
 presenta-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *padre*
 declaró:

Que *que dicha niña maria*
en su domicilio el día 17
á las diez de la noche

Que es *hija legítima* del *se*
carate *de la esposa*
Lucia Bosch natural de
Moncalp de edad veinte
 y nueve años, domiciliada en *Moncalp*

Que es niet por línea paterna de *José Sala*
 natural de *marata* domi-
 ciliado en *Moncalp*
Francisco Peluján de
lauch domiciliado en *Moncalp*

Y que por línea materna de Miguel Bosquetti
y al de Larina domiciliado
en San Carlos y Herrera estuyé
natural de Larina domiciliado en Chonopu

Y que a expresad *nina* se le puso por nombre
María Herrera y Catalina

Todo lo cual presenciaron como testigos Manuel Alvarado
y Pedro Bossacoma naturales y
vecinos de Chonopu

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

el declarante
Lorenzo Sala y testigos

El Juez municipal
Guastavino Salinas Manuel Alvarado
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vero Pedro Bossacoma



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 31

Emilia

Borchi y Ribot

NOTA. - La inscrici6n en esta acta falleci6 en Canet d'Adri el 24 de Agosto del 1923. - Canet d'Adri 24 de Agosto 1923



Canflaunt

EN el Juzgado municipal de Canet d'Adri
dia *seis* de *Mayo*
de mil ochocientos ~~ochenta~~ y *noventa y tres* ante
D. *Cayetano Dalmau* Juez municipal
y D. *Salvador Viny* Secretario
compareci6 *Gaime Borchi* natural
Canet de Adri de edad de veinte
años vecino de Canet de Adri
provincia de Gerona
Labrador

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
y al efecto como *prole de la misma*
declar6:

Que *dicho niño naci6 en un*
domicilio el dia siete de la misma
de la manana

Que es *hijo legitimo del*
de frente y de su esposa Maria
Ribot natural de Castell6n
veinte años domiciliado en
Canet de Adri

Que es nieto por línea paterna de *M. Salvador*
Borchi vecino de Canet por
difunto y de Gerona Porcaulet
vecino de Canet de Adri
por difunto

Y que por línea materna de Miguel Ribay
vecino de Cant de Abri
María Susana vecina
de Cant de Abri

Y que a expresada ~~mina~~ se le puso por nombre
Emilia Miquela

Todo lo cual presenciaron como testigos Manuel A. ...
Ma. Pedro Bossacoma natural
y vecino de Cant de Abri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos ~~manifiesto~~

robos de firmas el interinado ~~quiere~~
testigos Manuel ...

El Juez
municipal
Gayetano Delmar

y de todo ello, como Secretario, certifico. Pedro Bossacoma

Salvador Vaz





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 32

Esteban Vilanova
Pejón de Vient

EN el Juzgado municipal de San Juan de los Rios del día *veinte y siete* de *Mayo* de mil ochocientos *ochenta y noventa y tres* ante D. *Carayana Dolman* Juez municipal y D. *Salvador Viquez* Secretario compareció *D. Juan Vilanova* natural de *Miércoles veinte y siete años* *Labrador vecino del pueblo de Vicos de este distrito*

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño* y al efecto como *padre del niño* declaró:

Que *dicho niño nació en su domicilio el día veinte y siete de Mayo por la noche*

Que es *hijo legítimo* del *declarante* y de su esposa *D.ª Rosa Viquez* natural de *Miércoles* de edad *veinte y seis años* *donde se crió en Vicos*

Que es nieto por línea paterna de *Esteban Vilanova* natural de *Piñan* y de *D.ª María Lala* natural de *Pejón de Vicos*

Y que por línea materna de Juanes Cepulón
natural de Salamanca, y Señora Juana
de la Cruz natural de Pujosmal

Y que a expresado niño se le puso por nombre
Esteban Antonio y Lorenza

Todo lo cual presenciaron como testigos Manuel de la Cruz
de la Cruz y Pedro Bossacoma naturales y
vecinos de Quetzaltenango

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el interualo

*manifesto no haberse firmado
por el respectivo juez municipal*
El Juez municipal
Guillermo Salazar
y de todo ello, como Secretario, certifico. Pedro Bossacoma
Salvador Cruz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 33

Maria Borrassa
y Mariyeta Moncolp

EN el el Juzgado municipal de Canet de Adri del
dia ~~por~~ veinte y ocho de Mayo
de mil ochocientos ochenta y ~~noventa y tres~~ ante
D. Cayetano Dalmau Juez municipal
y D. Salvador Vives Secretario
compareció D. Gerónimo Borrassa natural
canet de Adri de edad sesenta
años de estado domiciliado en Moncolp
provincia de Gerona

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil ~~canet de Adri~~
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que dicha niña es hija legítima
de el que nació en su domicilio el
veinte y siete de Mayo de las once de la noche
Que es hija legítima de Gerónimo
Borrassa y de su esposa Mariana
Mairany natural de Canet de Adri
de edad veinte y seis años domiciliada
en Moncolp provincia de Gerona
Que es nieta por línea paterna de D. Lorenzo Borra
como vecino de canet de Adri y de
D. Tibina Arnan natural de
1.º Martín de Herrera hoy difunto

Y que por línea materna de *Juan Moinego*
natural de *Llora*, hoy difunto
D.^a *Lucia Pairo* natural de *Sabri*
hoy difunta

Y que a expresada *nina* se le puso por nombre
Meria Laquima y Cecilia

Todo lo cual presenciaron como testigos *Manuel Admette*
y *Pedro Bossacoma* naturales y ve-
cinos de *Sancti Spiritus*

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el Jefe de la sala de elotes*

Manuel Admette

El Jefe municipal
Gayetano Palma

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Bossacoma*

Salvador Vivero



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 34

Juan Comas
y Sara Bach
Moncalz

EN el Juzgado municipal de Toluca del
día dos de Junio
de mil ochocientos ochenta y noventa y tres ante
D. *Caetano Dalman* Juez municipal
y D. *Salvador Vives* Secretario
compareció *J. Juan Comas* natural
de *Naucacoba* de edad veinti
si y cuatro años casado haba
do y veintiseis del pueblo de
Moncalz provincia de
Guerrero presentan-

Vea en Folio 96 mº 83
4 1527º 144
Moncalz

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *con su*
y al efecto como *padre*
declaró:

Que *dicho niño nació en un*
domicilio el día veinte y cuatro Mayo
a la una de la mañana
Que es *hijo legítimo del de esta*
*parte y de un esposo *José**
Bach natural de Coatepec de
edad veinte y un año domicili
*ado en *Moncalz**
Que es nieto por línea paterna de *J. Sebastian*
Comas natural de Toluca
*hoy difunto *Sibina**
*natural de *Naucacoba* hoy di*
funto

Y que por línea materna de D. Juan Natch
natural de Castellón y D. Lucía
Pérez de Castellón vecinos de
Cant de Adri

Y que al expresad nina se le puso por nombre
Juan Fernando y Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos Manuel A. Amella
y Pedro Bossa como naturales y vecinos
de Cant de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

infante no sabe de firma y post
y testigos testigos Manuel A. Amella

Juzgado municipal

y de todo ello, como Secretario, certifico. Pedro Bossa

García de Salazar

Salazar





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 35

D. José Gargantá

y D. José María Corcho

EN el Juzgado municipal de la ciudad del
 día veinte de Junio
 de mil ochocientos ochenta y tres ante
 D. Cayetano Salmao Juez municipal
 y D. Salvador Vives Secretario
 compareció José Gargantá natural
 San Martín de Escalpa mayor de
 edad casado Labrador vecino de
 Macarocha provincia de Gerona

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *su hijo*
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que dicho niño nació en su domici-
 lio el día diez y nueve de Junio
 a las dos de la madrugada

Que es hijo legítimo del declarante
 y de su esposa María Liza
 natural de Polanco y de edad
 casada en su tiempo y vecino
 de Macarocha

Que es nieto por línea paterna de *Isacoria de*
Pruit y de Francisca de
Reya vecinos de Macarocha

Y que por línea materna de *Jaine del Ten*
y Francisca de Noya

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Josi Jaine y Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos *Manuel L. Dorella*
y Pedro Bossacoma naturales y vecinos
de Canet de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el interesado*

manifesto en sus propias firmas y por el
procurador D. J. Manuel L. Dorella

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Bossacoma*



El Juez municipal
Gayala de Taberna

El Secretario
Salvador de los

[Signature]

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 36

Catalina

Mina y Jabalón

EN el Juzgado municipal de Canet del
día veinte y dos de Julio

de mil ochocientos ochenta y noventa y tres ante

D. Cayetano Dalmau Juez municipal

y D. Salvador Vicas Secretario

compareció Doni Mina natural

Canet de Adri Labrador mayor

de esta Ciudad y Reino de Moncalp

provincia de Gerona

de la mañana

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*

y al efecto como *padre de la misma*

declaró:

Que *esta niña* en su domicilio
el día veinte y dos de Julio

Que es *hija legítima* del declarante

y de su esposa *Dalves Jabalón*

natural de *Moncalp* de veinte

y tres años de edad domiciliada

en *Moncalp* provincia de *Gerona*

Que es niet por línea paterna de *Francisco*

Mina y Maria Ferreras de

Canet de Adri Rey difuntos

Y que por línea materna de Esteban Escobedo
y Gracia Pérez vecinos de Amecamecan

Y que a expresada niña se le puso por nombre
Costolina María y Margarita

Todo lo cual presenciaron como testigos Manuel Amador
y Pedro Borracoma naturales y se-
ñores de Sancti Spiritus

Lida íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscibirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante manu
festo no color de firmas y por el
testigo Manuel Amador

y de todo ello, como Secretario, certifico. Pedro Borracoma



El Juez municipal
Gregorio Salazar

El Secretario
Luis de la Cruz

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 27

Maria Escarra

Montalvo

EN el Juzgado municipal de Sancti Spiritus del
 día veinte de Julio

de mil ochocientos ~~ochenta~~ y noventa y tres ante

D. Gayetano Dalman Juez municipal

y D. Levados Vivas Secretario

compareció Maria Mainegra natural

de Mora de edad de cuarenta años

casada domiciliada en Canet

de Adri provincia de Gerona

señalada o de un censo

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como en cargo de

declaró:

Que es una niña en un domicilio

el veinte y nueve

Que es hija legítima de Pedro Escarra

y Torrens de su esposa D.ª Mar

garita Moritosa de origen natural

de Canet de Adri provincia de Gerona

señalada o de un censo

que es de un censo

Que es niet por línea paterna de Pedro Escarra

de Canet de Adri de Mora

señalada o de un censo

de un censo

de un censo

Y que por línea materna de José Estremera
natural de Segorbe y de D^a Juana
Reboredo de St. Blasen
de Arnes.

Y que a expresad nini se le puso por nombre
Maria Francisca Novado

Todo lo cual presenciaron como testigos Manuel Durillo
y Pedro Boscá como naturales y vecinos
de Casaf de Adri.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos por el declarante y

testigos Manuel Estremera

y de todo ello, como Secretario, certifico. Pedro Boscá



El Juez municipal Guillermo Linares El Secretario
Salvador Vico

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 38

Pedro Cajell

y Juan Moncalp

EN el Juzgado municipal de la ciudad de Agosta del día dos de Agosto

de mil ochocientos ochenta y noventa y tres ante

D. Cacetano Delmau Juez municipal

y D. Salvador Vives Secretario

compareció José María Cajell natural

de Miongas de edad cuarenta

y nueve años casado Salvador

vecino de Moncalp provincia

de Jérica

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño

y al efecto como padre del mismo

declaró:

Que dicho niño nació en un semi
uilo el día primero de Agosto
a los nueve de la mañana

Que es hijo legítimo del declaran
te y de su esposa D. Augusta
Paiso natural de Jérica edad
veinte y dos años vecino de Mon
calp provincia de Jérica

Que es nieto por línea paterna de José María Cajell
Maria Pujol vecinos de
San José de Jérica

Y que por línea materna de *Salvador Pairo*
Maria Abel vecinos de
Moncalp Hoy de puntos

Y que a expresad *nina* se le puso por nombre
Pedro Juan Jeronima

Todo lo cual presenciaron como testigos *Manuel L. D. Milla*
y Pedro Bossacomal notarios y vecinos
de la cant. de Adre

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el de delante*

Manuel Capell
Manuel

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Bossacomal*

El Jefe municipal el secretario
Gaspard Lami *Salvador*

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 39

Francisca Luisa
para de Casert

EN el Juzgado municipal de Casert del
día veintey siete de Agosto
de mil ochocientos ochenta y noventa y tres ante
D. Cayetano Salzano Juez municipal
y D. Salvador Vivas Secretario
compareció D. Salvador Quintana natural
leñero de Adri mayor de edad
casado habiendo domiciliado en
Casert de Adri

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que dicha niña nació en un
domicilio el día veinte de la
una de la madrugada

Que es hija legítima de D. Salva-
dor Quintana y de su esposa
Mariangela Masina natural
de Casella de edad veintey nueve
años domiciliada en Casert

Que es nieto por línea paterna de Benito Quintana
María Pizarro domiciliados
en Casert de Adri hoy difuntos

Y que por línea materna de Marino Romo
hija Alicia Romo
en Cant de Adri

Y que a expresada nina se le puso por nombre
Francisca Isabel Joaquina

Todo lo cual presenciaron como testigos Manuel Rosillo
notural y vecino de Cant de Adri
y Pedro Novacava notural y vecino
del mismo pueblo de Cant de Adri

Lida íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

el declarante Salvador Quintana
Rodrigo Masera (Rosillo)

y de todo ello, como Secretario, certifica Novacava



El Juez municipal El Secretario
Salvador Quintana Salvador Quintana

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 40

*Alberto Mir y
Narciso Adoni*

En el Juzgado municipal de *Palol de Rabardit* del
 día *veinte y cinco* de *Agosto*
 de mil ochocientos ~~ochenta y novena~~ *tres* ante
 D. *Cayetano Dalaman* Juez municipal
 y D. *Salvador Nives* Secretario
 compareció *D. Juan Mir* natural
 de *Palol de Rabardit* de edad *veinte*
y nueve años casado *con* *Francisca* de
Urbano en *Aeri* provincia de *Gerona*

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *padre de la niña*
 declaró:

Que *dicha* *niña* nació el *diecinueve*
y cinco a la *veis* de la *tarde* en su
domicilio

Que es *hija* *legítima* de *Juan*
Mir y de su esposa *D. Francisca*
Urbano de edad *veinte y nueve* años
 natural de *Palol de Rabardit* y provincia
 de *Gerona* y *domiciliado* en *Aeri*

Que es nieto por línea paterna de *D. Juan Mir*
y de Francisca Urbano de
Palol de Rabardit

Y que por línea materna de *Doña Mercedes de*
Condado de San dominico,
en San Jago de

Y que a expresada *viuda* se le puso por nombre
Alberta Vacinta y Varela

Todo lo cual presenciaron como testigos *Muñiz de Suelta*
y Pedro Bosconera naturales y
vecinos de Canet de Auri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante*

Juan C. Mir. *testigos*
Muñiz de Suelta

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Bosconera*



El Juez municipal *El secretario*
García de Linares *Isidro de Sues*

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 41

Doquiera
Morán

EN el Juzgado municipal de Cant del
 día veinte y seis de Octubre
 de mil ochocientos ochenta y tres ante
 D. Cayetano Dolmieu Juez municipal
 y D. Salvador Vivas Secretario
 compareció D. Juan Boudé natural
 de Cant de Advi mayor de edad
 casado o labrador domiciliado
 en Advi provincia de Jorane

presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
 y al efecto como padre de la misma
 declaró:

Que dicha niña nació el día
 veinte y cinco a las cuatro de
 la madrugada en su domicilio

Que es hija legítima del de el
 vante y de su esposa D. En
 cernación Apoyita

Que es nieto por línea paterna de Salvador Mate
 Herrera Paracuta domiciliado
 en Cant hoy difunto

Y que por línea materna de *padres in cogniti*
por.

Y que a expresada *mina* se le puso por nombre
Doña Juana Doña

Todo lo cual presenciaron como testigos *Manuel Dinella*
Pedro Borracoma notario y *Señor*
de Carat de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante*

manifiesto no sobre de firmas
ya en su caso por el y un testigo
Manuel Dinella

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Borracoma*



El Juez municipal *El Secretario*
Gaspar de Torres *Salvador de Torres*

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 42

Francisco

Admetlla Banek

EN el Juzgado municipal de Canel de Azu del
 día veinte y cinco de Octubre
 de mil ochocientos ochenta y siete ante
 D. Cayetano Salazar Juez municipal
 y D. Salvador Torres Secretario
 compareció D. Manuel Admetlla natural
 Banek de Azu provincia de Jorja
 mayor de edad casado y pariente

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que dicho niño nació el día veinte
 y cuatro a las ocho de la noche en
 su domicilio

Que es hijo legítimo del declarante
 y de su esposa D. Francisca Torres
 natural de Aguas de los Mayos de
 edad y vecina de Canel de Azu

Que es nieto por línea paterna de Francisco Admetlla
 y de Doña Francisca Torres vecinos de
 Canel de Azu

Y que por línea materna de *Jose Juan Xargay*
y *Doña Catalina Palao Vecinos*
de Sigüevilla

Y que a expresado *nino* se le puso por nombre
Francisco Luis y Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos *Pedro Rosas*
natural y vecino de Canal de San
y Miguel *natural de San*
Martin de Almona y domiciliado
en Canal de San del mismo distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el Declarante Manuel D. U.*
Testigos

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Bossacoma*
Miguel Casas



Al Juy. municipal. El Secretario
Gayetano Salazar Salvador

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 43

Francisca Salles
de Noncalpe

EN el Juzgado municipal de la ciudad de Solri del
día cuatro de Diciembre
de mil ochocientos ~~ochenta y~~ noventa y tres ante
D. Bayetano Dalman Juez municipal
y D. Salvador Vivar Secretario
compareció José Salles natural
de Noncalpe mayor de edad casado
Labrador y vecino de Noncalpe
provincia de Jerez

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que dicha niña nació el día
tres de Diciembre a la una de la
mañana en su domicilio
Que es hija legítima de D. José Salles
y de su esposa Carmen Casade
moat natural de la ciudad de veinte años
de edad y vecino del mismo

Que es hijo por línea paterna de D. Pedro Salles
vecino de Noncalpe y Mari
ana Vela Bay de Fuentes

Y que, por línea materna de *Manuela Cocaduron*
Jas. Francisca Nencia se vio
de Novialp

Y que a expresad *nina* se le puso por nombre
Francisca Carmen y Parica

Todo lo cual presenciaron como testigos *Manuel Pichette*
notario de Cortes de Adre y domiciliado
en Cortes y D. Miguel Lopez notario
de San Martin de Llanera y domiciliado
en Cortes

Léida íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *Manuel Pichette*

testigos
y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Bossacoma*
Miguel Lopez



El Juez municipal
Gajardo Labrador *El Secretario*
Salvador Vives



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 44

*Rosa Firmant
Cocademont
Canch*

EN el Juzgado municipal de Canch de Canch del
día nove de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y novata y tres ante
D. Cayetano Dalman Juez municipal
y D. Salvador Vidas Secretario
compareció Miguel Firmant natural
de Amer mayor de edad casado
labrador domiciliado en Canch de
Adri provincia de Jirón

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que dicha niña nació el día ocho
de Diciembre a los diez media
de la mañana en su domicilio

Que es hija legítima del declarante
y de su esposa Maria Cocademont
natural de Canch de Adri de veinte
y nueve años vecina de Canch de Adri
casada labradora

Que es nieto por línea paterna de Juan Firmant
natural de Amer y de Rosa
Vilagran de su legítima de
Amer y vecinos de Amer
rey de Juntos

Y que por línea materna de *Menna Costemora*
natural de *Canet* y vecina de
Moucalp *Manuella Manuella*
natural y vecina de *Moucalp*

Y que a expresada *nina* se le puso por nombre
Margarita Juana

Todo lo cual presenciaron como testigos *Pedro Borracoma*
natural y vecino de *Canet de Adri* y
Miguel Cruz natural de *Canet*
Martin de Llina y vecino de
Canet de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

el *oculoranta* *manifiesto* no *reber*
de firma y por el
Miguel Cruz testigos

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Borracoma*
Miguel Cruz



El Juez municipal
Gaytano Sabar El Secretario
Luis Dor



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 45

Amia Soler
Epifanio Vives

EN el Juzgado municipal de Canet de Mar del día diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y noventa y tres ante

D. *Leopoldo Dalmau* Juez municipal
y D. *Salvador Vives* Secretario

compareció *Pedro Rosas* natural de Canet de Mar mayor de edad casado labrador vecino de Canet de Mar provincia de Gerona

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como *encargado*

declaró:

Que dicha niña nació en un domicilio el día diez y seis de Diciembre

Que es hija legítima de D. *Francisco de M. natural de Vich* mayor de edad casado labrador y de su esposa *Jacquima de Vich* mayor de edad viuda y natural de Canet de Mar provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de *D. José Soler* y *D. María Doyndormant* de Vich

Y que por línea materna de

Francisco Guizol
y D. Rosa Busta vecinos de Ant
de Asri

Y que a expresada niña se le puso por nombre

Estrella Guizol y Busta

Todo lo cual presenciaron como testigos

Pedro Bossacoma y Miguel
Corra, vecinos de Ant de Asri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos

~~El declarante y testigos~~
Pedro Bossacoma
Miguel Corra

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Jefe municipal
García

El Secretario
Salvador



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 46

Enrica

Caradevall

Canet

EN el Juzgado municipal de Canet de Adri
 día diez y siete de Diciembre
 de mil ochocientos ochenta y ocho ¹⁸⁰⁸ ante
 D. Cajetano Salinas Juez municipal
 y D. Salvador Vidas Secretario
 compareció D. Juan Caradevall natural
 de Moncalpr Mayor de edad
 cuando labrador domiciliado
 en Canet de Adri provin-
 cia de Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
 y al efecto como padre de la misma
 declaró:

Que dicha niña nació en su
 domicilio el día diez y siete
 por la mañana

Que es hija legítima de D. Juan
 Caradevall y de su esposa
 D. Raquel Duanda natu-
 ral de Lletjó Mayor de
 edad y vecina de Canet de Adri

Que es nieto por línea paterna de D. Juan Carade-
 vall vecino de Canet de Adri
 María Bouch vecina de Canet
 Mayor de edad

Y que por línea materna de D. José Guando
vecino de Salitja D. Paula,
Carrera vecino de Salitja

Y que a expresada vecina se le puso por nombre
Enrica Nova Madalena

Todo lo cual presenciaron como testigos Pedro Rossacoma
natural y vecino de Cant de Adri
y Miguel Cases natural de San Martín
de Monca y domiciliado en
Cant de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante
manifiesto no haber de firmarse por
Miguel Cases

Testigos
y de todo ello, como Secretario, certifico. Pedro Rossacoma
Miguel Cases

El Juez municipal
García de Larrea

El Secretario
Luis de Vives



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 47

Margarita

Luis y Aurora

EN el Juzgado Municipal de la ciudad de ^{Gerona} del
 día veinte y uno de Diciembre
 de mil ochocientos ochenta y novata y tres ante
 D. Cayetano Salas Juez municipal
 y D. Salvador Vives Secretario
 compareció D. Juan Salas natural
 de Cant de Adri mayor de edad
 casado laborador domiciliado en
la ciutat provincial de Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
 y al efecto como parte de la misma
 declaró:

Que dicha niña nació el día veinte
a la una de la mañana en su
domicilio

Que es hija legitimada del declarante
que es esposo legítimo de Aurora
natural de Pa. Medi mayor de
edad casado domiciliado en Cant
provincia de Gerona

Que es nieta por línea paterna de Miguel Salas
domiciliado en Cant hoy difunto
D. Gerona hoy difunto
en Cant hoy difunto

Y que por línea materna de J. José Sorich
y Kronica Povera domiciliados
en San José de Guaymas en San
Mateo de Guaymas.

Y que a expresada niña se le puso por nombre
Margarita Juana y María

Todo lo cual presenciaron como testigos Pedro Bossacoma
natural y vecino de San Mateo
y Miguel Rojas natural de San Mateo
de Guaymas y vecino de San Mateo

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

el declarante Juan Sule

Y de todo ello, como Secretario, certifico. Pedro Bossacoma
Miguel Rojas



El Juez municipal
Guyardo Salazar

El Secretario
Salvador Salazar

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 48

Angela Bosch
Comandante

EN el Juzgado municipal de Lloret de Abri del
día veinte y tres de Diciembre

de mil ochocientos ochenta y tres ante

D. Leopoldo Galman Juez municipal

y D. Salvador Viles Secretario

compareció D. José Bosch natural

Lloret de Abri mayor de edad casado

labrador domiciliado en Abri provincia de

Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niñay al efecto como procre de la misma

declaró:

Que que dicha niña nació en su
domicilio al día veinte y dos de

Diciembre a las diez de la noche

que es hija legítima del declarante

y de su esposa Nora Coma mijana

natural de S^{ta} María de la Osa de edad

veinte y tres años casado domicilio

de Abri provincia de Gerona

que es niet por línea paterna de Orticia Bosch

y de Doña Magdalena natural domicilio

de Abri hoy difunta.

Y que por línea materna de *D. Juan Casarmito*
na y Maria Mariot coniciliadas
S. Martin Casarmito

Y que a expresada *mina* se le puso por nombre
Angela Adalberto Moran

Todo lo cual presenciaron como testigos

Pedro Bossacoma y Miguel
los vecinos de Cand de Pri


Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el decurionato*
manifestado no saber escribir
Miguel Escribano

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Testigos*

Pedro Bossacoma
Miguel Escribano

El Juez municipal
Guillermo Labrador *El secretario*
Salvador Labrador





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 49

Juan Mir y Bosch
Noncalpe

NOTA.- Falleció en
Canet d'Adri el
dia 12 de junio
de 1981



Juanflaunt

EN el Juzgado municipal de Canet d'Adri del
dia veinte de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y tres ante
D. Leopoldo Salmas Juez municipal
y D. Salvador Vides Secretario
compareció J. Pedro Mir y Campes natural
de Palol de Noya mayor de edad
casado Salvador domiciliado en
Noncalpe provincia de Gerona

Juanflaunt presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil en mi nombre
y al efecto como padre del mismo
declaró:

Que dicha niña nació en
domicilio el dia veinte y nueve
de Diciembre a las seis de la mañana
Que es hijo legitimo del declarante
y de su esposa Paula Bosch
y es natural de Sabias de adri
veinte y nueve años casada domi-
ciliada en Noncalpe provincia Gerona
Que es niet por linea paterna de Juan Mir y de
Francisca Campes domiciliados
en palol de Noya

Y que por línea materna de *José Bork* y
Diabel Aboguera, de *San Salvador*
de Aduca

Y que a expresado *número* se le puso por nombre
Juan Pedro y Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos *Pedro Bossacoma*
natural y vecino de Carab. de Aduca
y *Miguel Lomas natural de San Salvador*
de Aduca y vecino de Carab. de Aduca

- Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante*

Miguel Lomas *Pedro Mij*

testigos
y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Bossacoma*
Miguel Lomas

Al Juzgado
San Salvador, Aduca

El Secretario
Salvador Vides



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 50

Jaime Navarrel
María Morcalp

EN el pueblo de *Cand de Axi* del
 día *doce* de *enero*
 de mil ochocientos ~~ochenta~~ *noventa y cuatro* ante
 D. *Cayetano Salmas* Juez municipal
 y D. *Salvador Vives* Secretario
 compareció *Juan Navarrel* natural
 de *Granollers de Nova Costa*
 provincia de *Gerona* mayor de
 edad con domicilio en *Marcalp*
 presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño*
 y al efecto como *padre del niño*
 declaró:

Que *nació en su domicilio*
 el día *once* de *enero* a *los once*
 de la *mañana*

Que es *hijo legítimo del declarante*
 y de su esposa *D.ª Dolores Pastor*
 natural de *Cand de Axi* provin-
 cia de *Gerona* mayor de edad con
 domicilio en *Marcalp*

Que es nieto por línea paterna de *Estorico Navarrel*
 y *María Carnas* domiciliados
 en *Novacosta*

Y que por línea materna de *Salvador Borda*
devara Pericaste
domiciliado en Canet de Adri

Y que a expresad *nino* se le puso por nombre
Jaime Juan Juan Gu

Todo lo cual presenciaron como testigos *Pedro Bolla* *comu*
natural y vecino de Canet de Adri
y Miguel Casas *natural de Puñolar*
Ti de Hermanos y vecino de
Canet de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *por el declarante*

Miguel Casas

Testigos
y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Bolla*
Miguel Casas

J. J. J. J.
Juzgado Municipal

El secretario
Salvador Borda



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 51

Maria Oliveros

Martín de Herrera

EN el Juzgado municipal de Carab. de S. del
 día once de Enero
 de mil ochocientos ochenta y noventa y cinco ante
 D. Cayetano Dolman Juez municipal
 y D. Salvador Vives Secretario
 compareció D. Pedro Oliveros natural
 de Sr. Martín de Herrera
 mayor de edad casado labrador domiciliado
 en Carab. de S. provincia de Gerona

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
 y al efecto como padre de la misma
 declaró:

Que nació en su domicilio el día
diez a las diez y cuarenta de Enero

Que es hija legítima del declarante y de
 su esposa Francisca Vives natural
 de Sr. Clemente de Amor mayor de
 edad casado domiciliado en Carab. de
S. provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de Luis Oliveros
Clara Fontana vecinos en Sr.
Martín de Herrera

52

Juan Holuset
Juan Puert
~~...~~

Y que por línea materna de ~~...~~
~~...~~
domici

Y que a expresada ~~...~~ se le puso por nombre
~~...~~
Maria Dorifa y Clara

Todo lo cual presenciaron como testigos Pedro Botracoma
artural y vecino de Canch de
Adri y Miguel Casca artural de
San Martin de Larraona y vecino
de Canch de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos ~~...~~
manifesto no haber firmado y por el
Miguel (21/21)

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El Juez municipal
Gaspardo Larraona

Testigos
Pedro Botracoma
Miguel Casca

El Secretario

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 52

Pera Campes
 Campes all
 Adri

Delegación
 Expedida copia a efecto
 de obtención del Documento
 de Identidad
 Cant. de León. 24-9-62

[Signature]

EN el Ayuntamiento de la ciudad de León del
 día quince de mayo
 de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante
 D. Cayetano Dalma Juez municipal
 y D. Salvador Vives Secretario
 compareció Pedro Campes natural
 de Cornellá mayor de edad casado
 laborador domiciliado en Adri
 provincia de Gerona
 presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil con su nombre
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que el referido niño nació en su domicilio el día tres de mayo de la mañana

Que es hijo legítimo de Pedro Campes y de su esposa D^a María Casadell natural de S^{ta} Miguel de Campes mayor de edad casado en la casa domiciliado en Adri provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de Jerónimo Campes de Cornellá hoy difunto y D^a Clara García de Cortés domiciliados en la casa de S^{ta} María

Y que por línea materna de J^o Pedro Casado de
J^o Teresa Cantas domiciliados
en Pericó hoy difuntos

Y que a expresado nino se le puso por nombre
Pedro Ventura

Todo lo cual presenciaron como testigos Pedro Rosca
comuna natural y vecino de Cant
de Pericó y Miguel Casado natural
de San Bartolomé de Guaymas
y vecino de Cant de Pericó

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

Pedro Casado
Miguel Casado
Gastón Casado

y de todo ello, como Secretario, certifico.

testigos
Pedro Rosca
Miguel Casado

El Secretario
Salvador Vaz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 52

Jose Navele

Pujol Navele

EN el el Juzgado municipal de la ciudad de ^{Puerto} del
 día diez y siete de Mayo
 de mil ochocientos ochenta y cinco ante
 D. Loaytano Dolman Juez municipal
 y D. Salvador Vidal Secretario
 compareció D. Pedro Navele natural
 de Moncalp mayor de edad casado
 labrador domiciliado en Moncalp
 provincia de Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que asoció en un domicilio el día
quince de Mayo de los cuarenta y cinco de la tarde

Que es hija legítima del declarante
y de su esposa D.ª María Pujol
natural de Sta. Llocinda del Penedès
mayor de edad domiciliada en Mon
calp provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco
Navele Moncalp y de Jose
línea padres de S.º Gregorio domi
ciados en Moncalp

Y que por línea materna de D. José Pujol
de Sta. Leocadia del Tercio de Dalas
Marca de Sta. Leocadia

Y que a expresad a su hijo se le puso por nombre
José Pedro Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos Pedro Brossacoma
natural y vecino de Cant. de Llobregat
y Miguel Llorens natural de San
Marcel de Llobregat y vecino
de Cant. de Llobregat

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

Pedro Roswell

El Juez municipal
Gaspar Salas

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Los testigos

Pedro Brossacoma
Miguel Llorens

El secretario
Salvador Vico





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 54

Ramon Pruzala
Rosario

EN el Juzgado municipal de Ciudad de San del
día veinte y dos de enero
de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante
D. Cayetano Salazar Juez municipal
y D. Salvador Velazquez Secretario
compareció Raimon Pruzala natural
de San Pedro de Caba de la Cruz
y vecino del mismo

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil con nombre
y al efecto como prole
declaró:

Que nació en su domicilio el día
veinte y nueve de enero a las cuatro
de la madrugada

Que es hijo legítimo del declarante
y de su esposa Maria Rosario
natural de San Pedro de Caba de la Cruz
y vecino del mismo

Que es nieto por línea paterna de Ramon Pruzala
padre de Maria Rosales domiciliado
en San Pedro de Caba de la Cruz

Y que por línea materna de Juan Rodríguez
y Rosa Caral hoy de juventud vecinos
de Atari

Y que a expresado nino se le puso por nombre
Narciso Jaime Federico

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Lora
natural de San Martín de Mollana
y vecino de Canal de Adri y sus
vecino natural de Atari y
vecino de Canal de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos de presente
Juan Rodríguez

Miguel Lora

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Testigos
Miguel Lora
Juan Wild

El Juez municipal
Gustavo Palma

El Secretario
Salva Wild



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 56

Ferreria Bach

Poles

EN el Juzgado municipal de la ciudad de Castro de Herrera de Pinar del Rio del día castro de Herrera de Pinar del Rio de mil ochocientos ~~ochenta~~ y cuarenta y cuatro ante D. Cayetano Salas Juez municipal y D. Salvador Nizoz Secretario compareció Juan Nos natural de San Esteban de Hemame mayor de la casa labrada parroquial en Canet de Adri provincia de Gerona presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre declaró:

Que nació en su domicilio el día dos de Febrero a las dos de la noche

Que es hija legítima del de abante y de su esposa Maria Julia natural de Canet de Adri provincia de Gerona casa labrada domiciliada en el mismo

Que es nieto por línea paterna de Juan Bach Margarita Ferrer hoy de venta domiciliado en Adri

Y que por línea materna de Juan Lubi
Maria dominicala en Canet
de Aeri

Y que a expresada a mi se le puso por nombre
Perua Doufa Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Lubi
y Juan Vila notariales de San Blas
de Aeri y vecinos de Canet
de Aeri

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos Paul de
que manifiesto no cala firma

Miguel Lubi

Testigos
Miguel
Guan

El Juzgado
García

El Secretario
Salvador



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 51

Ciudad Auzá

Monet

EN el Juzgado municipal de Canet de Adria del
 día once de Febrero

de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante

D. Leopoldo Dalmau Juez municipal

y D. Salvador Vives Secretario

compareció Guinea Auzá natural

de Canet de Adria provincia de

Gerona ciudad libre y soberana

Salvador domiciliado en Canet de Adria

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como padre de la misma

declaró:

Que nació en su domicilio el día

diez de los años de la presente

Que es hija legítima del declarante

y de su esposa Francisca Monet

natural de Cortella provincia de

Gerona de edad treinta y siete años casada

libertina domiciliada en Canet

Que es nieto por línea paterna de Guinea Auzá

domiciliado en San Martí de Guixols

Barrio de Guixols hoy de Guixols

Y que por línea materna de José Morat y María
Paros domiciliados en Cartella

Y que a expresada nina se le puso por nombre
Ciudad Margarita y Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Casas
y Juan Vilá naturales de San
Martin de Lema y vecinos
de Cartel de Sabie

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

Por el de adelante por esta forma
Miguel Casas Testigos

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
José María Salazar

Miguel Casas
Juan Vilá

El Secretario
Salvador Soto



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 52

Juan Durich

y Marques

EN el Juzgado municipal de Adri del
 día diez de febrero de febrero
 de mil ochocientos ochenta y siete y cuatro ante
 D. Loayzano Dolman Juez municipal
 y D. Salvador Vives Secretario
 compareció J. Salvia Durich natural
de Fayala provincia de Gerona
mayor de edad casado Labrador domi-
ciado en Adri

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
 y al efecto como padre
 declaró:

Que nació en su domicilio el
diez días a las tres de la tarde

Que es hijo legítimo del declarante
y de su esposa D.ª Margarita Mar-
ques natural de Gallinas mayor de
edad casada domiciliada en Adri
provincia de Gerona

Que es niet por línea paterna de D. Lorenzo Durich
natural de 1.ª Medis hoy diputado
y María Ospital de Castellá hoy
diputada

Y que por línea materna de José Marques de Vila
demitió y otorgó el hijo de 1^o Seco
dia

Y que a expresado en se le puso por nombre
Juan José Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Lora
y Juan Vila naturales de la
Martín de Lima y vecinos
de Casch de Adre

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos por el de delante que
manifestó no haber de firmar a su suceso
Miguel Lora testigos

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Juan Manuel
García Salazar

Miguel Lora
Juan Vila

El secretario
Silvado Vado





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 53

Pedro Burchy
Moradell

EN el Ayuntamiento municipal de Canet de D' del
día *once* de *Febrero*

de mil ochocientos ochenta y *noventa y cuatro* ante

D. *Cayetano Solman* Juez municipal

y D. *Salvador Vives* Secretario

compareció *J. Tomas Burchy* natural

de *Sabria provincia de Gerona*

mayor de edad casado *labrador*

domiciliado en *Moncalpe*

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *con niño*

y al efecto como *padre del mismo*

declaró:

Que *nació en su domicilio el día*
once de febrero a las nueve y me-
dia de la mañana

Que es *hijo legítimo del declarante*
y de su esposa Maria Moradell na-
tural de Vilamari provincia de Gerona
mayor de edad casada y domiciliada en
Moncalpe

Que es nieto por línea paterna de *J. Julio Burchy*
de Moncalpe y de Catalina Mestre
hoz de punta

Y que por línea materna de *Pedro Moradillo* y *María Poch de San Juan de Martín*

Y que al expresado *nina* se le puso por nombre *Pedro Pablo y Tomas*

Todo lo cual presenciaron como testigos *Miguel Casas* y *Juan Vilá* naturales de *San Martín de Lema* y vecinos de *Concepción de Chile*

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos *Rosal de los ríos*

que manifestaron no saber firmar
Testigos
Miguel Casas

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Miguel Casas
Juan Vilá



El Jefe del
San Martín de Lema

El secretario
Salvador Cruz

Y que por línea materna de Juana Novoa
sanitizado en Court de Advi
D. Madalena Badora sanitizado
en Court de Advi provincia Jorona
Y que a expresada mina se le puso por nombre
Angela Francisca y Paula

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Torres
y Juan Vildemontes de
Don Martin de Llaneros
y vecinos de Court de Advi

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos Don de clarante

que manifiestan en el de firmas
Miguel Torres Festigos
y de todo ello, como Secretario, certifico. Miguel Torres
Juan Vildemontes



El Juez municipal
Guillermo Torres
El Secretario
Salvador Vado



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 58

Paula Salas
y Arista

El 15 Abril
1936

14.5
Arista

Arista
Arista

EN el Juzgado municipal de la ciudad del día veinte y siete de Mayo de mil ochocientos ~~ochenta~~ veinte y cuatro ante D. Raychano Dalman Juez municipal y D. Salvador Viquez Secretario compareció D. Pedro Salas natural de Barrotes mayor de edad casado labrador domiciliado en el pueblo de Advi provincia de Jorona presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que nació en su domicilio el día veinte y tres a la una de la mañana

Que es hija legítima del declarante y de su esposa Jacinta Arista natural de Jorala provincia de Jorona y domiciliada en el pueblo de Advi mayor de edad en vida

Que es nieta por línea paterna de D. Juan Salas hoy difunto y de Agata Pastulaz domiciliada en Barrotes.

Y que por línea materna de D. Salvador Arias
hoy difunto Maria Cecilia hoy
el punto

Y que a expresada niña se le puso por nombre
Paula Dolores

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Bosa
y Juan Vila naturales de San
Martin de Llerena y vecinos de
Sancti Spiritus

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el de el presente
niña no color de firmas y por el
y testigo.

Miguel Bosa Testigos
y de todo ello, como Secretario, certifico. Miguel Bosa
Juan Vila

M. Eug. mill
González

El Secretario
Salvador Arias

[Firma]



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 56

Maria Angela

Barra y Pujol

EN el Juzgado municipal de Cond de *Alai* del día *veinte y siete* de *Mayo*

de mil ochocientos ~~ochenta~~ *y noventa y cuatro* ante

D. *Capitana Dolma* Juez municipal

y D. *Salvador de los* Secretario

compareció *Primo Barra* natural

de *Barcelos* mayor de edad casado

labrador domiciliado en el pueblo

de *Alai* distrito de Cond de *Alai*

provincia de *Gerona*

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*

y al efecto como *padre de la misma*

declaró:

Que *nació en mi domicilio el día veinte y seis de Mayo a las dos de la tarde*

Que es *niña legítima del desdote*

y de su esposa Dolores Pujol

del de Alai provincia de Gerona

mayor de edad casado y domiciliado

en Alai provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de *Primo Barra*

Maria Cecilia Barra

de Barcelos

Y que por línea materna de *Laura Pujol*

Catalina Bona Bonicelli
de Adri

Y que a la expresada *se* se le puso por nombre

Maria ^{de} Regala Catalina y Margarita

Todo lo cual presenciaron como testigos *Miguel Bosa*

y Juan Vila ^{actuando} como
representante de la comunidad de vecinos
de la Causa de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos *el intercedente*

manifestando su adhesión de firmas y posesión y testigo
testigos

Miguel B. L. 111

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
García de Salazar

Miguel B. L. 111
Juan Vila

El secretario
Salvador Vives



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 27

Catalina Cortez
Bona

EN el Juzgado municipal de Cañal de Añi del día dieci de Abril de mil ochocientos ochenta y siete y cuatro ante D. Cayetano Delmar Juez municipal y D. Salvador Vides Secretario compareció D. José Cortez natural de San Pedro de Pallasca provincia de Jaen mayor de edad cuando laboraba domiciliado en Añi distrito de Cañal de Añi

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que nació en su domicilio el día seis de Abril a las once de la noche

Que es hija legítima del declarante y de su esposa Leonor Espinoza Bona natural de Mancoayo provincia de Jaen mayor de edad cuando laboraba domiciliado en Añi provincia de Jaen

Que es nieto por línea paterna de D. Sebastian Cortez y de D. Catalina Cortez domiciliados en Añi

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

ACTA DE NACIMIENTO

Y que por línea materna de D. Miguel Rocha y G^a
Yvona Muñoz domiciliados en Chancay

Y que a la expresada señora se le puso por nombre
Catalina Rocha y Serafina

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Rojas
y Juan Vila naturales de San
Martin de Porras y vecinos
de Canal de Advi

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos que se hallaron

Miguel Rojas

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Testigos
Miguel Rojas
Juan Vila

El Juez municipal
Goyatano Palma

El Secretario
Salvador Rojas



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 58

*Pedro Casas
y Vergara*

EN el Juzgado municipal de Canchabambilla del
día veinte y cuatro de Abril
de mil ochocientos ~~ochenta y~~ noventa y cuatro ante
D. *Coyetano Salinas* Juez municipal
y D. *Salvador Vicos* Secretario
compareció *D. Miguel Casas* natural
de *San Martín de Momena*
mayor de edad casado *Labrador*
vecino de Canchabambilla
del distrito del mismo

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *con nombre*
y al efecto como *padre del mismo*
declaró:

Que ~~es~~ *es* ~~hija~~ *hija* legítima nacida en
su domicilio el día veinte y tres
de los meses de la *manana* *Abril*
Que es *hija legítima* del declarante
y de su esposa *María Vergara*
natural de *Figueras* mayor de
edad casada domiciliada en
Canchabambilla del mismo distrito
Que es nieto por línea paterna de *Juan Casas*
domiciliado en *San Martín de Momena*
mayor de edad difunto *Yacel Pera*
casado domiciliado en *San*
Martín de Momena

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name 'Casas' and other illegible text.

Y que por línea materna de

*D^a Celestina
Gonzalez y D^a Costantina Palou
dominicanas en Aguatita*

Y que el expresado niño se le puso por nombre

Pablo Arcadio y Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos

*Juan Vila
y Miguel Casas naturales de San
Martín de Heredia y vecinos
de Casca de Heredia*

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos

*Por el de esta acta y como testigo
Miguel Casas*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Juan Vila

*D^a Eugenia
Gonzalez y D^a Costantina*

*El Secretario
Salvador Vela*



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 59

Dolores Mainegra

y Sabido

EN el Juzgado municipal de Cant de ~~la~~ del
 día veinte y cinco de Abril

de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante

D. Leopoldo Dalmau Juez municipal

y D. Salvador Vivas Secretario

compareció D. Miguel Mainegra natural

de Pedrol de Rebadit mayor de edad

casado labrador domiciliado en Mar-

calp distrito de Cant de Adri provincia

de Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil como niño

y al efecto como padre de la misma

declaró:

Que nació en su domicilio el día
veinte y cinco de Abril a los ocho
de la mañana

Que es hijo legítimo del decto ante
 y de su esposa D^a Juana Sabido
natural de Pedrol de Rebadit mayor

de edad casado domiciliado en Marcalp
provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Sabido

y Maria Mainegra domiciliados

en Marcalp

Y que por línea materna de *D. José de los Ríos y*
J. Noya Costa

Y que a expresada *niña* se le puso por nombre
Dolores María y Teresa

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Vilá*
notario y Doña Martina de
Alvarado y vecina de Candela
Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *Por el declarante testigo*
Juan Vilá

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Juan Vilá
Notario
El Juz. municipal
García y Armas

El Secretario
Salvador de los Ríos





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 60

Emilio Vila
y Lucrecia

EN el Ayuntamiento municipal de Lanta del ^{de 1892}
día diez y siete de Mayo
de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante
D. Leopoldo Dalmau Juez municipal
y D. Salvador Vicos Secretario
compareció Juan Vila natural
de San Martín de Llerena
unoy de edad casado de buena
condición en Lanta de la
provincia de Gerona
presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró: que nació

Que nació en su domicilio el
día diez y siete a las seis de
la mañana

Que es hija legítima del de don
Teodoro de su esposa D^a Dolores
Luisparra natural de Lanta
de Adet de edad casada
condición en Lanta provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de D. José Vila
y D. María Vucgese de
condición en San Martín
de Llerena

[Faint handwritten notes on the left margin]

Y que por línea materna de Benito Quintana
María Nigua domiciliada
en Leon

Y que a expresada niña se le puso por nombre
Ermita Clara y Duana

Todo lo cual presenciaron como testigos

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el de clarante

Juan Vila Testigos
El Jefe Municipal
García

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Secretario
Severino Vato

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 61

Jaime Bureta

Suena

EN el Juzgado municipal de la ciudad de Barcelona del
 día diez y nueve de Mayo
 de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante
 D. Cajetano Dalmau Juez municipal
 y D. Salvador Vives Secretario
 compareció D. Miguel Bureta natural
de San Mateo mayor de edad casado
labrador domiciliado en Noucaja
provincia de Gerona y distrito de Lloret
de Mar
 presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
 y al efecto como padre del mismo

declaró:

Que siguió en su domicilio el día
diez y siete de Mayo a las cuatro de la
tarde

Que es hija legítima del sacerdote
y de su esposa D.ª Matilde Suena
natural de Riudellots de la Creu mayor
de edad domiciliada en Noucaja
provincia de Gerona

Que es hijo por línea paterna de
José María Bureta
y D.ª Lucía Canyó domiciliados
en Noucaja

Y que por l'idea materna de *J. Martin Lopez* y *Maria Juana Nera*

Y que a expresada *niña* se le puso por nombre *Naine*

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Vila* natural de *San Martin de L'buena* y *vicario de Conch de Adri*

Letda integramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos *Dr. el doctor Antonio...* *Juan Vila*



H. Juez municipal
Gaspar...

y de todo ello, como Secretario, certifico.
Juan Vila
vicario de...

Salvo...



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 62

*Josua Plana
y Vela*

EN el Ayuntamiento municipal de *Cand de Sobrià* del
día *veinte y cinco* de *Mayo*
de mil ochocientos ochenta y *noventa y cuatro* ante
D. *Josefano Salomon* Juez municipal
y D. *Salvador Sabat* Secretario
compareció *D. Miguel Plana* natural
de *Vic* mayor de edad con los
Lebrados domiciliados en Moncalp
distrito de Cand de Sobrià provincia
de Gerona

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
y al efecto como *padre de la misma*
declaró:

Que *adquirió en domicilio el día*
veinte y cinco de Mayo a las cuatro
de la mañana

Que es *hija legítima del difunto*
José Plana y de la señora D.ª Dolores Nebuya
natural y vecina de Moncalp provin-
cia de Gerona distrito de Cand de Sobrià

Que es nieto por línea paterna de *Juan Plana*
y D.ª Perera Vela domiciliados
en Moncalp

Subscribo en nombre del Jefe de la Oficina Municipal de Registro Civil
[Signature]

Y que por línea materna de *Pedro Nebrera y de*
Maria Pujal domiciliados en
Morelia

Y que a expresada *mina* se le puso por nombre
Rosa Honajca y León

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan de la*
natural de Sr. Martín de Luna
ya vecino de Cortes de Obispo

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *Pedro de la Cruz y los testigos*
Juan de la el declarante *Miguel*
Hernández

y de todo ello, como Secretario, certifico.
Juan de la
Miguel Rosacoma
El Juez municipal
Rosacoma
El secretario
Lebrada



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 63

México
Dolores Plenas
y Manica

EN el Juzgado municipal de *Canet de Adri* del día *ocho* de *Junio*

de mil ochocientos ochenta y *veinte y cuatro* ante D. *Cajetano Galman* Juez municipal y D. *Salvador Vivas* Secretario

compareció *Pedro Plenas* natural de *1.ª Merit* titulado *municipal* de *1.ª Fagarrós* mayor en el *oficio de labrador y beneficiado* en *Canet de Adri* provincia de *Gerona* presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *en cargo* declaró: y

Que *es* en *mi domicilio* el día *ocho* de *Junio* a *los cuatro* de la *mañana*

Que es *niña legítima* de *D. Juan Manica* de *1.ª Merit* mayor en el *oficio de labrador y beneficiado* en *Canet de Adri* provincia de *Gerona* y de *D.ª Josefa Plenas* natural de *1.ª Merit* y *domiciliada* en *Canet*

Que es nieto por línea paterna de *D. Pedro Plenas* y *Margarita Sing* *domiciliados* en *Canet de Adri*

Y que por línea materna de *Amurrio Olayo*
y *Doña María Estan al domicilio*
dos en 1^o Madrid

Y que a expresada *mira* se le puso por nombre
Salvador María y Margarita

Todo lo cual presenciaron como testigos *J. Jaime*
Barragosa y Miguel Borrero
naturales de Aviz y vecinos
de este distrito

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante ma*

respecto sus respectivas firmas
Jaime Barragosa Testigos
Miguel Borrero
y de todo ello, como Secretario, certifico. *Miguel Borrero*

El Juz. municipal
Salvador María y Margarita
El secretario
Salvador María y Margarita



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 64

Angela Durck

EN el Juzgado Municipal de *Cruces* del
 día *veinte y siete* de *Junio*
 de mil ochocientos ~~ochenta y noventa y cuatro~~ ante
 D. *Cayetano Salmas* Juez municipal
 y D. *Salvador Divas* Secretario
 compareció *Estarcia Durck* natural
del Puente Mayor mayor de
edad casada labradora domiciliada
en Moncalpe provincia de Gerona

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *enargada*
 declaró:

Que *dicha niña nació en su do-*
milio el día veinte y seis á las
ses de la mañana

Que es *hija legítima de D. Jaime*
Durck natural de San Medir dis-
trito de San Gregorio provincia de Gerona
y de su esposa Enrique

Que es nieto por línea paterna de *José Durck*
y de su esposa Campes domiciliados
en Moncalpe

Y que por línea materna de _____

Y que a expresada _____ se le puso por nombre

Angela Luiza y Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos *J. Jaime*

Brugada y Miguel Borrero
naturales y vecinos de este dis-
trito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos *por el el constante que me*

nifestó no saber de firmar

El Juez municipal Jaime Brugada
Gaspardo Palma

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Vives

Testigos
Jaime Brugada
Miguel Borrero

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 65

Marcel·lina

y Nebrija

INFORMACIÓN: expedida con arreglo a lo establecido en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de mayo de 1983, según Decreto 23-1983 de 20 de mayo de 1983.

Secretaria
J. S. 83
J. S. 83

Recibe pensión del "Fons Nacional d'Assistència Social" - Comitat d'Adm. 11 de junio 1983

J. S. 83
J. S. 83

La inscripció ha fallecido en forma el día 2 de febrero de 1986, según comunicación del Encargado de aquel Registro Civil. - Comitat d'Adm. 14 de enero de 1987

J. S. 83
J. S. 83

J. S. 83
J. S. 83

EN el Juzgado municipal del cantón del día siete de junio de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante D. Agustina Delmas Juez municipal y D. Salvador Vinas Secretario compareció Jose Solina natural Vilanova, distrito de Barcelona mayor de edad casado labrador y domiciliado en Adri provincia de Gerona presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que nació en su domicilio el día siete de junio a las ocho de la noche

Que es hija legítima del decedente y de su esposa Maria Nebrija natural de Adri distrito de Gerona mayor de edad casada y domiciliada en Adri provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de Vicente Solina domiciliado en Vilanova hoy difunto Maria Alie domiciliada en Vilanova hoy difunta

Y que por línea materna de Pablo Nabuizen
y Maria Noreña hoy difunta
Marcia Namora y Teresa

Y que a la expresada mina se le puso por nombre

Todo lo cual presenciaron como testigos J. Jaime
Perezada y Miguel Borracama
naturales y vecinos de este dis-
trito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos el de elevante ma
nifesto no saber firmar y por el estylo
Epifanio Amador
Miguel Borracama
y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Jefe municipal
Gayetano Palmar

El Secretario
Salvador Vela

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 66

*Maria Grubalora
y Salles*

EN el Juzgado municipal de Cant. de *Novi* del
 día *diez* de *Agosto*
 de mil *ochocientos ochenta y noventa y cuatro* ante
 D. *Cayetano Dalmau* Juez municipal
 y D. *Lebrador Vinos* Secretario
 compareció *José Grubalora* natural
 de *Biels* mayor de edad casado
 labrador domiciliado en *Novi*
 distrito de Cant. de *Novi* provin-
 cia de *Gerona*

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *padre de la misma*
 declaró:

Que *es un niño en un domicilio*
 el día *tres* a las *doce* de la mañana

Que es *hija legítima* del de *cuarenta*
 y *de su esposa* *J.ª Roana i ca-*
salles natural de *moncalp* ma-
 yora de edad casado domiciliado
 en *Novi* distrito de Cant. de *Novi*

Que es niet por línea paterna de *Luis Grubalora*
y Gerisca Pedregada domiciliados
 en *Novi* hoy di putos

Y que por línea materna de *J. Pedro Lallo*
y *Mariana Vila* donicados
sus difuntos

Y que a expresada *mina* se le puso por nombre
Maria Margarita y terna

Todo lo cual presenciaron como testigos *J. Jaime*
Bruzada y *Miguel Navarona*
notarales, y *Jaime* de esta dij
esto

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

el declarante *manifesto* no caben de firmas
Jaime Bruzada *Miguel Navarona*
y de todo ello, como Secretario, certifico.



El Juzgado
Gonzalo Latorre

El Secretario
Salvador Vides



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 67

Seidro Pizum y
Perez
/

Nota y Presentado
En este Juzgado
por D. Dolores Perez
Vista una copia de
escritura de emanci-
pacion otorgada por la
misma a favor de su
hijo D. Seidro Pizum
Perez autorizada por
el Notario de Gerona
D. Narciso Juan Bellot
de fecha doce de junio
de este año cuya escri-
tura presentada el
dia trece de junio de
este mismo año
en virtud de la cual
dicho hijo podria
obrar en todo lo
civil y mercantil li-
bre, igual como si
fuera de mayor edad
no podria tener
nada a pretension,
gracias, ni ser ob-

EN el Juzgado municipal del cant de Adri del
dia once de Agosto
de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante
D. Cayetano Galmar Juez municipal
y D. Salvador Vidas Secretario
compareció Seidro Pizum natural
de Cant de Adri mayor de edad
casado Labrador y Molinero
domiciliado en Cant de Adri
Territorio municipal del mismo
provincia de Gerona presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como encargada
declaró:
Que este niño nació en su
domicilio el dia diez a los diez de
su mañana
Que es hijo legitimo de Pedro
Pizum natural de Cant de Adri
mayor de edad casado Labrador y Molinero
domiciliado en Cant de Adri y de su esposa Dolores
Perez mayor de edad domiciliada en Cant
Que es nieto por linea paterna de Seidro Pizum
hijo de Maria Pizum domiciliado
en Cant de Adri casado con Novia Prim
Sete natural de Cant de Adri
de Adri mayor de edad

los inmuebles, ni con
pasos ni poses, ni con
sentimientos de la con
cedente y en defecto de
este, en la de un Futo
Cauet de Adm. a de
ente de Septiembre de
mil novecientos tres.

El Secretario
Juan Ruiz

{ copia 29 abril 1978 }

Y que por línea materna de Luciana Pérez
y Delores Vila domicilios
en Cauet de Adm. provincia de Jirona

Y que al expresado mi in se le puso por nombre
Guadalupe Juan y Jord

Todo lo cual presenciaron como testigos J. Jaime
Mugada y Miguel Borrana
naturales y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la layeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

el declarante José María Yigera
Jaime Borrana

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Miguel Borrana El Secretario
El Juez municipal Salvador
garcía





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 64

Maria de Nonpasrat
Pastor y Rabrega

1^a copia el 16 de Enero
de 1932.

EN el Juzgado municipal de la Capital del
 día diez y siete de Agosto
 de mil ochocientos ~~ochenta~~ ~~noventa~~ ~~y~~ ~~ocho~~ ~~veinte~~ ante
 D. Leopoldo Salmas Juez municipal
 y D. Salvador Vives Secretario
 compareció D. Francisco Prat natural
Sala de la edad cincuenta años
estado casado por primera vez
domiciliado en la Capital de la
provincia de Gerona
 presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil unánime
 y al efecto como padre de la misma
 declaró:

Que vivió en su domicilio el día
quince de Agosto a las siete de
la tarde

Que es hija legítima del declarante
y de su esposa D.ª Isabel Rabrega
natural de la Colonia de Garmes
sugeta de la Capital por primera vez
estado casado y domiciliado en la Capital de Gerona

Que es nieto por línea paterna de Antonio Prat
natural de San Pedro de Gerona por
su línea de Barcelona y D.ª María
Martorell natural de Linares provin-
cia de Barcelona

D. José Rovira Sureda Presbítero, Cura Encargado
de Montcalps, Obispado de Gerona, Provincia de Gerona

CERTIFICO: Que en el libro de bautismos número - folio 277, que se guarda en el archivo de esta Parroquia de mi cargo, hay inscrita una partida que copiada a la letra dice así:

A trentuno de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro, el inferante cura parroco de la Iglesia de Santa Cecilia de Montcalps, Obispado de Gerona, bautizó a una nina nacida a las tres y media de la mañana del mismo dia, a la que se impu-
sieron los uombres, de Angelita, Margarita, Berera, hija legitima de Jaime Oller Expósito y de Josqui-
na Sumalla, natural de San Vicente de Camós.
Abuelos mater nos: José Sumalla, natural de Sabins y Maria Caradervall, natural de Cors.
Pachinos: Juan Sumalla Caradervall y Margarita Sumalla de San Vicente de Camós. Finados:
Aliguell beu, cura parroco. Publicada:

Concuerda en todo con el original al que me refiero, y para que conste a los efectos oportunos
libro el presente, sellado con el de la Parroquia en Montcalps
a diez de Julio de mil novecientos veinte



(Firma)

José Rovira Sureda

Y que por línea materna de Doña Gatacá Palacios
difunta natural de Anzoátegui provincia Guayana
y de Cecilia Riquelme difunta natural
de esta cabecera de Caracas

Y que a expresada niña se le puso por nombre
Maria de Montserrat Isabel y Juana

Todo lo cual presenciaron como testigos _____

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos el declarante

Doña Prisca Miguel Jimenez

Miguel Borromeo

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Gayetano Lugo

El secretario
Salvador Vela



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 69

Angela de padre
y madre Jaime
y Juvenalla

Angela Espinosa
Juvenalla
Angela
Oller
Juvenalla

EN el Juzgado municipal de la ciudad de La Plata del día veinte y dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante D. Cozetano Dalman Juez municipal y D. Salvador Vitor Secretario compareció Jaime natural La Plata mayor de edad con estado libre y domiciliado en Monalpe Provincia de Zera

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil en su nombre y al efecto como padre de la misma declaró:

Que nació en su domicilio el día veinte y uno

Que es hija legítima de D. Jaime Espinosa y D. Juvenalla Oller

Que es nieto por línea paterna de Salvador Vitor

DELEGACION - Expediente de inscripción de nacimiento para solicitud DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD el día 26-2-76 según Decreto 2-3-1993 El Secretario

Y que por línea materna de D. José Sumalla

y María Duran

Y que a expresada a su hijo se le puso por nombre

Angela Margarita y Duran

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Jaime

Uragada y Miguel Bonacoma
naturales y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos predilectos y naturales

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El secretario
Salvador Vela



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO

*Esta hoja
no vale
por haberse
do inscribir la*

EN

día _____ de _____ del

de mil ochocientos ochenta y _____ ante

D. _____ Juez municipal

y D. _____ Secretario

compareció _____ natural

*El Sr. Miguel
González Dámas*

*El Secretario
Juan José Vique*

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil

y al efecto como

declaró:

Que

Que es

Que es nieto por línea paterna de

Y que por línea materna de _____

Y que a expresad _____ se le puso por nombre

Todo lo cual presenciaron como testigos

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben suscribir a que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos

y de todo ello, como Secretario, certifica.



García...

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 70

Juan Bosch

Povacaubal de

EN el Juzgado municipal de la ciudad de ~~San~~
 día veintey siete de Setiembre

de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante

D. Bayetano Dalmau Juez municipal

y D. Salvador Nivas Secretario

compareció Francisco Bosch natural

de la Com. de Avi Mayor de edad

casado obrero domiciliado en

la Com. de Avi provincia de Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño

y al efecto como padre

declaró:

Que nació en su domicilio el día
 veinte y seis de Setiembre a las diez
 de la mañana

Que es hijo legítimo del declarante y
 de la esposa D. Carmen Soler
 natural de Nou calpe mayor de
 edad casada domiciliada en la Com. de Avi
 provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de D. Salvador Bosch
 y D. Juana Povacaubal domiciliados
 en la Com. de Avi hoy difuntos

Y que por línea materna de J. Salvador Soler
y Ferrera Borja domiciliados en
Manuel Noz difuntos

Y que el expresado mina se le puso por nombre
Guan Pedro y Cosma

Todo lo cual presenciaron como testigos J. Jaime Berra
gada y Miguel Baccaroma naturales
y vecinos de este distrito

Letida íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos na firma el día

clarante por sus respectivos señores
Jaime Berra gada Miguel Baccaroma
Miguel Baccaroma

y de todo ello, como Secretario, certifico.



Gustavo La...

El secretario
Salvador Vela

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 72

Narciso de Ventura
y Pujol

EN el Juzgado municipal de Canas de la del
día veinte y ocho de Octubre
de mil ochocientos ochenta y ocho y ocho ante
D. Cayetano Dalmau Juez municipal
y D. Salvador Vivas Secretario
compareció D. Narciso Ventura natural

Don Medo Termino municipal
de Canas de Adis y Sanitizados
Adis mayor de edad casado labrador

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil con un
y al efecto como padre del mismo
declaró:

Que nació en su domicilio
el día veinteyiete a las seis de la
mañana

Que es hijo legítimo del declarante
y de su esposa D. Lucio Pujol
y Bernada natural de Adis y sa
nitizados en el mismo pueblo

Que es nieto por línea paterna de Salvio Buena
ventura y D. Maria Santa Dani
lizados en Sanis de Dal

Y que por línea materna de Jaime Pujal
y Doña Rosa Barrios domiciliados
en Así

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Asocio Federico y Rafael

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Pollanoma y José Domínguez
naturales y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos José Domínguez y Miguel Pollanoma

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El Secretario
Salvador Vda

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 72

Juan Sala
y Plana

Copia 12 abril 1926.
11 17 marzo 1928.

EN el Juzgado municipal de Cant. de Odoi del día veinte y uno de Octubre de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante D. Cayetano Dalmau Juez municipal y D. Salvador Vivay Secretario compareció José Sala natural de San Gervasio de Noya mayor de edad casado labrador domiciliado en Nest Terrina municipal de Cant. de Odoi provincia de Gerona presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil en su nombre y al efecto como padre del mismo declaró:

Que nació en su domicilio el día veinte de Octubre a las once de la mañana.

Que es hijo legítimo de sí davante y de su esposa Ana Plana natural de Nest mayor de edad casada y domiciliada en Nest provincia de Gerona.

Que es nieto por línea paterna de Miguel Sala domiciliado en San Gervasio de Noya provincia de Gerona y de Francisca Barcelo domiciliada en San Gervasio de Noya difunta.

Y que por línea materna de *J^a Juan Plana*
natural de *Brest* y domiciliado
en *Brest* *J^a Juana Vila* domi-
ciliada en *Brest*

Y que a expresado niño se le puso por nombre
Juan Pedro Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos *J. Jaime Puc-*
gada y *Miguel Boracoma* naturales
y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *Juan de los Rios y todos*

Juan Pucgada *Miguel Boracoma*
J. Boracoma

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Juan Pucgada

El secretario

Salvador Vives



Ramon Boschdemont
Bruzue



Folio 50

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 23

Ramon Bruze
y Bruzue

EN el Juzgado municipal de Carit del
día veinte y siete de Noviembre
de mil ochocientos ochenta y noventa y cuatro ante
D. Cayetano Delmas Juez municipal
y D. Feliceo Rivas Secretario
compareció D. Jaime Bosch y Polol natural
de Carit término municipal
de San Gregorio mayor de edad
cerado de obrador domiciliado en
Carit de Así término municipal
del mismo provincia de Gerona presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como padre

declaró:

Que nació en su domicilio el día
veinte y tres del Noviembre a las tres
de la mañana

Que es hijo legítimo del declarante
y de su esposa Carmen Bruzue
mayor de edad natural de Gerona
término municipal de San Gregorio
y domiciliada en Carit de Así

Que es nieto por línea paterna de Llorenço
Bosch domiciliado en Carit de Así
y de su esposa Polol domiciliada
en Carit de Así

Por copia etc
12 febrero a 1935

Copia después de la
rectificación apellida
Bosch y Polol el 12 de febrero 1935

Y que por línea materna de Esteban Bruguera
nació en Jimena
Maria Bonobell, nacida en
Jimena de la frontera

Y que a expresado nina se le puso por nombre
Ramon Juan y bien venido

Todo lo cual presenciaron como testigos J. Jaime Bruguera
Miguel Bonacoma notarios
y Alcalde de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante manifi-

Esteban Bruguera Miguel Bonacoma
Juan Bruguera Miguel Bonacoma

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Gustavo Palma

Isabel Vela

En suerto de fecha dos de julio expedido
por el juzgado del 1.º Instancia de Se-
villa de vivienda para Gerardo
Monte el apellido paterno en la
gaceta de Sevilla y providencia de fecha
de ayer por este juzgado y ha cum-
plimentado. En el día de trece
de septiembre de mil novecientos Trein-
ta y cinco.

El juez municipal
Pedro López

Nota: los tres testigos
= 2) con = no valen; por
si los testigos = f
Desahucio = que
se ha por escrito con
terminación de cada
tildado indicado.





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 74

Vicente Sitja
y familia

EN el Juzgado municipal de *Caibarién* del día *diez y siete* de *Diciembre* de mil ochocientos ochenta y *ocho* ante D. *Leopoldo Dolan* Juez municipal y D. *Salvador Veigas* Secretario compareció *Pedro Sitja* natural de *Viñales* Mayor de edad con estado *libre* y domiciliado en *Viñales*

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño* y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que *nació en su domicilio el día quince de Diciembre a las once de la mañana*

Que es *hijo legítimo de Pedro Sitja y de su esposa María Guzmán Mayor de edad natural de Olles y domiciliada en Viñales*

Que es nieto por línea paterna de *James Sitja de Viñales y de Clara Espinal natural de Caibarién de edad y domiciliada en Viñales*

Y que por línea materna de *J. Juan Surcia*
de Santa Leocadia del Terro y D. Pasc
ca Torres de la Cruz de Sr. Vicente

Y que a expresado *niño* se le puso por nombre
Vicente Juan y Pascual

Todo lo cual presenciaron como testigos *J. Jaime Rodríguez*
Sanchez y Miguel Borrucome naturales
y vecinos de este Distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el Sr. Juez ante su*

niño no sabe firmar Testigos
Vicente Borrucome Jaime Rodríguez
Miguel Borrucome

y de todo ello, como Secretario, certifico.



Gayetano Salas

A
El secretario
Salvador Villeda



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 35

*Jaime Borrero
y Borrero*

EN el Juzgado municipal de *Cant* del
día *diez y seis* de *Diciembre*
de mil ochocientos ~~ochenta~~ *noventa y cuatro* ante
D. *Cayetano Delmau* Juez municipal
y D. *Salvador Vial* Secretario
compareció *Miguel Borrero* natural
de *Cant de Avil* mayor de edad
casado *laborador y domiciliado en Cant*

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *con su hijo*
y al efecto como *padre del niño*
declaró:

Que es hijo legítimo del *decedente* y
nacido en su domicilio el día *primero* de
Diciembre a las *veinte y tres* de la noche

Que es hijo legítimo del *de la madre* y
de su esposa *Emilia Borrero*
natural de *Cant de Avil* mayor de
edad *domiciliada en Cant de Avil*

Que es nieto por línea paterna de *D. Jaime Borra*
ro y D. Francisco Menni domi
ciados en Cant

Y que por línea materna de Pedro Bosca como
y D. Narciso Canales domiciliados
en Canal de Aeri

Y que a expresado o nino se le puso por nombre
Daine Pedro y Gore

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Daine Dan
goda y Miguel Bosca como natura
les y vecinos de este Distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos del declarante
Daine Dugda Miguel Bosca
Miguel Bosca

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Gaspar de Salinas

el Secretario
Salvador Díaz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 46

Marcosellina y Gabriel

Esta hija no vino a registrar de inscripción civil la que este día

El doctor de la ley

El Jefe de la



EN el Ayuntamiento de la ciudad del día *quince* de *Diciembre* de mil ochocientos *ochenta y nueve* y *noventa y tres* ante

D. *Antonio Galvan* Juez municipal y D. *Salvador Lopez* Secretario compareció *José Molina* natural

Francisco Lopez de la Cruz *vecino de la villa de la* *tercera municipal* *del mismo* presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que *nacida en su domicilio el* *día catorce de diciembre de* *la casa de la mañana*

Que es *hija legítima de D. José* *Molina y de su esposa*

D. Dolores Galvan mujer *de legal natural de Villacastell* *tercera municipal del mismo*

Que es nieto por línea paterna de *José María* *Molina y D. María* *Trabazos domiciliados en* *Sancti Spiritus de la villa de*

Y que por línea materna de

Y que a expresad

se le puso por nombre

Todo lo cual presenciaron como testigos

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos

y de todo ello, como Secretario, certifico.



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 47

Francisco
Margada Barrera

EN el Juzgado municipal de Casal de D. del
dia primera de Junio
de mil ochocientos noventa y cinco ante
D. Gregorio Salinas Juez municipal
y D. Salvador Rojas Secretario
compareció Jaime Brugada natural
Adri mayor de edad casado
en Adri de
triba de Canal de Adri
provincia de Gerona

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como padre
declaró:

- Que nacio en su domicilio el
dia veinte de Diciembre a las
once de la mañana
- Que es hijo legitimo del declarante
y de su esposa D. Maria Barrera
natural de Adri domiciliada
en y con distrito de Canal de Adri
provincia de Gerona
- Que es niet por linea paterna de
D. Francisco
Brugada y D. Maria Rojas
domiciliados en Adri hoy difuntos

Y que por línea materna de D. Juan Boracama
y D. María Ceval domiciliados en el distrito

Y que a expresado se le puso por nombre
Francisco y Salvador Concordia

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Jaime Bru
gada y Miguel Boracama notu
riales y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos por el declarante y por el hijo
Jaime Bru gada Jaime Bru gada
Miguel Boracama

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El Jefe
Gaspar de la Cruz

El Secretario
Salvador Vique



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 48

Marcial y Juana
María y Gabriela
...

EN el Juzgado municipal de Coahuila del
día quince de enero
de mil ochocientos ochenta y noventa y cinco ante
D. Agustino Salazar Juez municipal
y D. Salvador Secretario
compareció el Sr. Marcial natural
de Coahuila de hacienda mayorista
al domicilio de su domicilio
ubicado en Coahuila

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como quinta de la familia
declaró:

Que nació en un domicilio
el día quince de enero
de mil ochocientos noventa y cinco

Que es hija legítima del Sr. D.
Agustino Salazar natural
de Coahuila de hacienda mayorista
de legal natural de Coahuila
por su nacimiento en el mes

Que es nieto por línea paterna de Agustino Salazar
padre de D. Agustino Salazar
domiciliado en Coahuila
por república

Y que por línea materna de Litaban Gorbolara
Rosario Rosas y dominicana, con
honorable?

ACTA DE MATRIMONIO

Y que a expresad su, se le puso por nombre
Marcial Rosera y Catalina

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Bona
como Juan Rosas naturales y
vecinos de este distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el intercedida

é de acuerdo manifestada sa
los Sr. Jueces Miguel Bona

y de todo ello, como Secretario, certifico.
Testigos:
Miguel Bona
Juan Rosas



Miguel B.
Guillermo Rosas

El secretario
Salvador Rosas
[Signature]

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 78

Luis Jordá
y Frías

Copia al 20 de
Enero de 1857

En el Juzgado municipal de Cauch de Adri del
día veinte y dos de Enero
de mil ochocientos ochenta y cinco ante
D. Leopoldo Salomán Juez municipal
y D. Salvador Vivas Secretario
compareció D. Miguel Jordá natural
de Cauch de Adri mayor de edad
casado labrador y vecino de Cauch
de Adri distrito del mismo
provincia de Gerona

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como padre del mismo
declaró:

Que nació en su domicilio el
día veinte y cinco de Enero
a las dos de la noche

Que es hijo legítimo de D. Miguel
Jordá y de su esposa D. Antonina
Frías natural de Sr. Martín de
Llema provincia de Gerona ma-
yor de edad domiciliado en Cauch de Adri

Que es nieto por línea paterna de Baudilia Jordá
y Ferera Plana domiciliados
en Cauch de Adri hoy difuntos

Y que por línea materna de Juan Frías y Civi
lia Belascoain domiciliados en
1^a Martín de Llanusa

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Luis Sebastian y José

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan
Novales y Miguel Boracoma naturales
los y vecinos de este dictado

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el Secretario

Miguel Ferrás
Not. J.º

Miguel Boracoma Juan Bassols
y de todo ello, como Secretario, certifico. . .



J.º Juez municipal
Galgotano Larrea

El secretario
Salvador Vique

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 29

Pedro Cubata

y María

EN el Juzgado municipal de la ciudad del
 día veinte de mayo
 de mil ochocientos ochenta y noventa y cinco ante
 D. Leopoldo Dalmau Juez municipal
 y D. Salvador Riera Secretario
 compareció Mariano Cubata natural
de Bista magu de edad casado
labrador domiciliado en Bista dis
trito de la ciudad de Asoy jurisdicción
de Jirone.

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
 y al efecto como padre del niño
 declaró:

Que nació en su domicilio el
día veinte por la noche

Que es hijo legítimo del declarante
y de su esposa Francisca Riera
natural de Páez y domiciliada
en Bista distrito de la ciudad de Bista

Que es nieto por línea paterna de D. Pedro Cubata
y D. Ana Riera de nacimiento
muerto

Y que por línea materna de Juan Piteba
de D. Juana Llandich domiciliada
en Perqueros

Y que a expresado *su hijo* se le puso por nombre

Pedro Juan Ramon

Todo lo cual presenciaron como testigos Miguel Poy
arona y Miguel Brumagal neta
sales y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

por el declarante y testigos
Miguel Brumagal
testigos

Miguel Brumagal

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Miguel Brumagal



El Juez municipal
Gustavo Larrea

El Secretario
Sobrado

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 40

*Jaime Pujol
y Catalina Pujol*

EN el Juzgado municipal de la ciudad del
 día *veinte y dos* de *enero*
 de mil ochocientos ochenta y *veinte y cinco* ante
 D. *Leopoldo Salomón* Juez municipal
 y D. *Salvador Vides* Secretario
 compareció *D. Pedro Pujol* natural
de Sta. Pau mayor de edad casado
hoy viudo domiciliado en el Poble
de la Ciudad de la Santa Cruz de Gerona
 presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *padre del mismo*
 declaró:

Que nació en su domicilio el día
veinte y cinco por la tarde

Que es *niña legítima* del *declarante*
 y de su esposa *D. Valentina*
Viuda natural de Sta. Cruz de
Gerona

Que es nieto por línea paterna de *D. Valentín*
Pujol y de *Doña María Mosa*
domiciliados en Sta. Pau

Y que por línea materna de *D. Juan Trigueros*
y *D. Maria Coll donnicatiz* en
Adri

Y que a expresado *una* se le puso por nombre
Sacinto Maria Foré

Todo lo cual presenciaron como testigos *Miguel Boria*
com y *Juan Bassols natural de*
vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *Por el de el ex ante y tubio*

Miguel Boria
Por el de

Miguel Boria

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Guyotano Tabares

Juan Bassols
Por el de

El Secretario
Salvador del Rey



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 81

Lagotana
Rosacoma Jelada

EN el Juzgado municipal de Sancti Spiriti del
 día seis de febrero
 de mil ochocientos ochenta y cinco ante
 D. Cayetano Dolman Juez municipal
 y D. Salvador Vides Secretario
 compareció Miguel Rosacoma natural
 canchero mayor de Sancti Spiriti
 domiciliado en Sancti Spiriti
 término municipal de idem
 presentando
 con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que nació en su domicilio el día
 seis de febrero por la noche

Que es hijo legítimo del de ahora
 y de su esposa D^a Candida Jelada
 canchero mayor de Sancti Spiriti domiciliado
 en Sancti Spiriti

Que es nieto por línea paterna de Juan Rosacoma
 y D^a Juana Corals domiciliados
 en Sancti Spiriti hoy difuntos

Y que por línea materna de ~~Manuel Pinares~~
D. Pedro Galada y D. María Peracosta
domiciliados en Moricalpe hoy difuntos

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Gayetano Jaime y Perac

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Juan Ba-
rrios Manuel Amellla natural
de las vecinas de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribiria á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos ~~el declarante~~

Miguel Borrero

José
Juan Bassols

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Manuel Amellla



El Juez municipal
Gayetano Galmas

El Secretario
Selso de los

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 82

Pablo Bouché

Impianto

Quetzaltenango

NOTA.- Falleció en persona el 9 de julio de 1982, según comunicación del encargado de aquel Registro Civil



Sancti Spiritus

EN el Juzgado municipal de Cantales del día ocho de Febrero

de mil ochocientos ~~ochenta y noventa~~ noventa y cinco ante

D. Gregorio Dolman Juez municipal

y D. Salvador Vivas Secretario

comparó Juan Bouché natural

de Cantales distrito de idem provincia de

Guatemala

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño

y al efecto como padre del mismo

declaró:

Que nació en su domicilio el

día seis a las siete y media de Febrero

de 1982

Que es hijo legítimo del declarante y

de su esposa D. Encarna con apellido

Bouché

Que es nieto por línea paterna de D. Salvador Bouché

y de D. Teresa Peraza que son domi-

ciados en Cantales distrito de idem

provincia de Guatemala

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño

y al efecto como padre del mismo

declaró:

Que nació en su domicilio el

día seis a las siete y media de Febrero

de 1982

Que es hijo legítimo del declarante y

de su esposa D. Encarna con apellido

Bouché

Que es nieto por línea paterna de D. Salvador Bouché

y de D. Teresa Peraza que son domi-

ciados en Cantales distrito de idem

provincia de Guatemala

D. Jaime Boschdemont Casadevall Juez encargado
del Registro civil de CANET DE ADRI (Gerona)

CERTIFICO: Que en el folio 92 número 84 libro Séptimo
de la Sección de NACIMIENTOS del Registro civil de mi cargo, aparece inscrito
el de JOSE CASADEVALL COSTA
que es hijo de Don Juan Casadevall Soler natural
de Falgóns y de Doña Francisca Costa Jordá
natural de Fontcuberta que nació a las cinco horas del
día siete - - - de Marzo - - - de mil ocho cientos no-
venta y cinco e inscrito el día nueve de Marzo de mil ocho cien
tos noventa y cinco.-

Que es nieto por línea paterna de Don José Casadevall
natural de Falgóns y de Doña María Soler
natural de Mieras

Y por la materna de Don Juan Costa
natural de - - - y de Doña María Jordá
natural de Porqueras

Y para que conste, a los efectos de (1) Reclutamiento y Reemplazo
expido la presente en Canet de Adri a ocho
de Febrero de mil novecientos sesenta y uno

El Juez,

El Secretario,

*matrimonio de Juan Casadevall y
Pia Costa : 21 Enero 18
Libro 2: de matrimonios folio 44 n: 27 Tomo 2:*

(1) Reclutamiento y reemplazo del Ejército, contraer matrimonio, etc.

JOSE CASADEVALL COSTA

Natural de Canet de Adri, vecindario de Viert,
hijo de Juan y de Francisca
nació el día siete de Marzo de mil ochocientos noventa y
cinco .-

Perteneciente al Reemplazo de 1.916

Excluido del alistamiento de Canet de Adri

por haber sido incluido en el cupo de alistados del Ayunta-
miento de Fontcuberta.-



Y que por línea materna de *padre y madre* *no se*
conocieron

Y que a expresado *niño* se le puso por nombre

Pedro Juan y Manuel

Todo lo cual presenciaron como testigos *J. Miguel*
Boracoma y Juan Boscá, notario
de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante*

en todo en su poder y por el testigo
Miguel Boracoma

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Guzatani Salinas *Notario*
Miguel Boracoma

Juan Boscá

El Secretario

Roberto Salas





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 83

*Francisca Nadal
y Ripizal*

EN el Ayuntamiento municipal de Canet del día *ocho* de *febrero* de mil ochocientos ~~ochenta~~ *noventa y cinco* ante D. *Cayetano Dolman* Juez municipal y D. *Salvador Vivas* Secretario compareció *Juan Nadal* natural de Canet de *Adri* distrito de *idem* mayor de edad con estado *libre* domiciliado en Canet de *Adri* provincia de *Gerona* presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que *naio en un domicilio el día siete de febrero a las diez de la mañana*

Que es *hija legítima del de derecho de su esposa D. Angela Ripizal mayor de edad con estado convalidado en Canet de Adri provincia de Gerona*

Que es *hija* por línea paterna de *D. Narciso Nadal y D. Dolores Beech* domiciliados en *Canet*

Y que por línea materna de Pedro Ayngol y
de Maria Nancio

Y que a expresada nina se le puso por nombre
Francisca Gayetana Suria

Todo lo cual presenciaron como testigos J. Manuel
Adurilla y Miguel Armengol natu-
rales y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el Decolorante

Juan Bassols

testigos

Manuel Adurilla

Miguel Armengol

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Pedro Armengol

H. Suñer
Gayetana Salinas



El Secretario
Salvador Vitor

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 94

*Jaquima Sule
y Ros*

EN el Juzgado municipal de Casapal del
día *sue* de *Marzo*

de mil ochocientos ochenta y *ochey cinco* ante

D. *Gayetano Dolman* Juez municipal

y D. *Salvador Silva* Secretario

compareció *Juan Sule* natural

*Moncalp mayor de edad
cocero labrador domiciliado
en Moncalp provincia
de Jirona*

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
y al efecto como *padre de la misma*
declaró:

Que *naia* en su domicilio
el día suve de Marzo a las
siete de la mañana

Que es *hija legitima del declar*
ante y de su esposa D. Rosa
Mos natural de Nudatat de

Moncalp la Selva mayor de edad
domiciliada en Moncalp p^o Jirona

Que es niet por linea paterna de *D. Salvador*
Salar y Teresa Salar
domiciliados en Moncalp

Y que por línea materna de *Jose' Mas*
Maricena Juarez y vecinos
de San Pedro de la Laguna

Y que a expresada *nina* se le puso por nombre
Marquina Maria y Enrique

Todo lo cual presenciaron como testigos *D. Miguel*
Arrengal natural y vecino de
este distrito y D. Pedro Arrengal
natural y vecino de Cant. de Aji

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el de la autema*
infante no ratar de firmas y por
el una de los testigos.

Al Juez municipal Miguel Arrengal
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Enojados Salinas
Salinas de Nueva Pedro Arrengal



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 45

José Loteban

y Arriegas

1.ª copia el

13 de octubre 9/61

EN el Juzgado municipal de Lanús, el día veinte y cinco Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco ante D. Agustina Dalmar Juez municipal y D. Salvador Vico Secretario compareció Loteban Giteba natural

Rojomol mayor de edad casado
laborador domiciliado en Nieto en
voto de Lanús de Adic provincia de
Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo
y al efecto como padre

declaró:

Que nació en su domicilio el día veinte
y cinco de Mayo

Que es hijo legítimo del declarante de
su esposa ~~Loteban Giteba~~ Loteban Giteba natural
de Rojomol distrito del mismo
domiciliada en Nieto provincia de Ger
ona

Que es nieto por línea paterna de Juan Loteban
Traval de Rojomol y Casilda Traval
su hermana natural de don Juan

Y que por línea materna de Miguel Estigarribia natural de Porqueras y de María Lomas de Pujosmol

Y que a expresado niño se le puso por nombre José Juan y Esteban

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel Armengol natural y vecino de este distrito y D. Pedro Armengol natural y vecino de la ciudad de Asunción

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos por el declarante y como

testigo Miguel Armengol

El Jefe municipal Miguel Armengol

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El corregido Carmen de Pedro Armengol

El Secretario
Luis O. de...



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 46

Miguel Vinardell
y Gimbernat

EN el Juzgado municipal de Cant de Adri del
dia dos de Mayo de mil ochocientos
de mil ochocientos ochenta y noventa y cinco ante
D. Leopoldo Dalman Juez municipal
y D. Salvador Vidor Secretario
compareció Pedro Vinardell natural
de Cant de Sda Maria
mayor de edad casado labrador
domiciliado en Noncal pro-
vincia de Gerona presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como padre del mismo declaró:

Que nació en un domicilio el día
veinte y nueve de Abril a los diez de
la mañana

Que es hija legítima del declarante y
de su esposa D^a Nora Gimbernat
natural de Noncal mayor de
edad casada y domiciliada en Non-
cal distrito de Cant de Adri - Gerona

Que es nieto por línea paterna de Buena Ventura
esposo de Nora Vinardell

NOTA.

Falleció en Cant
de Adri el 4 de fe-
brero de 1979



Ampliat

Y que por línea materna de Miguel Gimbernat
Anora

Y que a expresado ... se le puso por nombre
Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Armenegal natural y vecino de
este distrito y Pablo Armenegal
natural y vecino de Cant de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos por el declarante
como testigo Miguel Armenegal



El Juez

Miguel Armenegal

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Pedro Armenegal

Salvador



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 87

Angelita Boscacoma y Miravega

EN el Juzgado Municipal de *La Antioyana* del día *dos* de *Junio* de mil ochocientos ochenta y *noventa y cinco* ante D. *Cayetano Palmar* Juez municipal y D. *Leobalot Vivas* Secretario

compareció *Gerónimo Boscacoma* natural *Canet de Adri* mayor edad *casado* *labrador* domiciliado en *Morcalp* distrito de *Canet de Adri* provincia de *Gerona*

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *padre*

declaró:

Que *es hija legítima del declarante y de su esposa Mariana Miravega* y nació en su domicilio *el día primero* del mes de *enero* de *este* año

Que es *hija legítima del declarante y de su esposa Mariana Miravega* natural de *Canet de Adri* mayor de edad *casado* domiciliado en *Morcalp* municipio *Canet de Adri*

Que es nieto por línea paterna de *Lorenzo Boscacoma y D.ª Tibiana Arana* domiciliados en *Canet de Adri*

Por el Juzgado Municipal de Gerona se ha expedido fe de verdad, De conformidad con la vigente ley del Registro Civil, puesta en vigor en 1.º de enero de 1959.

Canet de Adri, 17. de enero de 1959

El Secretario Municipal



Y que por línea materna de Juan Mairago
y Doña Rosa Pardo en lauch

Y que a expresada niña se le puso por nombre
Angela, Maria Mariana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Miguel
Armenjal natural y vecino de
este distrito y D. Pedro Armenjal
natural y vecino de Cant. de Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

Geronimo Bosaloma
Los testigos

Al Sr. J. M. Gayotano, D. Pedro Armenjal
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Pedro Armenjal

Salva Sabre





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 88

Miguel Labra
y Bach

EN el Juzgado municipal de Cartella del
 día cinco de Julio
 de mil ochocientos ochenta y cinco ante
 D. Cayetano Dolman Juez municipal
 y D. Salvador Nivoy Secretario
 compareció D. Juan Cana natural
 Nacido en la mayor de edad
 casado Labra domiciliado en
 Moncalp distrito de Cartella de
 Gerona provincia de Gerona
 presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que nació en su domicilio el
 cuatro a las cuatro de la tarde

que es hijo legítimo del Sr. Clavante
 y de su esposa Fevora Bach
 natural de Cartella domiciliado
 en Moncalp provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de Sebastián Cana
 y de Sibiana Sala domiciliado
 en Noya de Huesca

Y que por línea materna de *J. Juan Bach*
Lucia Ribas

Y que a expresado niño se le puso por nombre
Miguel Juan Luis

Todo lo cual presenciaron como testigos *J. Miguel*
Armengol natural y vecino de
este distrito y D. Pedro Armengol
natural de Compostela

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el doctor ante maní*

hecho no cabe de firmar por el y como
testigo Miguel Armengol

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Miguel Armengol*

Pedro Armengol

El Leve Teresa
Salvador



El Juez municipal
Gaytano Latasa

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 89

Maria Casademont
y Casademont

EN el Juzgado municipal de Casademont del
año de Junio de mil

ochocientos ochenta y noventa y cinco ante

D. Cayetano Dalmau Juez municipal

y D. Salvador Vivas Secretario

compareció Menno Casademont natural

natural de Casademont de Adri

mayor de edad casado labrador

domiciliado en Casademont provincia

de Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como encausada

declaró:

Que nació en su domicilio

el día doce a las once de la mañana

Que es hija legítima de D. Rosa

Casademont natural natural de Rajonell

mayor de edad casado labrador domiciliado

en Adri y de su esposa Angela Casademont

natural de Casademont de Adri y domiciliado en

Adri

Que es nieta por línea paterna de Jose Casademont

Maria Julia domiciliado en

Adri

Y que por línea materna de *Francisca Mariá*
y *Muñoz Lozano* con el *domi*
alindos en Livi

Y que a expresad *à viva* se le puso por nombre
María Dubin y Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos *D. Miguel*
Armenegol natural y vecino de
este distrito y *D. Pedro Armenegol*
natural y vecino de *Camp de Livi*

Leída íntegramente esta Acta è invitadas las personas que deben
suscribirla à que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante manifiesto*

esto no haber de firma por el yerno
testigo *Miguel Armenegol*
Miguel Armenegol
y de todo ello, como Secretario, certifico.

Pedro Armenegol



El Juez
Goyatano Lalmar

El secretario
Salvador Viny

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 90

*Pedro Planas
y Rustos*

EN el Juzgado municipal de Canet del
día *veinte* de *Junio*

de mil ochocientos ~~ochenta~~ *noventa y cinco* ante

D. *Cayetano Salas* Juez municipal

y D. *Salvador Vivas* Secretario

compareció *Pedro Planas* natural

Canet de Advi mayor de edad

casado labrador domiciliado en

Canet de Advi provincia de Gerona

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*

y al efecto como *padre de la misma*

declaró:

Que nació en su *Jamiatia* a las dos
de la madrugada del día veinte
y nueve

Que es *hija legítima del de elante*
y de su esposa D. Maria Anxeta
natural de Canet de Advi mayor
de edad casada domiciliada en
Canet de Advi provincia de Gerona

Que es nieto por línea paterna de *Pedro Planas*
y de Margarita Pico
domiciliados en Canet

Y que por línea materna de Pedro Martín y
Clara Cortés domiciliados en
Cuartel de Adrián difuntos

Y que al expresada niña se le puso por nombre
Maria Margarita y Paula

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Pedro
Arroyal notario y vecino de
Cuartel de Adrián y D. Pedro Borracoma
notario y vecino del mismo

Lida íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante manifi-

esto no cubre de firmas del mismo testigo
Pedro Arroyal
Pedro Borracoma

y de todo ello, como Secretario, certifico. Pedro Borracoma

El Juez municipal
Gayetano Zalmar

Salvador Nery

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 71

Maria Salles
Corademont

EN el Juzgado municipal de Canet del
día ocho de Julio

de mil ochocientos ochenta y tres en ^{ca} ante

D. Cayetano Dolma Juez municipal

y D. Salvador Miras Secretario

compareció Don Salles natural

moncalp mayor de edad casado
labrador domiciliado en el pueblo
de Moncalp distrito de Canet de
Adri provincia de Gerona

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que nació en su domicilio el día
seis de Julio a las diez de la noche

Que es hija legítima del declarante
y de su esposa D. Carmena Corade-
mont natural de Canet mayor
de edad casada domiciliada en
Moncalp de este distrito provincia de Gerona

Que es niet por línea paterna de Felice Salles
Mariona Vila domiciliados
en Moncalp hoy difuntos

Y que por línea materna de *Mariana Leocadimont*
Francisca Manrí

Y que a expresada *nina* se le puso por nombre,
Maria Enrique y Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos *D. Pedro de*
mengal natural y vecino de la
de Avila y Pedro Bossacoma
los y vecinos de la

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante*

manifesto no color de firma y por el
Pedro de mengal y testigo
Pedro de mengal

y de todo ello, como Secretario, certifico. *Pedro Bossacoma*

El Jefe
Gayetano Salazar
Salvador Vique

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 92

*Nora Amengol
y Espigol*

EN el Juzgado municipal de Canet del día *doce* de *Julia* de mil ochocientos ~~ochenta~~ *noventa y cinco* ante D. *Leopoldo Dolman* Juez municipal y D. *Salvador Vivas* Secretario compareció *Pedro Amengol* natural de Canet de Adri mayor de edad casado labrador Domiciliado en Canet de Adri Provincia de Jirona

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *padre* declaró:

Que nació en su domicilio el día *diez* a las *diez* de la noche,

Que es hija legítima del declarante y de su esposa D. María Espigol natural de Racacorka Territorio municipal de Canet de Adri

Que es nieto, por línea paterna de *Francisco Amengol* *Lucia Vivas* domiciliados en Canet de Adri hoy difuntos

Y que por línea materna de D. José Episcop
y D. Magdalena Nierva de No
Caroba

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Nora Margarita y Dolores.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Lucas Doua
como natural y vecino de Cantón de
Adiz y D. Narciso Dalman de
Moncalz de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el de elocante

Pedro Armengol

testigos

Pedro Bosacoma

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Narciso Dalman

Salvador Duran

El Jefe municipal
Gayetano Dalman

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 93

Luis de Benta
sa y Non

EN el Ayuntamiento municipal de Cond del
 día catorce de Julio
 de mil ochocientos ochenta y noventa y cinco ante
 D. Leopoldo Dalmau Juez municipal
 y D. Salvador Nives Secretario
 compareció J. Xercia de Benta natural
de Ginesta distrito de San Jue
govio mayor de ciudad casado labra
dor domiciliado en Canet de Advi
distrito del mismo provincia
de Gerona presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil en su nombre
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que nació en su domicilio el día
once a las siete de la mañana

Que es hijo legítimo de de delante
y de su esposa D. Xercia de Benta
sea, expouita

Que es nieto por línea paterna de expouita
y expouita

Y que por línea materna de expresado

Y que al expresado niño se le puso por nombre

Juan Ramon Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Esteban

Dalmazo natural y vecino de Morcupe
y D. Miguel Casas natural de San Mateo
de Lima y vecino de Cant
de Arevi de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos El declarante y como

testigo Pedro Bosacoma

Narciso Valverde

Miguel Casas

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador Diaz
[Firma]

El Juez municipal
Gaytano Dalmazo

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 94

Dolores Burch y
Gajula

NOTA.-

Falleció en Borassó
el 24 de Setiembre
de 1961



EN el Juzgado municipal de Borassó del
día diez y seis de Julio
de mil ochocientos ochenta y ocho ^{centos} ante
D. Agustans Dolman Juez municipal
y D. Salvador Vivas Secretario
compareció D^a Narciso Burch natural
de S^m Medis distrito de S^m Gregorio
mayor de edad casado labrador
domiciliado en Moncolp provin-
cia de Gerona

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que que nació en su domicilio el
día catorce de Julio a los ocho de
la noche

Que es hija legítima del declarante
y de su esposa María Gajula
natural de Moncolp mayor
de edad y vecina de Moncolp
provincia de Gerona

Que es niet por línea paterna de
D^a Narciso Burch
domiciliado en Moncolp

Y que por línea materna de D. José Pazola y
D.ª Clara Domínguez

Y que a expresada a miña se le puso por nombre
Dolores Rita y Quana

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Pedro Bos
acomía natural de Cant de Adri
y D. Estaricio Dolman de Mancaje
de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos ^{ya} el declarante por sí y como
testigo Pedro Bosacomía



El Jefe
Goyatano Gamas

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Salvador
[Signature]

Testigos
Narciso Dolman
Miguel Gamas



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 95

*Vicente Benich
y Susana*

EN el Juzgado municipal de *Cast de* del *Cast de*
 día *diez y siete* de *Julio*
 de mil ochocientos ~~ochenta~~ *ochenta y noventa y cinco* ante
 D. *Leopoldo Salmeron* Juez municipal
 y D. *Salvador Vidas* Secretario
 compareció *Laine Benich* natural
de Lu Media distrito de Lu Gerona
mayor de edad casado labrador de
vecindad en Mon colge provin-
cia de Gerona

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *su hijo*
 y al efecto como *padre del mismo*
 declaró:

Que *nació en su domicilio el*
día quince a las siete de la ma-
ñana

Que es *hijo legítimo del declarante*
*y de su esposa D^a *Rudrigue**
Sarasa natural de Llanes ma-
yor de edad casada domiciliada
en Mon colge provincia de Gerona

Que es niet *por línea paterna de *Navarro Benich**
*hacia *Llanes* domiciliado*
*en *Moncolge**

Y que por línea materna de D. Pedro Duran
de La Nueva Orizaba

ACTA DE NACIMIENTO

Y que a expresado o niña se le puso por nombre
Vicente Miguel y Pedro

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Pedro Bosca
como natural y vecino de Carretera
de Advi y D. Antonio Salazar
de Manacalpa

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos por el Jefe de la Cruz

Pedro Bosacoma
Testigos
Pedro Bosacoma

El Jefe
Gayetano Salazar

y de todo ello, como Secretario, certifico. Navarro Salazar

Salazar
X



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 26

Salvador Borrascosa
Espizal

EN el Juzgado municipal de Canet del
día diez y ocho de Julio
de mil ochocientos ochenta y ~~noventa y cinco~~ ante
D. ~~Leopoldo Dolman~~ Juez municipal
y D. ~~Salvador Espizal~~ Secretario
compareció ~~Pedro Borrascosa~~ natural
~~Canet de Adri Mayor de edad casado~~
~~labrador domiciliado en Canet~~
~~provincia de Gerona~~

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil ~~en su~~
y al efecto como ~~padre del mismo~~
declaró:

Que ~~nació en su domicilio el~~
~~diez y seis de los ocho de la noche~~

Que es ~~hijo legítimo del de nombre~~
~~y de su esposa Dolores Espizal mayor~~
~~de edad casado natural de Canet~~
~~de Adri domiciliado en Canet~~
~~provincia de Gerona~~

Que es nieto por línea paterna de ~~Lorenzo Borrascosa~~
~~Sibina Borrascosa~~ domici-
ciliados en Canet

3.1.11

Y que por línea materna de D. Francisco
Epizol y D. Rosa Juste

Y que al expresado nino se le puso por nombre
Salvador José Enrique

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Narciso Galman
natural de Mancaque y D. Miguel
Cocas natural de San Martín de
Alemara Pallasvecino de este
distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el doctorante y hijo
Pedro Rosacoma

El Juez municipal
Guzatano Galman

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Testigos
Narciso Galman

Salvador Vique

Miguel Casas





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 97

Juan Quintana
es Propio
Cant de Adri

EN el juzgado municipal de Cant de Adri del
 día siete de Agosto
 de mil ochocientos ochenta y noventa y cinco ante
 D. Manuel Rojas Juez municipal
 y D. Juan Piliq habilitado de Secretario
 compareció Salvador Quintana natural
Cant de Adri edad Salvador de edad
cuarenta años domiciliado en Cant de Adri
 presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil con su hijo
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que nació en su domicilio el día cinco
de Agosto de este año al día de la
mañana

Que es hijo legítimo del declarante y de
 su esposa Doña María de los Angeles Ramo
 natural de Castellá provincia de
Gerona domiciliado en este distrito en la
 casa del declarante dedicada a las ocupaciones comunes

Que es nieto por línea paterna de Benito Quintana
 natural de Trabés del Ferri domiciliado
 en Cant de Adri hoy difunto y María
Pigau hoy difunta domiciliada en Cant de Adri

Y que por línea materna de Maria Rigau
natural de Pujals domiciliada en
Canet de Noya hoy difunta y sal-
vo Ramon domiciliado en Canet de Noya
Y que al expresado niño se le puso por nombre
de Juan Emilio Pujals

Todo lo cual presenciaron como testigos Lijeta Puig
natural de Manresa y Sr. Juan
Barrols natural de Noya domiciliados
en este Distrito mayores de edad

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante
amigo de que y el Secretario á que con-
firmo. Este Acta no vale y vale esta y los tes-
tigos.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

~~Este Acta no vale~~
El Juez Municipal
Salvador Rogues

El Declarante
Salvador Quiñero
Los Testigos
Lijeta Puig

Juan Barrols

El Sr.
Juan Puig





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 95

*Pedro Galles y Ros
va Moncalpi*

EN el Juzgado municipal de San Carlos, N.º del día diez y seis de Agosto

de mil ochocientos ochenta y ~~veinte~~ *cinco* ante

D. Narciso Laguer Juez municipal

y D. Juan Ruiz habilitado de Secretario

compareció Pedro Galles natural

de Moncalpi de edad treinta y seis años casado labrador domiciliado en Moncalpi

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *con su hijo* y al efecto como *padre del mismo*

declaró:

Que nació en su domicilio el día catorce de Agosto de este año, a las diez de la mañana

Que es hijo legítimo del declarante, y de su esposa D.ª María Rosa natural de Las Lirras provincia de Gerona domiciliados en este distrito de San Carlos de este

Que es nieto por línea paterna de Pedro Galles natural y vecino del pueblo de Moncalpi hoy difunto y Mariana Vile domiciliada en Moncalpi hoy difunta

Y que por línea materna de Maria Thach, guankoura
natural de las crujas domiciliada con
Constantino, en estado casado, sercinda años
de edad

Y que al expresado nise se le puso por nombre
Pedro Luis y Josi

Todo lo cual presenciaron como testigos Jn. Gisto Ruiz
natural y vecino de Acahual, y D. Juan
Basco y Josi natural y vecino de Acahual
mayores de edad domiciliados en este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante, D. Pedro
Gallés, y dos que no sabe de escribir
á su cargo por ella firma Gisto Ruiz

y de todo ello, como Secretario, certifico. Pedro corregido Pedro
Saltos, vale.

El Juez municipal
Ramon Riquen

El Declarante
Pedro Gallés,
Gisto Ruiz

Los testigos
Juan Basco
Josi

El Sr.
Juan Ruiz

Juan Basco





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 99

*Aujola Bosch
y Riqui-Vent*

EN el juzgado municipal de *San de Añel* del día *25* de *Setiembre*

de mil ochocientos ~~veinte~~ *veinte y cinco* ante

D. *Salvador Loguer* Juez municipal

y D. *Juan Riqui* habilitado de Secretario

compareció *José Bosch Torrent* natural

*San Añel de Jimbras de edad treinta y tres años casado labrador domiciliado en el pueblo de *Piñet**

presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *padre del nacimiento* la misma declaró:

Que nació en su domicilio el día *veinte de Agosto* de mil ochocientos *veinte y cinco* a las *cinco* de la mañana

Que es hijo legítimo del declarante y su esposa *D.ª Rita Riqui* natural de *San Añel de Jimbras*, domiciliado en *Piñet* casada dedicada a las ocupaciones de su estado

Que es nieto por línea paterna de *Juan Bosch y Margarita Torrent* domiciliados en *San de Añel* hoy *Piñet*

Y que por línea materna de Juan Pique y Ferrer
Abate demitido en su Abadía de
Pinetras hoy Juan Pique difunto

Y que a la expresada nieta se le puso por nombre
Aujala

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barcelo
natural y vecino de Aeri y Poncio Puigde
wall vecino del mismo pueblo natural de Aeri
eras ambas mayores de edad

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante por no
saber á su ruego lo firma
Poncio Puigdwall

y de todo ello, como Secretario, certifico. = este libradot + + =
no valen

El Juez municipal

El Declarante

Por José Bosch

Poncio Puigdwall

Poncio Puigdwall

Los Testigos

Poncio Puigdwall

Juan Barcelo

Juan Puig

José



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 100

Arijala Bosch
Cautin de Adu

EN el Juzgado municipal de Cautin del
día doce de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y noventa y cinco ante
D. *Abecio Ugo* Juez municipal
y D. *Juan Ruiz* habilitado de Secretario
compareció *J. Jaime Bosch* natural
Cautin de Adu Casado, Labrador, mayor
de edad domiciliado en Cautin de Adu en
una vivienda y casado
presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como Padre de la misma
declaró:

Que dicha niña nació en casa del declarante
el día siete de Setiembre de mil ochocientos
noventa y cinco a las cuatro de la mañana
que es hija legítima del declarante y su
esposa *Maria Ribas* natural de *Cadella*
domiciliada en *Cautin de Adu Casada* dedi-
cada a las ocupaciones de su esposo.

Que es nieto por línea paterna de *Salvador Bosch* na-
tural y vecino de *Cautin de Adu* y *Yvonne*
Peracaula natural de *Cautin* ambos do-
miciliados en *Cautin de Adu hoy de*
fijos

Y que por línea materna de Miguel Vique y
María Perpetua, domiciliados en Puerto
de Azuero

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Arijela Teresa y Juana

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barroch
natural y vecino de Puerto de Azuero y Benito
Puigdoll natural de Mieres domiciliado en Puerto de Azuero mayores de
edad

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante y por
dejar no saber á sus ruegos firmados por
Juan Barroch.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Este folio es el número 30 =

El Juez municipal

Benito Puigdoll

El Declarante

Por Jaime Barroch

Juan Barroch



Los testigos
Benito Puigdoll vecino
Juan Barroch
Juan Puigdoll

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 101

Consuela Esteban y
Pont

EN el Juzgado municipal de Sancti Spiritus del
día quince de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y siete ante
D. Antonio Utrera Juez municipal
y D. Juan Ruiz habilitado de Secretario
compareció José Esteban y Trabancos natural
de Amor provincia de Gerona mayor de edad
casado Labrador domiciliado en este distrito de
Sancti Spiritus

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que Dicha niña nació en la casa del declarante
el día doce del corriente mes a las doce de la
mañana

Que es hija legítima del declarante y de su mu-
jer D.ª María Pont, natural de Sancti Spiritus vi-
viendo municipal de Sancti Spiritus de edad dedica-
da a las ocupaciones propias de su sexo y domici-
liada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de José Esteban, natural
de Amor, mayor de edad casado domiciliado en Sancti Spiritus
y D.ª Margarita Trabancos natural de Gerona
viviendo municipal de Sancti Spiritus de Gerona, ambos
difuntos

Y que por línea materna de Miguel Punt natural de
Canal de Abón nacido mayor de edad domiciliado
en Canal de Abón y D^{na} María Jusada natural de
y D^{na} Clemente Punt municipal del mismo Canal de Abón.

Y que a la expresada niña se le puso por nombre

Consuela Margarita y Juana.

Todo lo cual presenciaron como testigos D^{no} Juan Barro
natural de Abón mayor de edad soltero domiciliado
en Canal de Abón y Poncio Ruiz de Val natural de
Abón mayor de edad, y deudo domiciliado en el D^{no}
tercerino municipal de Canal de Abón.

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante haciéndolo
á ruego de José Lelcha; que dijo no saber Poncio
Ruiz de Val de esta veindad.

y de todo ello, como Secretario, certifico. Escribo añadido vale. Amen.

El Juez municipal
Poncio Ruiz de Val

El declarante
Por José Esteban

Poncio Ruiz de Val

Los testigos
Poncio Ruiz de Val Durán

Juan Barro

Juan Ruiz
Ruiz





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 102

*Donacost Salaman y
Donacoma*

EN *Juzgado municipal de Sancti Spiriti* del
día *diez y ocho* de *Setiembre*
de mil ochocientos *ochenta y cinco* ante

D. *Narciso López* Juez municipal

y D. *Juan Ruiz* habilitado de Secretario

compareció *Narciso Salaman* natural

*Moncafp Casado de veinte y cinco años
de edad y domiciliado en Moncafp*

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
y al efecto como *hermana de la misma*
declaró:

Que *dicha niña nació en la casa
del declarante el día diez y seis de Se-
tiembre á las ocho de la mañana.*

Que es *hija legítima de Jayabano Salaman
natural y vecino de Moncafp mayor
de edad Casado Labrador y de Doña Fran-
cisca Boracoma natural de ibidí mayor
de edad y domiciliada en el d. en marido*

Que es *nieta por línea paterna de Jayabano Salaman
natural y vecino de Moncafp y de
Doña Pláta domiciliada en el d. en
marido hoy difunto*

Y que por línea materna de *Juan Borchacoma*
domiciliado en Abri y Sr. Josefa Garab

Y que a la expresada *viuda* se le puso por nombre
Marcela Urbasa y Joaquina

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Bando*
natural y vecino de Abri y Pedro
Pugdevall natural de Estivias y
domiciliado en Abri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*

y de todo ello, como Secretario, certifico. =
El Juez municipal
Pancas Regue

El declarante
Narciso Sabina



Los Testigos
Juan Bando
Pedro Pugdevall

Juan King Grio int.



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 103

Juan Güell Bisco

EN El juzgado municipal de *Prad de Uvi* del
 día *treinta de Setiembre* de

de mil ochocientos ~~ochenta~~ *noventa y cinco* ante

D. *Manuel Pagan* Juez municipal

y D. *Juan Ruiz* habilitado de Secretario

compareció *Pedro Güell Puigdevall* natural

*de Mieres mayor de edad casado
 labrador y vecino de Prad de Uvi*

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *en su nombre*

y al efecto como *Padre del mismo*

declaró:

Que *dicho niño nació en la casa del Sr.
 el arante el día treinta y ocho de Setiembre
 a las once de la mañana.*

Que es *hijo legítimo del declarante y de su
 esposa D. Ursula Bisco natural de
 Prad de Uvi mayor de edad de oficio
 de su propio de su esposa y domiciliada
 en el de su marido.*

Que es nieto por línea paterna de *Ceballos Güell y
 paroch y de María Puigdevall y
 vecinales que son domiciliados en
 Prad de Uvi*

Y que por línea materna de Miguel Berra y J^o
Mestay de María Aguij^o Fabrega que
son domiciliados en Jajón

Y que a expresad^o mío se le puso por nombre

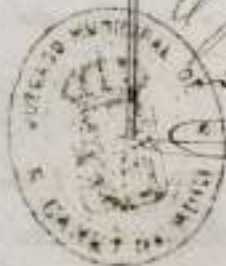
Juan Pedro y J^o

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barrol^o
natural y vecino de este lugar de edad y D^o
Poncio Pignatelli natural de Villanueva mayor
de edad domiciliado en esta villa de este

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Francis Aguer



El declarante
Pedro Guill^o
et J^o

Los testigos
Juan Barrol^o
Poncio Pignatelli
Juan Pignatelli
G^o



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO

114

*Barranca Amich y
Maguie*

EN el Juzgado municipal de Barranca Amich del
día diez y seis de Octubre

de mil ochocientos ochenta y dos ante

D. *Manuel Maguie* Juez municipal

y D. *Juan Ruiz* habitado de Secretario

compareció *Galicia Amich Capital* natural

*de Barranca Amich de edad casada, soltera
y domiciliada en Barranca*

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*

y al efecto como *hija de la misma*

declaró:

Que dicha niña nació en la casa del de
clarante el día diez y seis de Octubre a
las once de la noche.

Que es hija legítima del declarante y de
su esposa *Maguie* natural de *San
Juan* de edad casada dedicada a las
ocupaciones de su vida y domiciliada en el de
su madre.

Que es nieto por línea paterna de *Galicia Amich y
María Capital* que vivió domiciliada en *Barranca
hoy difunta*

Y que por línea materna de Juan Pineda y de Ma-
ria Pineda que fueron domiciliados en Ja-
hués hoy difuntos

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
María María y Bel

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barrios
natural de esta mayor edad y Dn
Pascual Ruiz de la Cruz natural de esta
mayor edad ambos domiciliados en
esta

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscibir la á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante, por de-
clarar no saber haber sido en su tiempo Pascual
Ruiz de la Cruz

y de todo ello, como Secretario, certifico. = este día 10 de marzo



Juzgado municipal
Pascual Ruiz de la Cruz

El declarante
por Pablo Ruiz de la Cruz
Pascual Ruiz de la Cruz

Los testigos
Juan Barrios
Pascual Ruiz de la Cruz

Juan Ruiz
Secretario

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 113

Joaquín Soler y
vich

Diligencia de 10-6-65
Folio 74
Registro Civil de



EN el Juzgado municipal de San Agustín de Guaymas del día veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco ante D. Aracilio Laguer Juez municipal y D. Juan Ruiz habilitado de Secretario compareció Pere Soler Ribera natural de San Agustín de Guaymas casado mayor de edad y soltero en esta

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día veinte y cinco de Octubre a las seis de la mañana

Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Josefa Arce natural de Coahuila mexicana de buena fama y de legal edad y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de Juan Soler hoy difunto y de Agata Ribera ambas domiciliadas en Guaymas

Y que por línea materna de Lorenzo Abuch y de
Maria Cepedal ambos domiciliados en esta
ciudad de Puerto

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Joaquín José y Narciso

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barceló
natural de esta ciudad mayor de edad y Narciso
Riquelme natural de Murcia mayor
de edad ambos domiciliados en esta

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante y por de
su parte suscribiéndolo á su cargo Nar-
ciso Riquelme

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Narciso Duque

El declarante
por parte de
Narciso Riquelme

Los testigos

Juan Barceló

Narciso Riquelme

El Secretario

Juan José



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 105

Carmen Costa Bosch

EN El Juzgado de Carat de Atón del
 día veinte y cinco de Octubre
 de mil ochocientos ochenta y veinte y cinco ante
 D. Agnes Agnes Juez municipal
 y D. Juan Piny habilitado de Atón Secretario
 compareció J. Juan Costa Carbonis natural
J. Juan de Pallares, mayor de edad, casado,
domiciliado en Atón,

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil como niña
 y al efecto como padre de la misma
 declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declaran-
 te el día veinte y seis de Octubre, a las seis de
 la tarde

Que es hija legítima del declarante y de su
 esposa D. Concepción Bosch natural de Atón
 esposa legítima municipal de Carat de Atón mayor
 de edad dedicada a las ocupaciones de su
 casa, y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de Sebastián Costa na-
 tural de J. Juan de Pallares, mayor de edad
 casado domiciliado en Atón y D. Catalina Es-
 tiven, natural de las plazas ambas domici-
 liados en Atón

Y que por línea materna de Miguel Bosch natural
de Liria y Teresa Mongé natural de Alora
calp ambos domiciliados en Manresa

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Teresa Catalina y Parese

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barrode
natural de Alora mayor de edad colono y Benito
Pineda natural de Alora mayor de
edad domiciliados en Alora

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscibir la á que la leyeron por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Jefe Facilitado solo
El Juez municipal El declarante
Ramón Arquer

Tosca Costa

Los testigos

Juan Barrode

Benito Pineda

El Secretario

Juan Ruiz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 107

José María Magaña
Indiano Casero

EN El Juzgado municipal de Cant de B. del
día veis de Enero # [de Octubre]

de mil ochocientos ochenta y veinti y seis ante

D. Mariano Magaña Juez municipal

y D. Juan Ruiz habilitado de Secretario

compareció Juan María natural

de San Martín de Guzman Casero

mayor de edad y residente en Cant

de ...

...

...

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño

y al efecto como Padre del mismo

declaró:

Que que dicho niño se le presentó

al día veinte del corriente a las seis de la mañana en el domicilio de

...

Que es hijo legítimo del declarante y de

su esposa D.ª Dolores Quintana mayor

de edad natural y vecina de Cant

de ... que nació el día veinte de Enero

de este año y hora a las seis de la mañana

Que es nieto por línea paterna de José María natural

y vecino de San Martín de Guzman y D.ª

Maria Magaña natural de ...

avudada en el ... ambos

dispositos.

Y que por línea materna de Berito Quintana
vecinal de Calce del Yari y Don María
Prigera ambos domiciliados en Calce
dicten hoy a fin de

Y que al expresado titulo se le puso por nombre
Joa Juan y Joaquin

Todo lo cual presenciaron como testigos Don Agustín
Yolín y Don Juan Brando ambos mayores
de edad y domiciliados en esta
ciudad

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos J. B. de la Cruz

y de todo esto, como Secretario, certifico. = Los testigos = H =
no vale.

El Juez municipal Don Juan y Julián
Prigera



Los testigos
Juan Brando
Agustín Yolín

El Secretario Juan Prigera



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 108

Dolores Karamy
García

EN El Juega municipal de Parí del
día *quince* de *enero*
de mil ochocientos ~~ochenta~~ *y noventa y seis* ante
D. *Navarro Noguer* Juez municipal
y D. *Juanes Ping* Secretario
compareció *Juan Bosco Moset* natural
de Montepío Casado, de veintay dos años
de edad labrador y domiciliado en
el mismo pueblo

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
y al efecto como *padre de la misma*
declaró:

Que *dicha niña nació el día veinte*
y uno del corriente a las doce de la
mañana

Que es *hija legítima del declarante y de*
su esposa D.ª Catalina García Karamy
natural de idem, de veintay un años
de edad domiciliada en el de su
marido

Que es nieto por línea paterna de *José Proceso*
natural de Montepío Casado domiciliado
en el mismo pueblo hoy de
fuente y de D.ª María Moset natu-
ral de idem y domiciliada en Montepío

Y que por línea materna de José María Sauri natu-
ral de Requena y natural de San Julián de los Ríos
hoy difunto y de D^{ña} María Ramon
natural de León y domiciliada en Bañales

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Dolores Catalina y Joaquina

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Bernal
por natural de León mayor de edad
y Poncio Ruiz de Val natural de
León mayor de edad ambos do-
miliados en León

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico. Este fecho de novalce
y vale este añadido = precio

El Juez municipal El declarante
Poncio Ruiz de Val Juan Bernal

Los testigos

Poncio Ruiz de Val

Juan Bernal

El Secretario

Juan Ruiz

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 107

Francisco Mir y
Borck

EN El juzgado municipal de la ciudad del
día veinte de Enero
de mil ochocientos ochenta y noventa y seis ante
D. Narciso Bolognesi Juez municipal
y D. Juan Pineda Secretario
compareció Pedro Mir Campuz natural
de Párol de Trebardeón Casado de
cincuenta y cuatro años de edad y se
nunciado en Montevideo
presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como Padre del mismo
declaró:

Que dicho niño nació en la casa del
declarante el día diez y ocho del corriente
a las cinco de la tarde

Que es hijo legítimo del declarante y de
su mujer D. Paula Borck y Bolognesi
natural de Sr. Esteban de Trebardeón de vein-
ta y seis años de edad y domiciliado en
el de su marido.

Que es nieto por línea paterna de Juan Mir natural
de Párol de Trebardeón hoy veintenta y dos
Juan Campuz natural de Párol de Trebardeón
y estaba domiciliado en el de su ma-
rido hoy difunto.

Y que por línea materna de *José Bosch y Rich*
y *D.^{na} Isabel Roguera* ambos de em-
pleados en la casa de la Felicitad hoy
viviendo.

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Francisco, Lorenzo y José

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Bosch*
natural y vecino de esta mayor de
edad y *D.^{no} Tomás Ruiz de Vall*
natural de Villar, mayor de edad
y domiciliado en esta.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante.

y de todo ello, como Secretario, certifica. *Este titulado novab-*
y vale este anadido = Solius =

El Juez Municipal El Declarante

Tomás Roguera

Pedro Mir

Los testigos

Tomás Ruiz de Vall

Juan Bosch

El Secretario

Juan Ruiz





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 110

*Franco Espasche
y Mastulinos*

EN El Juzgado municipal de Cant de San del
 día *veinte y uno* de *enero*
 de mil ochocientos ~~ochenta y~~ *veintey seis* ante
 D. *Hariso Hogue* Juez municipal
 y D. *Juan Ruiz* Secretario
 compareció *Juan Espasche Bosch* natural
vecino de Cant de San de veintey dos
años de edad casado y domicilio
de en el mismo pueblo de su natural
lega

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *este niño*
 y al efecto como *padre del mismo*
 declaró:

Que dicho niño nació en la casa del
 declarante el día diez y nueve del actual
 a las once de la mañana, noche

Que es hijo legítimo del declarante y de su
 mujer *Maria Mastulini* natural de
C. Martin de S. Juan de veintey años
de edad y domiciliada en el de su
marido

Que es nieto por línea paterna de *Franco Espasche*
 natural de *Castella* y *Pera Bosch* natu-
 ral de *Cant de San* ambos *estaban de*
vecillado en Cant de San hoy difuntos

Y que por línea materna de José Castellón sea
heredero de J. Martín de Guzmán y Aláiz
natural de Sto. Martín de Guzmán y Aláiz
por descendencia en Castellón de Guzmán

Y que al expresado se le puso por nombre
de Ramón Guzmán y Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barreda
natural de Sto. Martín de Guzmán y Aláiz
de edad y Ramón Ruiz de Guzmán natural
de Aláiz de Guzmán y Aláiz de tres años de
edad y domiciliados en Sto. Martín

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y Declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico. = El Jefe de la Oficina = El Declarante
no vale = este mandado = la parte vale

El Juez municipal
Ramón de Guzmán

El Declarante
Juan Espinosa

Los testigos
Ramón Ruiz de Guzmán

Juan Barreda

El Secretario
Juan Ruiz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 111

*José Antonio
y el Sr. Buenaventura*

EN El juzgado municipal de San Juan de los Rios del
 día *veinte y cuatro* de *enero*
 de mil ochocientos ~~ochenta~~ *noventa y seis* ante
 D. *Francisco Hojner* Juez municipal
 y D. *Juan Ruiz* Secretario
 compareció *Vicente Armongal* natural
 de *Canet de Oden* de treinta y seis años
 de edad, de estado casado y profesión la
brador vecino del mismo pueblo

{ } { } { } { } { } { } { } { } { } { }
 presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *su hijo*
 y al efecto como *Padre del mismo*

declaró:
 Que *dicho niño nació en la casa del declarante el día veinte y tres del corriente a las cinco de la mañana*
 Que es *hijo legítimo del declarante y de su mujer D.ª Encarnación que*
naturaleza natural de treinta años de edad y domiciliada en el de su marido.
 Que es nieto por línea paterna de *Francisco Armongal*
que estaba domiciliado en Canet hoy difunto y Luisa Marqués
natural de Colrecabra y domiciliada en Canet de Oden.

Y que por línea materna de de padres ilegítimos

Y que a expresado se le puso por nombre Joaquín Pérez y Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barroly mayor de edad natural y vecino de Madrid y don Ponce Puig de Sola natural de Madrid mayor de edad y domiciliado en Madrid

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Ponce Puig de Sola

El declarante
Joaquín Pérez y Juan

Los testigos
Ponce Puig de Sola

Juan Barroly

El Secretario
Juan Puig



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 112

*Meriá Chiveras y
Arbovat*

EN el Juzgado municipal de San Martín de Guzmán del día *seis* de *febrero* de mil ochocientos ochenta y *seis* ante D. *Francisco Moreno* Juez municipal y D. *Juan Pérez* Secretario compareció *Pedro Moreno Fontañe* natural de *San Martín de Guzmán* término municipal del mismo pueblo, casado de treinta y *ocho* años de edad y domiciliado en *San Martín de Guzmán* presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *Padre de la misma*

declaró:

Que *dicha niña nació en la casa del declarante el día seis de febrero del corriente año a las dos de la tarde*

Que es *hija legítima del declarante y de su mujer Francisca Arbovat natural de San Clemente de Ixmiquilpan treinta y cinco años de edad y domiciliada en el de sus padres*

Que es *nieto por línea paterna de Luis Chiveras y de Clara Fontañe que estaban domiciliados en San Martín de Guzmán*

Y que por línea materna de *Juan de Bont y de*
Cristina Ruiz, ambos naturales de
Utiel en Jaen, y de Rocacueva
segunda de su nombre

Y que a la expresada *niña* se le puso por nombre
María Josefa y María

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan de*
los *Reyes* *y* *Francisco Ruiz de*
los *Reyes* *vecinos de este*
distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante por*
de su no saber e su riesgo firmó el
testigo Francisco Ruiz de

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Francisco Ruiz de

El declarante
por su no saber e su riesgo
firmó el



Los testigos
Francisco Ruiz de

Juan de los

El Secretario
Juan Ruiz

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 113

Joaquina María
mis Jaraugan

NOTA.-

Falleció en Pauet
de Adú, el 2 de
Mayo de 1970



Dampflaut

EN El Juzgado municipal de Pauet del
día ocho de febrero

de mil ochocientos ochenta y noventa y tres ante

D. Hariso Yeguer Juez municipal

y D. Juan Rius Secretario

compareció José Ramón natural

de Castellá casado labrador de cuarenta
y cuatro años de edad y domiciliado
en Pauet de Adú

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como hija de la misma

declaró:

Que dicha niña nació en Pauet de Adú el
clarante al día seis de febrero a las seis
de la mañana

Que es hija legítima del declarante y de
su mujer D.^a Joaquina Jaraugan
fural de 7.^a Clemente de Adú de treinta
ta años de edad y domiciliada en el
de su marido.

Que es nieta por línea paterna de Hariso Ramón que
estaba domiciliado en Pauet de Adú y tenía
ahí una que estaba domiciliada en el
de su marido, ambos difuntos

Y que por línea materna de Valentin Jarazon
que estaba domiciliado en 9.º y 9.º
destruido hoy difunto y 2.º Antonio
Fraustab, vecinos de la Loma.

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
de Joaquina Juana Narciso.

Todo lo cual presenciaron como testigos Pencio Riquelme
vall natural de Miras mayor de edad
y 2.º Juan Barols natural de Astori ma-
yor de edad, ambos domiciliados en este
pueblo de Astori.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante y por de
cir no saber haciéndolo á su ruego el Sr.
Juzgado municipal.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Pencio Riquelme

Los testigos
Pencio Riquelme

Juan Barols

El Secretario

Juan Ruiz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 114

Pinar del Rio

y Pesas

EN el juzgado municipal de Pinar del Rio del
 día doce de febrero

de mil ochocientos ochenta y seis ante

D. Narciso Moquet Juez municipal

y D. Juan Ruiz Secretario

compareció José Amador Mesa natural

de Montecafé Casado de treinta años

de edad y domiciliado en el mismo

pueblo de Montecafé

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como Padre de la misma

declaró:

Que dicha niña nació en la casa del
 declarante el día doce del corriente
 a las diez de la mañana.

Que es hija legítima del declarante
 y de su mujer D.^a Catalina Pesas
 y Martí natural de Casa de putas
 y domiciliada en el de su ma-
 rido

Que es nieto por línea paterna de
 Julia Amador natural del pueblo de Montecafé hoy
 difunta y Lusia Mesa natural de
 Campes y domiciliada en Montecafé

Y que por línea materna de Jose Perras y Antonia Martín ambos están domiciliados en el pueblo de Mujía

Y que a expresada vecina se le puso por nombre Pilar Luisa y Benigna

Todo lo cual presenciaron como testigos Agustín Galarza mayor de edad natural y vecino de Moncaqui y Roncio Ruiz de Val mayor de edad natural de Miera y domiciliado en Idri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico. Este es el texto original

El Juez municipal El declarante
Roncio Ruiz de Val Jose Arnal

Los testigos
Roncio Ruiz de Val

Juan Ruiz de Val



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 115

*Maria Garcia Marquer
y Jarrero*

EN El Juzgado municipal de Sant de Adria del
 dia *veinte y cinco* de *febrero*
 de mil ochocientos ochenta y ~~ocho~~ *veinte y seis* ante
 D. *Marisa Maguer* Juez municipal
 y D. *Juan Ruiz* Secretario
 compareció *Esteban Marquer Padosa* natural
de Sant de Adria mayor de edad casado
de Labrador y domiciliado en el caserío
de un pueblo de Sant de Adria
 presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *padre de la misma*

declaró:
 Que *ingredida una niña en la casa del*
declarante el dia veinte y cinco del corriente
a la una de la madrugada

Que es *hija legitima del declarante y de su*
esposa D.ª Rosa Jarrero y Ruiz natural de
St. Llocada del Vallès mayor de edad y
domiciliada en el caserío de su marido

Que es *nieta por línea paterna de*
José Marquer estaba domiciliado en Sant de Adria y

Y que por línea materna de Jose Perras y Antonia Martín ambos vecinos domiciliados en el pueblo de Pujicá

Y que a la expresada vecina se le puso por nombre Pilar Luisa y Luíngua

Todo lo cual presenciaron como testigos Agustín Galarza mayor de edad natural y vecino de Ponce y Donato Ruiz de Val mayor de edad natural de Miera y domiciliado en Idri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico. = establecido en el artículo 10 del Reglamento Municipal

El juez municipal El declarante
Donato Ruiz de Val Jose Amalvici



Los testigos
Donato Ruiz de Val

Juan Ruiz Gilo



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 115

*Esteban Marquer Padosa
y Jara*

EN El Juzgado municipal de Gerona de la noche del
 día *veinte y cinco* de *febrero*
 de mil ochocientos ochenta y ~~ocho~~ *veinte y cinco* ante
 D. *Manuel Blaque* Juez municipal
 y D. *Juan Rius* Secretario
 compareció *Esteban Marquer Padosa* natural
Yarut de Adri mayor de edad casado
de Labador y domiciliado en el mis-
mo pueblo de Yarut de Adri
 presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *padre de la misma*
 declaró:

Que *yo* *Esteban Marquer Padosa* *nacido en la casa del*
declarante el día veinte y cinco del corriente
a la una de la madrugada

Que es *hija legítima del declarante y de su*
mujer D. Rosa Jara y Rius natural de
St. Llocada del Terri mayor de edad y
domiciliada en el dicho pueblo

Que es *nieta por línea paterna de* *José Marquer*
estaba domiciliado en Yarut de Adri y

Y que por línea materna de Pedro Javier y Maria
Riquelme domiciliados en el pueblo
de

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Mariposa Magdalena y Catalina

Todo lo cual presenciaron como testigos Donce Riquelme
de vall y Don Juan Barrios ambos
mayores de edad y vecinos de este
distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos yo el declarante y por
decir no saber haciéndolo á su vez
el Sr. Juez municipal

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Donce Riquelme

Los testigos
Donce Riquelme
Juan Barrios

Juan Ruiz Gila



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 110

*Alfonsa Ventura
Burch*

EN el Juzgado municipal de Montecap del día *diez y seis* de *Mayo* de mil ochocientos ~~ochenta~~ *veintay seis* ante D. *Harise Moya* Juez municipal y D. *Juan Ruiz* Secretario compareció *Severo Espirito* natural de *fernan. Casado* labrador de *veinte y seis* años de edad y domiciliado en *el pueblo de Montecap.*

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *de la misma*

declaró:

Que *dicha niña nació en la casa del declarante el día trece del corriente a las once de la mañana*

Que es *hija legítima del declarante y de su mujer D. Maria Burch y Juana* natural de *Montecap* de *diez y ocho* años de edad y domiciliada en *el de su marido*

Que es *nieto* por línea paterna de *se ignora*

Y que por línea materna de Miguel Barroto
y de Joaquina Juana ambos de este
Estado domiciliados en el pueblo
de Montecristi

Y que a la expresada ciudad se le puso por nombre
Elvira, Joaquina y Maria

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barroto
y Poncio Quiroz ambos mayores
de edad y vecinos de este
trito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante y por
dejar no saber haciéndolo á su ruego
el juez municipal

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El juez municipal
Francisco Dugues

Los testigos
Poncio Quiroz

Juan Barroto

Juan Quiroz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 117

Miguel Campos
Casadewell

EN el juzgado municipal de Casadewell del
 día ocho de abril
 de mil ochocientos ochenta y nueve ante
 D. Narciso Aguero Juez municipal
 y D. Juan Ruiz Secretario
 compareció Pedro Pablo Casadewell natural
 de Jolgens de cincuenta y seis años de
 edad, casado y domiciliado en el
 pueblo de Abriú número cincuenta
 y uno
 presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil ^{en virtud}
 y al efecto como abuelo del mismo
 declaró:

Que que dicho niño nació en la casa
 del declarante el día seis de abril
 del corriente año y hora de las once y
 media

Que es hijo legítimo de Pedro Campos
 Ferró natural de Cornellá de treinta años
 de edad, y de María Casadewell Cambas
 natural de L. Miguel de Camporoger de treinta
 y cinco años de edad, ambos domiciliados en la casa

Que es nieto por línea paterna de Jacinto Campos
 y Clara Ferró ambos citados y domiciliados en L.
 María de Campos hoy
 difuntos.

Y que por línea materna de Piero Pescador
y Thomas Paulas ambarretaban
domiciliados en San Pedro de Cifuentes
For

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Miguel Jaime Piero

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barols
natural y vecino de San Pedro de Cifuentes
Piero Barols natural de Cifuentes, de
mayor edad, ambos mayores
de edad

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Esto añadido en mano del declarante
valen

El Juez municipal

Francisco Loguero

El declarante

Los testigos

Juan Barols

Piero Barols

El Secretario

Juan Barols



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 115

Juan Casadwall
Juana de

EN El Juzgado municipal de Sancti Spiritus del
día diez y nueve de Abril
de mil ochocientos ochenta y noventa y seis ante
D. Francisco Plogier Juez municipal
y D. Juan Plogier Secretario
compareció Juan Casadwall Bombona natural
de Montecarlo de treinta y siete años
de edad y domiciliado en Sancti Spiritus

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como Padre del mismo
declaró:

Que Este dicho niño nació el día diez y siete del mes
de enero a las once de la mañana.

Que es hijo legítimo del declarante y de
su mujer D.ª Joaquina Juana de
Sancti Spiritus de veinte y cinco años de
edad y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de Juan Casadwall
Bombona y D.ª María Bombonera ambos
están domiciliados en Sancti Spiritus
hoy en viudas

21
110
140

Y que por línea materna de José Juanada y Paula
Carreiras ambos naturales domiciliados
en Valicha legítimos hijos de

Y que a el expresado se se le puso por nombre
Juan Miguel Ramón

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barroch
natural de estos reynos de edad y
Fernando Pineda natural de
Chilpancingo naturales de edad ambos de
vecindades en estos

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante por
decreto de haber nacido á su
sueldo el Sr. Juez municipal

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Rafael Rojas

Los testigos
Juan Barroch
Fernando Pineda

El Secretario
Juan Ojeda



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 119

Juaguinacaban
Boscho

EN el juzgado municipal de Cantón de San Juan del día veinte y siete de abril de mil ochocientos ochenta y noventa y seis ante D. Maximo Hognen Juez municipal y D. Juan Pineda Secretario compareció Juan Maxwell Coma natural granadero de Pacacomba de treinta y ocho años de edad y domiciliado en el pueblo de Montañas

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como Padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante el día veinte y cinco del corriente mes a las once de la noche

Que es hija legítima del declarante y de su mujer D. Dolores Boscho natural de Cantón de San Juan de treinta y seis años de edad y domiciliado en el de su marido

Que es nieta por línea paterna de Maximo Maxwell y Maria Coma ambos domiciliados en San Juan

Y que por línea materna de Salvador Bando y Levina Roca caula ambos estaban concubinos en el pueblo de Caser de Idri hoy difunto

Y que a la expresada Levina se le puso por nombre Joaquina Chijila Roca

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Bando natural de Idri mayor de edad y Poncio Ruz de Idri natural de Idri mayor de edad y domiciliado en el pueblo de Idri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos yo el doctorante no firma por decir no saber lo cierto de lo á un cargo al Sr. juez municipal

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El juez municipal
Poncio Ruz



Los testigos
Juan Bando
Poncio Ruz

El Secretario
Juan Ruz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 120

Juan Salazar Juez

EN El juzgado municipal de Sancti Spiritus del día veintiseis de junio

de mil ochocientos ochenta y ~~ocho~~ veintiseis ante

D. Maximo Nogues Juez municipal

y D. Juan Ruiz Secretario

compareció Pedro Gola y Compañ natural

de Nocacorba de cincuenta y siete años

de edad, casado Labrador y domiciliado

en el pueblo de Montcalps

presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño

y al efecto como Padre del mismo

declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día veintiseis del corriente mes a las veinte y media de la mañana

Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer T. Maximo Juez natural de las Panas provincia de Jamaica de veintiseis años de edad, casado, dedicada a las ocupaciones de su propio trabajo y domiciliado en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de Pedro Gola natural de Nocacorba y de Maria Compañ natural de Granollers de Nocacorba los estaban domiciliados en Nocacorba hoy difuntos

Y que por línea materna de Lorena Japas natural
de Las Planas y Margarita S. natu
ral de la misma ambos estaban domici-
liados en Las Planas hoy difuntos

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Juan Pedro Gaidra

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Antonio
solo y el Sr. Benito Puigdemall, ambos
mujeres de edad y vecinos del pue-
blo de esta de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante us fir-
mas, por decir se saben, haciéndolo á su
ruego el Sr. juez municipal

y de todo ello, como Secretario, certifico. = El tildar = estroca-
cosa = vale

El juez municipal

Francisco Rojas

[Firma]

Los testigos

Juan Pedro

[Firma]

Benito Puigdemall

[Firma]

Juan Puig

[Firma]



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 121

Manuel Brunet
Suzana
Alcayde

EN el Juzgado municipal de *Cañet de Carles* del
 día *veintiseis* de *Junio*
 de mil ochocientos ochenta y ~~ochenta~~ *noventa* ante
 D. *Marcos Noguer* Juez municipal
 y D. *Juan Rius* Secretario
 compareció *José Brunet Gola* natural
 de *Montcalp* provincia de *Gerona* de *veintiseis*
 años de edad, casado, labrador y domicili-
 ado en el mismo pueblo de *Montcalp*
 presentando
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño*
 y al efecto como *padre del mismo*
 declaró:

- Que dicho niño nació en la casa del *de*
clarante el día *veinticinco* del corriente,
a las seis de la mañana.
- Que es *hijo legítimo* del *declarante* y de
su mujer Maria Suzana Pierga de *vein-*
tiesis años de edad, casada, dedicada a las
ocupaciones de su propio negocio y domicilio
en el de su marido
- Que es nieto por línea paterna de *Juan Brunet Bell*
Nacho natural de *Montcalp* y de *Joaquina*
Gala natural de *Rijals*, ambos domicili-
ados en el pueblo de Montcalp

Y que por línea materna de Pedro Duran y Maria
Diego, ambos naturales de San Maria
de Camión y domiciliados en el pueblo
de Pujabon

Y que a expresado niño se le puso por nombre
Manuel Joaquin y Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos Poncio Ruiz
deall mayor de edad natural de Sierra
y Juan Barrios natural de Tori
mayor de edad ambos domiciliados
en el pueblo de Tori

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico. Este tilde borrado
no vale, y vale este añadido = Camión de San Maria y

El Juez y el declarante
Don Juan Duran Jose Barrios

Los testigos
Juan Barrios

Poncio Ruiz

El Secretario
Juan Ruiz

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 122

Pedro Bosch y
lex

EN el Juzgado municipal de Sancti Spiriti del
día veinte de Julio
de mil ochocientos ochenta y noventa y seis ante
D. Narciso Magner Juez municipal
y D. Juan Puy Secretario
compareció Galvino Bosch Torrent natural
de San Esteban de Himara mayor
de edad, soltero y residente en el
pueblo de Adri

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como hijo del mismo
declaró:

Que dicho niño nació en la casa
abitación de sus padres avunculados
en Sancti Spiriti el día 14 del corriente y hora

Que es hija legítima de Juan Bosch
Torrent natural de San Esteban de Himara
de treinta y seis años de edad, casado y de María
Gales natural de Sancti Spiriti de veintisiete
años de edad, ambos están domiciliados en

Que es nieto por línea paterna de Juan Bosch
natural de Pechual de Finestrana y
Marjorita Torrent natural de San
Esteban de Himara, ambos están
domiciliados en el pueblo de Adri
hoy en convecos bipuntas.

Y que por línea materna de Juan Galo y Maria Galo que están domiciliados en el pueblo de Canet de Cardener y que

Y que a expresado mi se le puso por nombre Pedro Galo y Manuel

[Large decorative flourish or signature area]

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Bernal y Benito Puigdoll ambos vecinos de esta villa y de esta y de otros de esta villa

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos

Juan Bernal y Benito Puigdoll en presencia de mi y de otros de esta villa

y de todo ello, como Secretario, certifico. - Este es el contenido de la presente y de todo lo que en ella se contiene.



El Juez municipal
Juan Bernal

[Signature]

Los testigos
Juan Bernal
Benito Puigdoll

Juan Bernal

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 123

Miguel Betan
y Rosa Cepedon

NOTA -

Falleció en
Montaput el 1
de agosto de 1977



EN El Juzgado municipal de San Juan de los Rios del
dia Dos de Agosto
de mil ochocientos ochenta y siete ante

D. Narciso Moguel Juez municipal
y D. Juan Pineda Secretario
compareció Juan Pineda natural

Miuras de cuarenta años de
edad, casado, Labrador y domi-
ciliado en el pueblo de San Juan de los Rios

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo
y al efecto como padre del mismo
declaró:

Que dicho niño nació en la casa del
declarante el día treinta de julio del año
seis mil ochocientos ochenta y siete a las ocho de la mañana

Que es hijo legítimo del declarante y de su
mujer D. Rosa Cepedon natural de Miuras de cuarenta años de edad y domi-
ciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de Esteban Pineda
de San Salvador de la Unión y de María
Gale de Miuras ambos domiciliados
en el pueblo de San Juan de los Rios

Y que por línea materna de Tomás Dupido una
fural de Alfonsa y de Maria Pizarra
natural de Pujernol ambos esta
han domiciliados en Alfonsa

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Miguel José Bartolomé

[Large decorative flourish]

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Ba
Salas Juan g^o Francisco Ruiz
ambos trabajos de edad y vecinos
del pueblo de Alfonsa de este Reino

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante y por
haber manifestado no saber hacer
endole a si su rezo el Sr. Juez
Municipal

y de todo ello, como Secretario, certifico. = El se al de no es pro
lino = no vale; pero si el añadido = corriente

El Juzgado municipal
Francisco Ruiz

[Decorative flourish]

Los testigos
Juan Ba

Francisco Ruiz

Juan Ruiz

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 124

Salvador Bonh
Casamitjana

Nota/ Presentado en
este juzgado por
D^a Rosa Casamitjana
y D^a Rosa Casamitjana
y D^a Rosa Casamitjana
se admitió a su
copia sin otorgada
por la misma a
favor de un hijo
D. Salvador Bonh
Casamitjana, auto
firmado con el Sr.
Fascio de Genova D.
Guerraventura Roqueta
y rúbrica de fecha
siete de Septiembre
de mil novecientos
diez y seis cuya es-
critura fue cetera
Dica el día ante-
rior en virtud
de la cual dicho
niño podrá seguir
su persona y bienes
como si fuera mayor
de edad, sin otras
limitaciones que las

EN El Juzgado municipal de Canet de Adri del
día quince de Agosto
de mil ochocientos ochenta y seis ante
D. Narciso Noguer Juez municipal
y D. Juan Ruiz Secretario
compareció D. Jose Bonh Masot natural
de Canet de Adri, casado, de cincuen-
ta años de edad, de oficio labrador
y domiciliado en el pueblo de
Adri
presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como padre del mismo
declaró:
Que Dicho niño nació en la casa del
declarante el día trece del corriente
a las seis de la mañana
Que es hijo legítimo del declarante
y de su mujer Rosa Casamitjana
natural de las Torres de cincuenta
años de edad, dedicada a la ocupación
de su propio sector y domiciliada en el dolo
Que es nieto por línea paterna de D. Julián Bonh
natural de Canet de Adri y de Mag-
dalena Masot natural de Jofre
ambos estaban domiciliados en el
pueblo de Canet de Adri por difuntos

establecida en el
artículo trescientos
siete y siete del Código
civil.

Se suscribió a Acta a
diez de Septiembre de
mil novecientos diez
y seis.

El Secretario
Juan Ruiz

NOTA. Falleció en
(Jorona) Requena el
12 de mayo de 1979

Sanfilan



Y que por línea materna de Miguel Casanvit
Jana y María Pambos estaban do
miciliados en el pueblo de la Se
cas hoy difuntos

Y que a expresado ^{en} se le puso por nombre
Salvador, Lorenza, Jose

[Handwritten signatures]

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barot
y Ponce Ruizdevall ambos domi
ciliados en el pueblo de Arinjona
Jorona de esta

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

[Handwritten signatures]

y de todo ello, como Secretario, certifico. Este certificado es
válido

El Juez municipal
Francisco Requena

El declarante
JOSÉ DOMÍNGUEZ

Los testigos
Juan Barot

Ponce Ruizdevall

El Secretario
Juan Ruiz

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 129

Catalina Cortez
Sala

Seguimos:

Se expide esta
acta a efectos
de obtención del
Licenciado de Ciencias
de Pedagogía
en el 29.7.1983

NOTA - Falleció en Bruyals el 20 de enero de 1985. - Canet d'Adri a 19 de febrero 1985

JUTJAT DE PAM
DE
CANET D'ADRI

EN el Juzgado Municipal de Canet d'Adri del día veintidos de abril de mil ochocientos ochenta y noventa y seis ante D. Morino Noguer Juez municipal y D. Juan Riba Secretario compareció Miguel Corta Carbonés natural D.º Julián de Pallars de veintiseis años de edad, casado, labrador y domiciliado en el pueblo de Adri.

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma, declaró:

Que dicha niña nació en el canal declarante el día veinte del corriente hora la dos de la mañana

Que es hija legítima del declarante y de su mujer ª Francisca Sala rebu jent de veintinueve años de edad casado, dedicada a las ocupaciones de su ceso y domiciliado en el decanado

Que es nieta por línea paterna de Sebastián Corta y de Catalina Carbonés ambos na tuales de 1.º Julián de Pallars y domiciliados en el pueblo de Adri

Y que por línea materna de José Gala y de
Francisco Prebujant ambos están
domiciliados en Montes de Oca hoy en su
pura defunta.

Y que a la expresada viuda se le puso por nombre
Catalina, Mariana y Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barro
sol y Poncio Ruiz de Vall ambos mago-
res de coán y domiciliados en el pueblo
de coán.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante por
haber manifestado no saber haciéndolo
á su ruego el Sr. Juez mu-
nicipal;

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Poncio Ruiz de Vall

Los testigos
Juan Barro
Poncio Ruiz de Vall
El Secretario
Juan Ruiz

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 124

*Consejo de
Fogajó*

EN El juzgado municipal de *Caracas* del *D.*
 día *veinte y seis* de *agosto*
 de mil ochocientos ochenta y *seis* ante
 D. *Mariano Mognes* Juez municipal
 y D. *Juan Pérez* Secretario
 compareció *Miguel Casaruta* natural
 de *San Martín de Chimana*, *cañ*
de treinta y seis años
de edad y domiciliado en el
pueblo de Carac.

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *Padre de la misma*
 declaró:

Que *dicha niña* nació *en la casa*
del declarante el día *veinte y seis*
del corriente a las *veinte y seis* de la noche.

Que es *hija legítima* del declarante
 y de *una mujer D. María Pargajo*
natural de Margarita de treinta
y seis años de edad, casada y domi-
ciada en el de su marido

Que es *nieta por línea paterna* de *Juan Casaruta*
del D. Martín de Chimana
hoy difunto y de Isabel Casaruta
natural y vecina de D. Martín
de Chimana

Y que por línea materna de Esteban Larraya
y de Catalina Palom ambos
están domiciliados en el pue-
blo de Atzacama

Y que a expresada niña se le puso por nombre
Concepción Francisca Proza

[Handwritten signatures]

Todo lo cual presenciaron como testigos Agustín
Gale y Francisco Prat ambos
majores de edad y domici-
liados en este distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

[Handwritten signatures]

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal Dominic Rojas El declarante
Miguel Proza

Los testigos
Agustín Gale

Francisco Prat

El Secretario
Juan Ruiz





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 121

Jose Ferré y
Rujal

NOTA.- Falleció en
Tordera el 10 de
Julio de 1969



EN el juzgado municipal de Tordera del
día tres de Setiembre
de mil ochocientos ~~ochenta~~ noventa y seis ante
D. Narciso Nogues Juez municipal
y D. Juanes Mús Secretario
compareció Luisa Rujal natural
doctor de treinta y dos años de edad
casada y domiciliada en el mismo
pueblo de Tordera

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil este niño
y al efecto como hija del mismo
declaró:

Que dicho niño nació en la casa de su domicilio
el día dos del corriente a las cuatro
de la mañana

Que es hijo legítimo de D. Jaime Ferré
natural de Bañolas de cincuenta y dos años de
edad hoy difunto y de Dolores Rujal natural
de San de Fruita años de edad y domici-
liada en el mismo pueblo de Tordera

Que es nieta por línea paterna de Francisco Ferré
y de Cecilia Borrachón ambos natu-
rales y vecinos de la villa de Bañol-
as hoy difuntos

Y que por línea materna de *Juane Pizol y de*
Rosa Pardo de Arambur el teniente
ciliado en el pueblo de *San Juan*
el día *quince* de *Junio*

Y que a expresado *uno* se le puso por nombre

José Joaquín Jordán

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Pardo*

y *Rosa Pardo de Arambur* mayores
de edad y vecinos de este distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y la declarante y por

*haber manifestado no saber leer,
pidió á su vez el Sr. Juez mu-
nicipal.*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Francisco Segura

[Firma manuscrita]

Los testigos
Juan Pardo

[Firma manuscrita]

Rosa Pardo de Arambur
[Firma manuscrita]

Juan Pardo
[Firma manuscrita]

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 128

*Candido Bosch
Puyferrant*

NOTA.- La inscriteja
llevó en Espolla (Pinar)
el 21 de mayo de 1924
segun comunicacion del
Encargado de aquel
Registro Civil.



Cant d'Adri. 4-24

Puyferrant

EN el Juzgado municipal de *Cant d'Adri* del
dia *cuatro* de *Octubre*

de mil ochocientos *ochenta y seis* ante

D. *Narciso Nogues* Juez municipal

y D. *Juan Puy* Secretario

compareció *Juan Bosch Puyferrant* natural

de *Cant d'Adri*, de treinta y ocho años de
edad, casado, libre, y vecino del pueblo
de *Adri*.

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
y al efecto como *Padre de la misma*
declaró:

Que *dicha niña nació en la casa del abuelo*
ante el dia tres del corriente, a las doce
y media de la madrugada.

Que es *hija legitima del declarante*
y de su mujer D. Encarnacion Puyferrant
natural de Jacana, de veinte y siete
años de edad, y domiciliada en el de
su marido.

Que es nieto por linea paterna de *Salvador Bosch*
de Pineda Puyferrant, ambos estaban
domiciliados en el pueblo de
Cant d'Adri hoy situados

Y que por línea materna de ~~Padres incógnitos~~
se ignora.

Y que a la expresada ~~nieta~~ se le puso por nombre
Candida, Juana María de los

Todo lo cual presenciaron como testigos ~~Don Juan Bar~~
~~ros y Don Benito Ruiz de Al~~
~~magos de edad y vecinos del pueblo~~
~~de San de este Distrito~~

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos ~~y el Decano~~
~~haber suscriptado no saber despues~~
~~de enterado de su contenido~~

y de todo ello, como Secretario, certifico. = el titulado = ~~Padres~~
~~incógnitos = no valen.~~

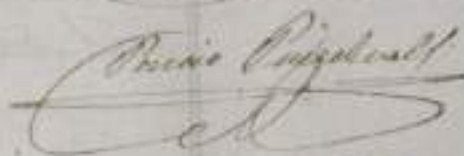
El Juez municipal

Benito Ruíz

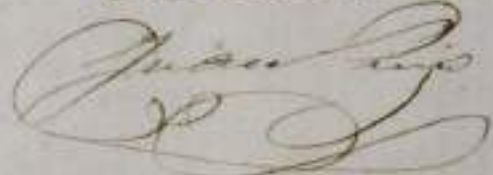



Los testigos

Juan Barros


Benito Ruiz de Almagos


El Contador

Juan Ruiz




ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 129

*José Gualberto
Lora Salles*

*Depositeda en presencia
de J. G. de atención al
Documento Nacional de
Identidad*

Capital 14 Julio 1962

EN el Juzgado municipal de *Candabari* del
día *veinte* de *Octubre*
de mil ochocientos ochenta y *veinte y tres* ante
D. *Marcia Nogues* Juez municipal
y D. *Juan Kling* Secretario
compareció *José Gualberto Bengada* natural
de Sant. de treinta y nueve años de edad
casado, labrador y domiciliado en el
pueblo de Ator

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño*
y al efecto como *padre del mismo*
declaró:

Que *dicho niño nació en la casa del de-
clarante el día veinte y nueve del mes
ante a las siete y media de la noche*

Que es *hijo legítimo del declarante y de
su mujer D. Francisca Salles natural
de Montalpe de treinta años de edad y
domiciliada en el de su marido*

Que es nieto por línea paterna de *José Gualberto
y de Marcia Bengada ambos esta-
ban domiciliados en el pueblo
de Ator hoy difuntos*

Y que por línea materna de Pedro Solís y de esta
mano de la que estaba en el pueblo de
defunción

Y que al expresado se le puso por nombre
Juan Luis José

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barco,
natural de Donmago de San Juan,
aldea en el mismo pueblo de San Juan,
Pedro Riquelme natural de San Juan, mayor
de San Juan y Donmago de San Juan

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos el declarante
firmado por decirme tal cosa después
de enterado de su contenido

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Jefe Municipal
Francisco Rojas

Los testigos
Juan Barco

Pedro Riquelme

Juan Luis José

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 130

*Jaime Bonh
Salman*

*1ª copia L. 132
Habano s. 1927*

*NOTA.- Falleció en
Sancti de S. el
17 de Mayo de*



Jaumblant

E^N el lugar municipal de *Sancti de S.* del
día *veinte y uno* de *Setiembre*
de mil ochocientos ochenta y *veinte y seis* ante
D. *Marcos Mague* Juez municipal
y D. *Juan King* Secretario
compareció *Jaime Bonh Salman* natural
de Sancti de S. casado, varón, de veinte
y nueve años de edad y domiciliado
en el pueblo de Sancti de S.

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño*
y al efecto como *hijo del mismo*
declaró:

Que *dicho niño nació en el caso del*
de Sancti de S. el día veinte y uno del
corriente a las doce de la noche

Que es *hijo legítimo del Sr. Bonh Salman*
de Sancti de S. de veinte y ocho años de edad,
casado con Sr. D. Cecilia Salman
natural de Sancti de S. de veinte años de edad,
casado, ambos con domicilio en Sancti de S.

Que es nieto por línea paterna de *Jaime Bonh y de*
Catalina Tijera ambos con domicilio
en el pueblo de Sancti de S.

Y que por línea materna de

Jaytano Calman
que por línea materna de
don Juan de Dios de
don Juan de Dios de

Y que a expresad *se le puso por nombre,*

Juan José María

[Faint handwritten scribbles]

Todo lo cual presenciaron como testigos

Juan Pablo
natural de
don Juan de Dios de
mayor de edad y vecino de este
distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Juan José María
Juan Pablo
Juan José María



Los testigos
Juan Pablo

Juan Pablo

Juan Pablo

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 131

Francisca Dal
man Juanes

EN el Juzgado municipal de San Sebastián del
día seis de Noviembre
de mil ochocientos ochenta y noventa y seis ante

D. Narciso Noguer Juez municipal

y D. Juan P. Secretario

compareció Narciso Dalman Camps natural

de Montcalp de veintaja y cinco años de

edad, Casado, labrador y domiciliado

en el mismo pueblo de Montcalp

presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como Padre de la misma

declaró:

Que dicha niña nació en la casa del de
elante el día cinco del corriente y hora
a las cinco de la tarde.

Que es hija legítima del doctante y de
su mujer D. Leonor Juana Barrera
natural de Budalets de la Cruz, de
quince años de edad y domiciliada
en el de su marido.

Que es nieto por línea paterna de
Francisco Dalman
y de Francisca Camps ambos están
domiciliados en el pueblo de Mont
calp, hoy la referencia Francisca de Juan
P.

Y que por línea materna de

don Juan y de don
cruz Benavente, ambos de San Juan
ciudad del primer partido de
San Juan de los Rios, en el pueblo de

Y que a la expresada se le puso por nombre

Francisca Encina, Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos

Juan Basco
natural y vecino del pueblo de San Juan
mayor de San Juan, y don Juan Ruiz de
Villanueva natural de San Juan mayor de
edad y domiciliado en San Juan

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos

y de todo ello, como Secretario, certifico. = Este es el original = don

El Jefe municipal El declarante
Francisco Aguero Rafael Vela

Los testigos
Juan Basco

Juan Ruiz de Villanueva

Juan Ruiz de Villanueva

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 132

José Capell Rius

EN el Juzgado municipal de Canet de Adri del día tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante

D. Manuel Riquer Juez municipal

y D. Juan Riquer Secretario

compareció Manuel Capell Rius natural

Managers de cemento y tres años de edad, casado, labrador y domiciliado en el pueblo de Canet de Adri

presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre del mismo

declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante el día tres de diciembre a las once y media de la tarde.

Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer Juana Rius y Rius, natural de Canet de Adri de treinta y ocho años de edad, casada, labrador y domiciliado en el pueblo de Canet de Adri.

Que es nieto por línea paterna de Manuel Capell y de Juana Rius, estaba domiciliado en el pueblo de Canet de Adri.

NOTA.-

Falleció en Canet de Adri, el 20 de diciembre de 1968



Manfred

Y que por línea materna de Salvador Ruiz
de Herrera y Coll, ambas estaban
domiciliadas en el pueblo de San
Agustín

Y que a expresado caso se le puso por nombre
José Miguel Luis

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Bas
sols y D. Pedro Ruiz de Coll, ambas
mayores de edad y vecinos de este
distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Jefe municipal
Lorenzo Lopez

El declarante
Rafael Coll

Los testigos
Juan Basols
Pedro Ruiz de Coll

Juan Ruiz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 133



Mercedes Estrella
del Carreras

Sección - Se expide
certificación a efectos de
obtención del Documento
Nacional de Identidad.
Cairo 30 Mayo 1963

[Handwritten signature and circular stamp]

EN el Juzgado municipal de Montevideo, del día trece de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis ante D. Narciso Noguer Juez municipal y D. Juan King Secretario compareció Isidro Estrogol Blanch natural de Montevideo de veinte y ocho años de edad, casado, labrador y domiciliado en este distrito.

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como hija de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante el día once del corriente a las siete de la tarde

Que es hija legítima del declarante y de su mujer María Carreras Blanch natural de Montevideo de veinte y siete años de edad y domiciliada en el de su marido

Que es nieta por línea paterna de Joaquín Estrogol y Catalina Blanch, ambos estaban domiciliados en el pueblo de Montevideo hoy difuntos

Y que por línea materna de

Jaime Carcon y de Chujá Rivarobell, ambos este domicilio en el pueblo de Canella

Y que a ~~expresada~~ *se* se le puso por nombre

Mercedes, Catalina Cecilia

[Faint handwritten notes and scribbles]

Todo lo cual presenciaron como testigos

Juan Bassat y Enciso Ruiz de Falla, ambos mayores de edad y domiciliados en el pueblo de iton de este distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante no firma por haber manifestado no saber.*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

*El Juez municipal
Francisco Roque*

[Signature]

*Los testigos
Juan Bonob*

[Signature]

Francisco Ruiz de Falla

[Signature]

*El Sr. Juez
Francisco Roque*

[Signature]



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 134

*Consuelita
mas Jimenez*

*Supeditada certificación
para obtención de acta
de el municipal de San Pedro
Cast. 4 - 11. 1962*

EN el Juzgado municipal de Guatemala del
día *veinte siete* de *Setiembre*
de mil ochocientos ochenta y *seis* ante
D. *Narciso Noguera* Juez municipal
y D. *Juan Ruiz* Secretario
compareció *Juan Carlos Jimenez* natural
de Jimenez de treinta y siete años
de estado casado, jornalero y ve
cino del pueblo de San Pedro

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
al efecto como *padre de la misma*
declaró:

Que *dicha niña nació en la casa*
del declarante el día veintay cinco
del corriente a las dos de la madrugada
Que es *hija legítima del declarante y*
de su mujer Margarita Jimenez natu
ral de edad de veintay seis años de
edad dedicada a las ocupaciones de su
oficio y domiciliada en el de su vivienda.
Que es nieta por línea paterna de *Jose (Jimenez) Ma*
nas y de Clara Jimenez ambos esta
ban en el pueblo de Jimenez hoy
difuntos.

NOTA -

*Falleció en fecha
el 21 de octubre de*



San Pedro

Y que por línea materna de

Juanico Sibant
de *Alfaro* *Costa Rica* *están*
Donciliados en el día el primer
de Agosto

Y que a la expresada *maria* se le puso por nombre

Consuelo, Susana, Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos

Juan Barro
y Benito Ruiz *ambos vecinos*
de edad y vecinos del pueblo
de Alfaro de esta distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos

yo el Decano
no firmo por no saber

y de todo ello, como Secretario, certifico. = *El Jefe* = *Ri-*
guez = *no vale.*

El juez municipal

Benito Ruiz

Juan Barro

Juan Barro

Benito Ruiz

El Secretario

Juan Barro



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 135

Juan Casademunt
Melis Fontanella

EN el Juzgado Municipal de Montecap del
 día veinte y ocho de ~~septiembre~~
 de mil ochocientos ochenta y seis ante
 D. Narciso Noguer Juez municipal
 y D. Juan Ruiz Secretario
 compareció Maria Casademunt Quell natural
 de Lanet de edad de sesenta y nueve años
 de estado casada labrador y domiciliada
 en el pueblo de Montecap.

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil ~~ser su hijo~~
 y al efecto como nieto del varón
 declaró:

Que dicho niño nació en casa de sus padres
 el die veinte y seis del corriente a las
 tres de la madrugada

Que es hijo legítimo de Lorenzo Casademunt
 natural de Lanet de edad de treinta y cuatro
 años de edad y de Francisca Fontanella natural
 de Lanet de treinta y dos años de edad a ambos
 están domiciliados en el pueblo de Montecap.

Que es nieto por línea paterna de Maria Casademunt
 y de Francisca Melis ambos estando
 domiciliados en el pueblo de Montecap.

Y que por línea materna de *Francisco Jantavilla*
y de *Dolores Gallo*, ambos *damisnados*
en el pueblo de *Sora*, hoy le referida *Dolores* *de* *Sora* *de* *Sora*

Y que a *expresado* *niña* — se le puso por nombre
Juan, Pedro, Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan*
de *Sora* y *Pedro* *Riquelme* *de* *Sora* *de* *Sora*
de *Sora* *de* *Sora* *de* *Sora*

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el *Secretario*
de *Sora* *de* *Sora* *de* *Sora*

y de todo ello, como Secretario, certifico. — (1) *El* *hillo* *de* *Sora* *de* *Sora*
de *Sora* *de* *Sora* — (1) *de* *Sora* *de* *Sora*

El *Juez* *municipal*

Juan *de* *Sora*

Juan *de* *Sora*

Los *testigos*

Juan *de* *Sora*

Pedro *Riquelme*

de *Sora* *de* *Sora*

Juan *de* *Sora*

Juan *de* *Sora*

Juan *de* *Sora*

Juan *de* *Sora*

Juan *de* *Sora*



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 136

Maria Vila

Prado

Expediente certificador
de nacimiento para el
fin de Documento Na-
cional de Identidad

Com. 25 Octubre 1962

EN el juzgado municipal de Candagua del
día veinte y siete de enero
de mil ochocientos ~~ochenta y~~ noventa y ante

D. Marcia Ploques Juez municipal

y D. Juan Ruiz Secretario

compareció D. Miguel Vila Prado natural

Montepío, mayor de edad, casado, le-
trado y vecino del pueblo de su
nacimiento

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que dicha niña nació en la casa del
declarante el día veinte y cinco del
corriente a la una de la mañana de

Que es hija legítima del declarante y
de su mujer D.ª Antonia Prado
natural de Montepío de veintiseis años
de edad y domiciliada en la casa
del declarante.

Que es nieto por línea paterna de José Vila que está
domiciliado en Montepío y de Doña
Maria Canals difunta.

21

Y que por línea materna de Miguel Trada de
Junta de Juan Cabaton de
militar en Montep...

ACTA DE NACIMIENTO

Y que a la expresada se le puso por nombre
María

[Handwritten signature]

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Ba-
rros y Benito Rodríguez ambos
vecinos de esta y vecinos del
pueblo de...

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Jefe municipal

Ramón Rojas

El Declarante
Miguel Vila

Los testigos

Juan Barros

Benito Rodríguez

Juan Rojas
[Signature]

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO

137

Maria Bronco y de
la

EN el Juzgado municipal de Cantabriga del
 día cuatro de febrero
 de mil ochocientos ochenta y ~~ocho~~ ~~veinte~~ ~~y~~ ~~seis~~ ante
 D. Narciso Maguer Juez municipal
 y D. Juan Wang Secretario
 compareció Juan Bronco Morat natural
 natural de Montebay de veintey tres años
 de edad, casado, labrador y domiciliado en
 el referido pueblo de Montebay
 presentando

NOTA.-

Falleció en Cantabriga de Adui, el 14 de febrero de 1964

Juanplau



do con objeto de que se inscriba en el Registro civil ~~una~~ ~~misma~~
 y al efecto como Padre de la misma.
 declaró:

Que dicha niña nació en la casa del Sr. ~~de~~
 de Cantabriga el día dos del corriente a las ~~veinte~~
 de la mañana

Que es hija legítima del Declarante y de
 su mujer Catalina Casado Plana
 natural del pueblo de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
 de años de edad y domiciliada en
 el de su marido.

Que es nieto por línea paterna de ~~de~~
 natural y vecino del pueblo de ~~de~~
 de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
 de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
 de ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~

Y que por línea materna de Juan de la Cruz
natural de Piqueros hijo difunto y de Ma-
ria Paron natural de Obispo de la
Provincia

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Maria, Teresa, Lucia

[Signature]

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Paron
hijo mayor de edad y Ponce Rojas
hijo mayor de edad, natural de Obispo,
ambos domiciliados en este distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

[Signature]

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Jefe municipal El declarante
Ponce Rojas Juan Paron

Los testigos
Juan Paron

Ponce Rojas

El Secretario
Juan Paron



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 138

Martin Sauri
Ramon

EN El Juzgado municipal de San Juan de los Rios del
 día diez y siete de febrero
 de mil ochocientos ochenta y nueve ante
 D. Narciso Neguer Juez municipal
 y D. Juan Ruiz Secretario
 compareció Martin Ramon Sauri natural
de Maria Ramon bregada natural de Pri
de cincuenta y cinco años de edad. Viuda de mi
ciudad en Bañolas, dedicada a las ocupaciones
de su propio oficio. Ha procedido a extender la
presente acta de inscripción de él presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil Martin
y al efecto como Sauri Ramon que nació en
declaró:

Que el pueblo de San Juan de los Rios de la
 semana del día diez y once de Diciembre
 de mil ochocientos ochenta y ocho.
 Que es hijo legítimo de Juan Sauri Coura
 y de la declarante natural del pueblo de
San Juan de los Rios y de su mujer Maria Ramon bregada
casada mencionada.

Que es nieto por línea paterna de Francisco Sauri
natural de Porqueras y Magdalena
Coura de Sevilla.

121

Y que por línea materna de José Ramón y Cata
hija Benigna de Añi

ACTA DE NACIMIENTO

Y que a expresada niña se le puso por nombre
el Martín

~~Todo lo cual presenciaron como testigos~~

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y la declarante
ra Ramón

y de todo ello, como Secretario, certifico. = Los rayados in-
pues y el tildado = Martin Ramón Sauri - sea
valen estos añadidos = Con dictamen de ante pre-
fante por dicho señor juez en fecha diez y die-
te del corriente mes de febrero, á consecuencia
de expediente procedido y se giró á instancia
de el = natural del Piqueras, hoy difunto = valen
el tildado = y de la declarante natural del
pueblo de Añi = no vale B



El juez municipal
Benito Piqueras

La declarante
ra María Ramón
que vive en casa de su
marido firma su hijo
Martin Sauri

El secretario
José



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 139

Francisca Vila
Quintana

NOTA...

Falleció en persona
el 26 de agosto de
1976



Sanfilabel.

EN el juzgado municipal de Canet de Mar del día trece de Marzo

de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante D. Manuel Noguer Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario compareció Juan Vila Noguer natural

de S. Martín de Llerena, de noventa y cinco años de edad, casado, herrero, domiciliado en el pueblo de Canet de Mar

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante el día once del corriente a las once de la mañana

Que es hija legítima del declarante y de su mujer D.ª Dolores Quintana Ruiz natural de Canet de Mar de treinta y ocho años de edad y dedicada a las ocupaciones de su propio oficio

Que es nieta por línea paterna de D. José Vila y D.ª María Noguer, ambos domiciliados en el pueblo de S. Martín de Llerena por sus puntos.

Y que por línea materna de Bernita Quintana
y María Rigans ambos vecinos del
pueblo de Sancti Spiritus hoy difuntos,

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Francisca Isabel Dolores

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Pascual
Paros y Francisco Rueda Duranes, am-
bos mayores de edad y vecinos del
pueblo de Sancti Spiritus

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Rosario Rojas

El Declarante
Juan Vila

Los testigos
Juan Pascual

Francisco Rueda

El Secretario
Juan Vila

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 140

Piero Camis y
Coll

1ª copia al H. C.
Mayo 1936.

EN el Juzgado municipal de Cantabriga, del
 día veinte de Mayo
 de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante
 D. Narciso Maguer Juez municipal
 y D. Juan Puy Secretario
 compareció José Camis Roset natural
 de San Miguel de Camporredondo de veintiseis
 años de edad, casado, labrador
 y domiciliado en el pueblo de Asoy,
 presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que dicho niño nació en la casa del
 declarante el día diez y ocho del corriente
 a las seis de la mañana.

Que es hijo legítimo del declarante por
 su mujer María Estrella Coll y Salas
 nuda natural de Asoy de veinteaños
 de edad, y domiciliada en la casa
 del declarante, dedicada a las ocupaciones de

Que es nieto por línea paterna de Juan Camis y
 de Narciso Póscrambos y tan domiciliado
 en el pueblo de Pujarol

Y que por línea materna de Pirote Coll y Alarza
esta Salceda, ambos están domiciliados
en el pueblo de Astor

Y que al expresado niño se le puso por nombre
Pedro Joaquín

Todo lo cual presenciaron como testigos Donio Ruiz de
vall Linares y Juan Basilio Jara, am-
bos mayores de edad y vecinos del
pueblo de Astor de este distrito

Léida íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante en
firma por decir no saber, después de
entender de su contenido

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Francisco Laguna

Los testigos
Juan Basilio

Donio Ruiz de

El Señor
Juan de



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 144

Pedro Salas Es
sigal

EN El Juzgado municipal de Caucho del
día veinte y dos de Marzo
de mil ochocientos ochenta y veintisiete ante

D. Harold Wagner Juez municipal
y D. Juan Ruiz Secretario

compareció Francisco de Alatorre natural
hijo mayor de D. D. Casado, labra
dor y domiciliado en Caucho de A...

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como padre del mismo
declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día veinte y dos corriente a las diez de su mañana.

Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer Juana Espigal natural de Caucho de veinte y cuatro años de edad y domiciliado en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de José Salas y de
Maria Prochdement, ambos estando domiciliados en el pueblo de B...
segundo distrito

Y que por línea materna de *Francisco Espigal*
hoy difunto y de Rosa Guadalupe
hoy difunta de la cual se declara

Y que al expresado *niño* se le puso por nombre
Pedro Juan Guadalupe

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barals*
y Poncio Riquelme ambos en apuro,
de edad y vecinos de esta distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal *El declarante*
Poncio Riquelme *Francisco Soler*

Los Testigos
Juan Barals

Poncio Riquelme

Juan Riego
Secr.



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 142

José Jordá de
la gran Arria

EN San Jago a las veinte y siete del
día veinte y siete de Mayo
de mil ochocientos ochenta y veinte y siete ante
D. Narciso Moque Juez municipal
y D. Juan Blin Secretario
compareció Eligual Jordá de la gran Arria natural
de Claret de Otavi, mayor de edad,
casado, labrador y domiciliado
en el municipio de su matrícula
salvo.

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como Padre del niño
declaró:

Que Picharino nació en la casa del debe
claro el día veinte y siete del corriente
a las veinte de la mañana.

Que es hijo legítimo del declarante de
su mujer de Florentina de la gran Arria de
treinta años de edad, natural de Villar
de Almaraz y domiciliado en el
de su madre.

Que es nieta por línea paterna de Andrés Jordá
Bregue Francisco de la gran Arria, ambos casados
domiciliados en el pueblo de
Claret de Otavi hoy difuntos.

Y que por línea materna de Juan Trias y Pla-
cisa Vilagrana a nombre de Don
Antonio de Herrera

Y que a expresado se se le puso por nombre
José de Bastian Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barrols
y Benito Ripol de Vall, ambos mayo-
res de edad y vecinos de este
lugar

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico. = Los firmados = Vi-
lagra = us volans; pero si los añadidos = (1)
Trias = H Trias = (2)

El Juez
Francisco de Aguirre

El declarante
Miguel Borda
y Plana

Los testigos
Juan Barrols

Benito Ripol de Vall

El Secretario
Juan de





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 149

Jose Puigdemall
Esperanza

se copia el 14
de septiembre 1871

EN el Juzgado municipal de Tamborón, del día siete de Abril de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante D. Manise Maquet Juez municipal y D. Juan Puig Secretario compareció Jose Puigdemall Vila natural de Tamborón, de veinte y cinco años de edad, casado, labrador y vecino del pueblo de Astón

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil seu niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día cinco de abril a las siete de la noche

Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer D.ª Alejandra Espuña Fabrega, natural de Astón de veinte y cuatro años de edad, dedicada a la ocupación de su propio taller

Que es nieto por línea paterna de Niquel Puigdemall y D.ª Josefa Vila, ambos naturales y vecinos en el pueblo de Astón

Y que por línea materna de Salvador Espinosa
deputado y de Rosa Juana Domí
nguez en San José de Salto

Y que a expresado niño se le puso por nombre
José, Pedro y Salvador

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barata
y Benito Ruiz de Alarcón, ambos
por mayordomos de cédula y veci-
nos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal El Declarante
Lancini Roque Benito Ruiz de Alarcón

Los testigos
Juan Barata
Benito Ruiz de Alarcón
El Secretario
Juan Barata



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO

146

Enrique Comas
Bach

EN El Juzgado municipal de Cantabria del
día 20 de abril
de mil ochocientos ochenta y siete ante
D. Narciso Magner Juez municipal
y D. Juan Pineda Secretario
compareció Juan Comas Gata natural
de Pineda, de veinte y ocho años de edad,
casado, labrador y vecino del pueblo
de Cantabria,

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño
y al efecto como padre del mismo
declaró:

Que dicho niño nació en la casa del de-
clarante el día diez del corriente a las once
de la noche

Que es hijo legítimo del declarante y de
su mujer Teresa Berra Berra natural de
Cantabria, de veinte y cinco años de edad,
casada y domiciliada en la casa del
declarante

Que es nieto por línea paterna de Sebastián Comas
y Sabina Gata ambos estaban comuni-
cados en el pueblo de Cantabria
difuntos

Y que por línea materna de *Juan Bando y Lucia*
Diego, ambos están domiciliados en
el pueblo de Cant de Tori.

Y que a expresado *viudo* se le puso por nombre
Enrique, Juan y Jignel

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Bando,*
Juan y Sr. Poncio Ringwall *dos*
ambos mayores de edad y vecinos del
pueblo de Tori de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribiria á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante* *no*
firma por manifestar no saber,
después de suburo de su contenido.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Poncio Ringwall

Los testigos
Juan Bando

Poncio Ringwall

El Secretario
Juan Diez

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 141

Joaquina Sala
Pasa

EN el Juzgado municipal de Constitución, del
día veinte y cuatro de Abril
de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante
D. Manuel Aguero Juez municipal
y D. Juan Ruiz Secretario
compareció Lorenzo Sala Rebujent natural
Montcalp, de treinta y siete años de
edad, casado, labrador y domiciliado
en el mismo pueblo de su naturalidad.

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que debe inscribirse en la casa de la
abante el día veintay dos del corriente
y hora de las tres de la madrugada

Que es hija legítima del declarante por
su mujer María Pasa Sala, de
veintinueve años de edad, natural
de Constitucion y domiciliada en la
casa del declarante.

Que es nieto por línea paterna de José Sala Pasa
padre y granica Rebujent otros
terceros hoy difuntos.

Y que por línea materna de *Rafael Becerra*
de Salavanda

Y que a expresada *niña* se le puso por nombre

Guadalupe Francisca J. Ferrer

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barral*

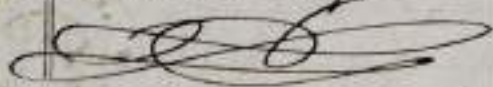
José y Benito Puigdemunt Durall
ambos mayores de edad y vecinos
del pueblo de esta de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El juez municipal

Lorenzo Segura



El declarante


Lorenzo Sala

Los testigos

Juan Barral

Benito Puigdemunt

El secretario



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 146

*Rosa Brugada Bo
Lacoma*

EN el Ayuntamiento Municipal de San Mateo, del
día *veinte y seis* de *Mayo*
de mil ochocientos ochenta y *noventa y siete* ante
D. *Marcos Hogue* Juez municipal
y D. *Juan Riquelme* Secretario
compareció *Jaime Brugada Hogue* natural
del pueblo de *Ator* de *veinte y nueve*
años de edad, casado, labrador y ve-
cino del mismo pueblo de *Ator*.

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
y al efecto como *padre de la misma*
declaró:

Que *hizo su nacimiento en la casa de la*
clavante el día veinte y seis del corriente
á las once de la mañana

Que es *hija legítima del declarante por*
su mujer María Hogue natural de
Ator de veinte y seis años de edad de
licada á las ocupaciones de su propio cose
y domiciliada en la casa del declarante

Que es *nieta por línea paterna de*
Manuel Brugada
Mla. y María Hogue Torres, ambos
estaban domiciliados en el pueblo
de Ator, hoy difuntos

Y que por línea materna de Juan Bosconaga y de
Josefa Casals, ambos, estaban domiciliados en el pueblo de Atoriz hoy Atoriz.

Y que al expresada niña se le puso por nombre Isabel Candida.

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Casals
y Pablo Ruiz de Falla ambos mayores de edad y vecinos de este distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Jefe municipal Juan Casals El declarante Isabel Candida
Domingo Roque Pablo Ruiz de Falla

Los testigos
Juan Casals

Pablo Ruiz de Falla

Juan Casals

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 147

Camacho Ventura
Sarmiento

EN el juzgado municipal de la ciudad del
día diecinueve de junio
de mil ochocientos ochenta y seis ante

D. Narciso Maguero Juez municipal

y D. Juan Pineda Secretario

compareció Juan Ventura natural

de Jorona, casado, labrador de veinte
y ocho años de edad y vecino del pue-
blo de Montecristal

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que dicha niña nació en la casa del
declarante el día catorce del actual a
las once de la mañana

Que es hija legítima del declarante y de
su mujer Doña Joaquina Sarmiento
natural de S. Vicente de Camacho, de
veinte y siete años de edad y soltera
viuda en el de su marido.

Que es nieto por línea paterna de padres muertos

Y que por línea materna de *José Sumalla y de*
María de

Y que a *la expresada* se le puso por nombre
Carolina, Juana y Antonia

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barrios*
y Donce Rodríguez, ambos *vecinos*
de este pueblo

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante* *no*
firmas por manifestar no saber

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El juez municipal
Rovilio Rojas

[Signature]

Los testigos
Juan Barrios

Donce Rodríguez

El Secretario
Juan Barrios





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 148

Joaquina Sala
Plana

EN el Juzgado municipal de La Unión del día diez y ocho de junio de mil ochocientos ochenta y seis ante D. Wacib Wagner Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario compareció Jose Sala Barceló natural de Basalu (Pacagua) de treinta y dos años de edad, casado, labrador y vecino del pueblo de Basalu

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante el día diez y seis del corriente, a las veis de la tarde.

Que es hija legítima del declarante y de su mujer Ana Plana Vila natural de Basalu de veinte y cuatro años de edad, dedicada a las ocupaciones de su propio oficio y domiciliada en el mismo.

Que es nieta por línea paterna de Miguel Sala y Francisca Barceló ambos estando domiciliados en la Pacagua de Basalu por la esposa Francisca Dipunta.

Y que por línea materna de Juan Manuel
Ferreira Vila, ambos están convi-
niados en San Gregorio

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Juanita Dolores y Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan José
Sols y Benito Ruiz de Vall ambos
vecinos de edad y vecinos del
pueblo de San de este distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante en
firmas por no saber.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Benito Requena



Los testigos
Juan Sols
Benito Ruiz de Vall

El declarante
Juan Manuel



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 549

Juan Mercé
Pérez

EN el juzgado municipal de Caibarién, del día veinte y cuatro de junio de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante

D. Marcos Rojas Juez municipal

y D. Juan Pérez Secretario

compareció Juan Mercé Pérez natural

de este provincia de Guama de treinta y cuatro años de edad, casado, labrador y vecino de Caibarién, el día

presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil con su nombre y al efecto como padre del niño

declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día veinte y uno del mes de mayo de este año.

Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Gracia Pérez Estrella natural de S. Pedro, de veinte y cuatro años de edad y domiciliada en el de su manido.

Que es nieto por línea paterna de defunto y de Margarita Pérez domiciliada en Caibarién.

Y que por línea materna de María Estévez y María Estévez aliada en San Pedro

Y que al expresado niño se le puso por nombre Juan, Marcos y Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barba natural y vecino de San Pedro y don Benito Pineda natural de Madrid vecino de San Pedro

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante, una por decisión tal vez después de enterado de su contenido,

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Benito Pineda

Los testigos
Juan Barba

Benito Pineda

Juan Barba



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 150

Francisco Bosaca
maría francisca

EN el Juzgado municipal de Canet de Adri del día doce de Julio

de mil ochocientos ochenta y seventisiete ante D. Marino Wagner Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario

compareció Miguel Bosaca Muni natural de Canet de Adri de veinte y seis años de edad, casado, labrador y domiciliado en el referido pueblo de su naturalidad

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo y al efecto como padre de la misma declaró:

Que doña Maria nació en la casa del declarante el día diez del corriente a las doce de la mañana

Que es hija legítima del declarante y de su mujer María Bosaca natural de Canet de Adri de veinte y cinco años de edad y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de Juan Bosaca maría francisca Muni ambos casados domiciliados en el pueblo de Canet de Adri

NOTA... Falleció en Canet de Adri el 1 de Noviembre de 1969



Juanplau

Y que por línea materna de Pedro Bracciano

y Marcela Paula ambos domiciliados en Canet de Adri hoy el primero de junio

Y que a expresada se le puso por nombre

Juanita Marcela Bracciano

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan B. B. B.
y Francisco Riquelme ambos mayor
edad y vecinos del pueblo de
Adri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal

Lorenzo Rojas

El declarante

Miguel Bracciano

Los testigos
Juan B. B.
Francisco Riquelme

El Secretario
Juan B. B.





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 151

Miguel Sallés
y Mercedes, hija
de

EN el Juzgado municipal de Canet de
dia catorce de Julio
de mil ochocientos ochenta y seis ante
D. Marcela Maguer Juez municipal
y D. Juan Ruiz Secretario
compareció D. Pedro Sallés Vila natural
de Montcalp de França y treinta
años de edad, casado, Abogado y veci-
nio del pueblo de Aoi

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo
y al efecto como padre del mismo
declaró:

Que Dicho niño nació en la casa del
declarante el día doce del corriente
a las once de la mañana.

Que es hijo legítimo del declarante
y de su mujer D.ª Carmen ^TMercedes
natural de Canet de Aoi, de treinta
seis años de edad y domiciliada
en la casa del declarante.

Que es nieto por línea paterna de Pedro Sallés y
de María Extra Vila ambos ^{estaban}
domiciliados en el pueblo de Mont-
calp hoy difuntos

Y que por línea materna de Alonso Parado
muerto y de Juan Francisco abundó
dos estros domiciliados en el pue
blo de Monte de la Sierra

Y que a/ expresad en este se le puso por nombre
Miguel

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan de la Sierra
de la Sierra y Pedro Riquelme ambos
vecinos de esta y vecinos
del pueblo de Monte de la Sierra

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante
no firmó por decir no saber
después de enterado de su contenido

y de todo ello, como Secretario, certifico. = El titulado de esta
no vale, pero si, el añadido = Caro
de Monte = D



El Juez municipal
Antonio Riquelme

[Signature]

Los testigos
Juan Riquelme

Pedro Riquelme

El Secretario
Juan Riquelme



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 152

Pedro Travolta
Rojal

EN el ayuntamiento municipal de Montesalpe del día diez y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante

D. Marino Magua Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario

compareció D. Pedro Travolta Rojal natural de Montesalpe, proceras de forma, de cuarenta y tres años de edad, casado, labrador y domiciliado en el mismo pueblo de Montesalpe

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil como niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del de la ante el día quince del corriente plus a las ocho de la noche

Que es hijo legítimo del de la ante y de su mujer Dña. Mariana Rojal y Mora natural de La Llacada del Tormo, de treinta y cuatro años de edad, domiciliada en el de casado y dedicada a la ocupación ()

Que es nieto por línea paterna de José María Travolta y de José María Rojal, ambos de de domiciliados en el pueblo de Montesalpe hoy difuntos

Y que por línea materna de *Juan Pujal de Pina*
y de *doña Dolores de Alarcón* ambas de
nacimiento en el pueblo de *San*
Leocadia del Ferri

Y que al expresado *niño* se le puso por nombre
Pedro, Miguel y Primitivo

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Ber-*
sola y *Primitivo Pujal de Alarcón*, am-
bos mayores de edad y vecinos
del pueblo de *Cherín*

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*

y de todo ello, como Secretario, certifico. = El *añadi-*
do = *Unos de su propio pecho =* *de lo B*

El Juez municipal
Larrea Rogues

El declarante
Pedro Ravell

Los testigos
Juan Berola

Primitivo Pujal de Alarcón

El Secretario
Juan Pujal de Pina

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 153

*Lucia Ruiz y
Bachstaba*

EN el Juzgado municipal de Canet de Llobregat del
 día *veinte y nueve* de *Julio*
 de mil ochocientos ochenta y *noventa y siete* ante
 D. *Waciro Huguet* Juez municipal
 y D. *Juan Ruiz* Secretario
 compareció *Pedro Ruiz Vidal* natural
*de Romanos, mayor edad, casado,
 labrador y vecino de Canet de Llobregat*
 presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *padre de la misma*
 declaró:

Que *dicha niña nació en la casa del
 declarante el día veinte y nueve de Julio
 de mil ochocientos ochenta y siete a las dos y media de la mañana*
 que es hija legítima del declarante y de su
 mujer *Maria Bachstaba Ribas, natu-
 ral de Cataluña de veintidós años de edad
 y domiciliada en el de la misma*

Que es nieto por línea paterna de *Juan Ruiz y de
 Maria Vidal, ambos están domiciliados en el pueblo de Canet
 de Llobregat*

Y que por línea materna de Juan Bachetebay
de Lucia Ribas ambos vecinos
de Sancti de Atón

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Lucia, Juana y Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barols
y Ponso Puigdemall ambos
vecinos de edad y vecinos del
pueblo de Atón

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante en
firma por de su no saber, después
de enterado de su contenido

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Ponso Puigdemall

Los testigos
Juan Barols

Ponso Puigdemall

Juan Puig





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 134

Juan Pizarró
Perez

1ª copia otorgada
el 14 Octubre 1932
2ª el 22 Diciembre
de 1932.

EN el Juzgado municipal de San Andrés del
día ocho de Ago
de mil ochocientos ochenta y ocho y siete ante
D. Marcos Mayner Juez municipal
y D. Juan Pizarró Secretario
compareció J. Pizarró Pizarró natural
de San Andrés de Boves, de treinta y cuatro
años de edad, casado, de profesión
linco y residente en el mismo pueblo
de su natural lago

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil comunicado
y al efecto como padre del niño
declaró:

Que dicho niño nació en la casa del
debe, ante el día cinco del corriente
a las nueve de la noche

Que es hijo legítimo del declarante y
de su mujer Dolores Pérez y Vila na
tural y vecino del pueblo de San Andrés
de treinta y cinco años de edad
dedicada a las ocupaciones de su sector

Que es nieto por línea paterna de Juan Pizarró
Estanislao y de Rosa Pizarró y Tiburcio
en sus vecinos del pueblo de
de San Andrés de Boves

Y que por línea materna de Marcos Pérez y Brando
y de Salome Vila para ambas citadas
convencidas en el pueblo de Canas
de abís

Y que a expresad su se le puso por nombre
Juan, Marcos y Rara

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Bas
Sola y Francisco Riquelme, ambos
mayores de edad y vecinos de
este distrito,

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Francisco Riquelme

El declarante
Pedro Pérez

Los testigos
Juan Basola

Francisco Riquelme

El Secretario
Juan Basola



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 155

Margarita Planas
y Justo

EN el Juzgado Municipal de la Ciudad del
de Cura de Ayaco

de mil ochocientos ochenta y seis ante

D. Maximo Wagner Juez municipal

y D. Juan Ruiz Secretario

compareció Pedro Justo Maingra natural

de Canet de Otari, papirista de oficio,
soltero, mayor de edad y domiciliado
en el mismo pueblo de su natura
liza

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña

y al efecto como hija de la misma

declaró:

Que dicha niña nació en la casa del
declarante el día veinte del mes de enero
a las ocho y media de la mañana

Que es hija legítima de D. Pedro Planas
Ruiz natural de Canet de Otari, de veintiseis
años de edad, casado, labrador y de su consorte
Ayela Justo Maingra, natural de Canet de
Otari, mayor de edad, casado, estanciero y natural

Que es nieta por línea paterna de Pedro Planas y de
Margarita Ruiz ambos domiciliados
en el pueblo de Canet de Otari

Y que por línea materna de *Pedra Justo y Clara*
Moniegos, ambos el Pabon de unido
del el pueblo de Lanet de Avri
los difuntos a

Y que a la expresada *mina* se le puso por nombre
Margarita, Carmen y Clara

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Bas*
cols y Ponce Riquelme, ambos
mayores de edad y vecinos de
Lanet de Avri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*
no firma por decir no vale

y de todo ello, como Secretario, certifico. = *El Jefe de la Oficina* = *del mi-*
mo pueblo de su natural y legal = *del C*

El Jefe municipal
Ramon Lopez



Los testigos
Juan Bascols
Ponce Riquelme

El Sr. Jefe
Juan Ponce
OOO



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 186

Antonio Bosa
con su esposa
Maria

EN el juzgado municipal de San Andrés Baturito del día veinte y cinco de agosto de mil ochocientos ochenta y novecientos ante D. María Nogues Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario compareció D. Francisco Boscana natural de Caracas de veinte y tres años de edad, casado, libre y domiciliado en el pueblo de San Andrés Baturito presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como padre del niño declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día veinte y tres del mes de agosto ante a las veinte de la mañana.

Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa D.ª María Ana Mangra natural de Caracas de veinte años de edad y domiciliado en el de su marido.

Que es nieto por línea paterna de Loisengo Boscana padre y Sabina madre de San Andrés Baturito domiciliados en Caracas.

Y que por línea materna de Juan Martínez
y Lucía Pérez quienes taban conici
padres en Canet de Andri hog d'ipun
tos

Y que a l expresad. en se le puso por nombre
Marino Niquel y Pérez

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Basals
y Pau Pinguet ambos mayores
de edad y vecinos del pueblo de
Andri

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El Juez municipal El Declarante
Pau Boquer Gerónimo Basacoma

Los testigos
Juan Basals

Pau Pinguet

Juan Pinguet

En auto de 24 de
septiembre ultimo
proporido por
este juzgado en el
procedimiento de subarrendamiento
con el apellido
de ordena a don
Juan de la Cruz
llido natural de
Lugo de Navarra
y diligencia del
dia de ayer por
este juzgado se ha
cumplimentado.

Canot de adri
veinte y uno de octubre
de mil novecientos
veinte y cinco.

El juez municipal
Pedro...

El secretario
Juan...



Y que por línea ~~materna~~ *paterna* Jaystano Ventura 7-
difunto y don Bernar del
colado en Madrid

Y que a la expresada se le puso por nombre
Catalina Cruz y Casare

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barro
y Donis Cruz ambos vecinos
de edad y vecinos del pueblo
de ...

Leida integramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante
firmo por decir no haber oposito
de este auto de su contenido.

y de todo ello, como Secretario, certifico. = El titulado = de ...
de ... = no vale; pero si el anulado = (1) ...
del.

El juez municipal
Donis ...

Los testigos
Juan Barro

Donis Cruz

Juan Ruiz ...

A los testigos =
= Navarra = no va
= los anidados =
= 7 ... = valen
los males sobre ...
... a continuación
de cada tilde indicado.

Juan ...



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 158

Miguel Colón
suces Esteban

EN el Juzgado municipal de la ciudad de Puerto Rico del día veintiséis de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis ante D. Narciso Riquelme Juez municipal y D. Juan Ponce Secretario compareció Juan Gabriel Ponce natural de Puerto Rico de treinta y dos años de edad, casado, labrador y domiciliado en el pueblo de Santitas presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día veinticuatro del mes de Agosto a las siete de la mañana.
Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer Doña Tomasa Esteban Vidal, natural de Puerto Rico, de veintiseis años de edad, dedicada a las labores de su propio casa, domiciliado en el pueblo de Santitas.
Que es nieto por línea paterna de Miguel Colón natural de Puerto Rico y de Catalina Ponce natural de Puerto Rico, hoy difunta.

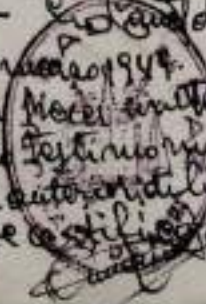
1ª copia
11 noviembre 1938

2ª copia
15 octubre 1939

Filipencia. -- Es para hacer constar que fue ordenado por el Juzgado de Instrucción de P.R. a cuatro meses y un día de arresto mayor con suspensión de cargo y sueldo durante la condena y trescientos pesos de indemnización y pago de costas.

Causa N.º 273 de 1939 regulada por bonos por delito de lesiones.
Fue laudat de Audiencia de 2 de mayo de 1945, de que certifica

Otra. -- La Audiencia de Audiencia a 23 de mayo de 1944.
Es para hacer constar se ha recibido testimonio de la Audiencia de que certifica de que certifica



Y que por línea materna de Juanico Estiva
natural de Romania y de Ana Pi-
dal natural de Vichy,

Y que a expresado niño se le puso por nombre
Miguel, Pedro y Juana

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Ba-
sols y Benito Puigdoll, ambos
mayores de edad y vecinos del
pueblo de San de este distrito

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico. = El marido = (Se-
al de su marido = valer

El Juez municipal
Ramón López El declarante
Juan Colome

Los testigos
Juan Basols

Benito Puigdoll

El Secretario
Juan Piñ





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 159

Encargado de la
gestión

Requisito de inscripción para obtención de ciudadanía española de la Ley de 10 de Julio 1912

EN el juzgado municipal de Cantabria del día quince de Setiembre de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante D. Marino Hojman Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario compareció Pedro Pablo Bittelba natural de Barcelona, mayor edad, casado, labrador y domiciliado en el pueblo de Atón.

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante el día catorce del corriente a la una de la mañana.

Que es hija legítima del declarante y de su mujer portadora natural de treinta y dos años de edad y domiciliada en el vecindario dedicado a las operaciones del comercio.

Que es nieto por línea paterna de Juan Salas y su esposa portador que ambos son domiciliados en la villa de Barcelona hoy difuntos.

Y que por línea materna de *Lorayza Anzures* y
Doña María Hospital, que estaban domiciliados
en el pueblo de *Monte de los Hornos*

Y que a la expresada *Doña María* se le puso por nombre
Enriqueta, Juana y Rosa

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barco*,
y *Doña María Rigdon* señores
mayores de edad y vecinos del
pueblo de *San*

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *por el declarante en*
firma por decir no saber de que
yo el Secretario con

y de todo ello, como Secretario, certifico. = *El Jefe de la* = *el*
Secretario con = no valió



El Juez municipal
Don Pedro de Reguera
Los testigos
Juan Barco

Doña María Rigdon

Juan Barco



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 160

Francisco Palou
y Margués

EN el juzgado municipal de San Sebastián del día diez y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y veintisiete ante D. Mariano Magués Juez municipal y D. Juan Rizo Secretario compareció Juan Palou y Plana natural de Bonano de veinte y seis años de edad, casado, labrador y vecino de San Sebastián

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del dece natural el día diez y siete del corriente a la diez y cinco cuartos de la noche

Que es hija legítima del dece y de su esposa María Magués madre de Francisco de San Sebastián de veintiseis años de edad y doméstica en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de Antonio Palou vecino de Bonano hoy diputado y Beata Plana de Bonano ambos domésticos en el mismo pueblo de su natural hoy diputados

Y que por línea materna de José María de la Cruz natural de S. Mateo de Chiapas Diputado y de Magdalena Trujillo natural de San Juan de los Rios.

Y que a la expresada niña se le puso por nombre Francisca, Magdalena y María.

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barreto y Benito Ringdwall ambos abogados de esta y vecinos del pueblo de Chi.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante en firma por declarante al caso de juicio de contestado de su contenido.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Lorenzo López

Por testigos
Benito Ringdwall
Juan Barreto

Juan Ruiz
Trujillo



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 161

Esidro Soler
J. P. R.

EN el juzgado municipal de Cantabutti del día veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante D. Mariano Rojas Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario compareció Juan Soler Montal natural de Montal y de veinte y siete años de edad, casado habido y domiciliado en el pueblo de su naturaleza

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil su niño y al efecto como padre del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día veinte y cinco del corriente a la una de la tarde

Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer Rosa Cruz y Juan Soler natural de Lindalote de la Sierra, de treinta y seis años de edad y domiciliado en el de su marido.

Que es nieta por línea paterna de Salvador Soler natural de Montal y de Francisca Cruz natural de Atitlán ambas estando domiciliados en el pueblo de Montal hoy difuntos.

Y que por línea materna de *José Prox natural de*
Quart y de ella otros juvenals natu-
ral de S. Agustín de la Cruz estaban de
unidos en un pedallot, de lo que se dispone.

Y que a / expresado *se* se le puso por nombre
Pedro, Miguel y José

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barals*
y Benito Puigdevall ambos vecinos,
de edad y vecinos de este dñe
lito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el de la autenticidad*
ma por venir de saber de su contenido.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

Juez municipal
Domingo Loguer

Los testigos
Juan Barals
Benito Puigdevall

Juan Benito
Loguer



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 162

Cecilia Domínguez
Robujant

NOTA.-

Falleció en Caser
de Adú el 31 de
julio de 1967



Sanplau

EN el juzgado municipal de Caser de Adú del
día veinte y cuatro de Octubre
de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante
D. Manuel Noguez Juez municipal
y D. Juan Ruiz Secretario
comparció José Domínguez Alíu natural
de Bilauru, mayor de edad, casado,
libre y domiciliado en el pue-
blo de Adú

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que dicha niña nació en la casa del
de la parte el día veinte y dos del
presente a las doce de la noche

Que es hija legítima del de la parte
y de su mujer María Robujant
tramita natural de Adú, mayor de
edad y domiciliada en el de su
marido

Que es nieto por línea paterna de D. Vicente Domínguez
natural de Bilauru, y de D.ª María
Alíu natural de D.º Gregorio, ambos
estaban domiciliados en Bilauru hoy
difuntos.

Y que por línea materna de Pablo Robujant ma-
tural de S^{ta} Pau y de María Trascini
natural de S^{ta} Maria ambos de un
padre en S^{ta} Maria hoy difuntos

Y que a expresada mina se le puso por nombre
Cesilia, Emilia y Eulalia

Todo lo cual presenciaron como testigos S^r Poncio Ruiz
Navally S^r Juan Barrolo ambos veci-
gos de edad y vecinos de esta d^{ta}
ta

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante no
firma por decir no saber de que
es de contenido de su contenido

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El Juez municipal
Larino Requero

Los testigos
Juan Barrolo

Poncio Ruiz Navally

Juan Ruiz
firmo

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 163

José Busch y
Jacula

EN el juzgado municipal de Caubertón del
 día veinte y cinco de Octubre
 de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante
 D. Narciso Wagner Juez municipal
 y D. Juan Ruiz Secretario
 compareció D. Narciso Busch Camps natural
de Montcalm, casado, labrador mayor de
edad y domiciliado en el pueblo de
este término municipal

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que dió a luz un niño en la casa del
declarante el día veinte y tres del cor-
riente a las once de la noche

Que es hijo legítimo del declarante y de
su mujer D.ª María Jacula Naygal
natural de S.º Medin, de Francia casado
de edad y domiciliado en el de su
municipio

Que es nieto por línea paterna de Narciso Busch
vecino del Puerto Mayor y de
Luis Camps natural de S.º Jo-
golia y domiciliado en el pueblo
de Montcalm

Y que por línea materna de *José Jacula natural de Madrid y de Clara Ellangal natural de Castilla hoy difunta.*

Y que al expresado *niño* se le puso por nombre *José, María y Estigual*

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barrolo y Benito Ruizdewall ambos vecinos de edad y vecinos de este P. D. F. de*

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante en forma por decir no saber.*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez
Francisco Roquer

Los testigos
Benito Ruizdewall

Juan Barrolo

Juan Ruiz de





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 164

*Dolores Alsi-
na Jabalosa*

EN el juzgado municipal de *Castro* del
día *veinte y siete* de *Setiembre*
de mil ochocientos ochenta y *veintidós* ante
D. *Maximo Nogues* Juez municipal
y D. *Juan Ruiz* Secretario
compareció *José Alsi-
na Jabalosa* natural
*de Coque de Antioquia, mayor de edad,
casado, labrador y domiciliado
en el pueblo de Montecarlo*

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
y al efecto como *padre de la misma*,
declaró:

Que dicha niña nació en la casa del *do-
cto* *Castro* el día *veinte y siete* del corri-
ente a las *once* de la mañana

Que es hijo legítimo del declarante y de
su mujer *Dolores Jabalosa Alsi*
natural de *Montecarlo*, mayor de edad
y domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de *Francisco Alsi-
na Jabalosa* ambos se-
ñorales y vecinos del pueblo
de *Castro de Antioquia hoy de finitos*

Y que por línea materna de Esteban J. Cabalosa
y de Joaquín Pérez ambos naturales
de Canet de Mar y domiciliados en
Montesquiu.

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
Catalina, Margarita y Estalicia

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barro
natural de Canet de Mar mayor de edad
y Pedro Ruiz de Vall natural de
Utiel mayor de edad y ambos domi-
ciliados en este distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante en
firma por decir no más

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez
Pedro Ruiz de Vall

Los testigos

Pedro Ruiz de Vall

Juan Barro

Juan Ruiz
pro

2022

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 165

*Miguel Justo
y Mercedes*

EN el juzgado municipal de Canet de Ter del día *trece* de *Noviembre* de mil ochocientos ochenta ~~y siete~~ *y ocho* ante D. *Narciso Noguer* Juez municipal y D. *Juan Sureda* Secretario compareció *Miguel Justo Aragonés* natural *Canet de Ter* provincia de *Gerona* de *treinta y dos* años de edad, casado labrador y domiciliado en el pueblo de su natural *origen*

NOTA.-

Falleció en *Sidras* el 6 de junio de 1907



Ampliado.

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil *un niño* y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que *dicho niño nació en la casa del declarante el día once del corriente a las once de la mañana.*

Que es *hijo legítimo del declarante y de su mujer Dña Mercedes Badon natural de Canet de Ter, de treinta y seis años de edad y domiciliada en el de su natural origen.*

Que es nieto por línea paterna de *Martin Justo de Ter, de Canet de Ter, diputado de su natural de San Felip de Bellver, diputado*

Y que por línea materna de *El Sr. Juan de la Cruz*
materna de Juan de la Cruz, difunto y de
Doña Magdalena su esposa natural de
Doña María de la Cruz

Y que a expresado *cuando* se le puso por nombre
Miguel, Juan y Jacquin

Todo lo cual presenciaron como testigos *El Sr. Juan de la Cruz*
padre y Doña María Ruiz de la Cruz, ambos
mayores de edad y vecinos de
este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el Sr. Juan de la Cruz en*
su propia y libre voluntad

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez
Pablo Ruiz



Los testigos
Pablo Ruiz de la Cruz
Juan de la Cruz

Juan Ruiz
procurador



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 166

Francisca Mir
y Bonche

EN el juzgado municipal de Coahuila de Zaragoza del día veinte de de Noviembre de mil ochocientos ~~ochenta y~~ noventa y siete ante D. Mariano Noguer Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario compareció D. Pedro Mir Camps natural de Palol de Hebradid provincia de Juquila de treinta y cinco años de edad, casado, labrador y domiciliado en el pueblo de Montcalp de este distrito

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa de la clavante el día diez y ocho del corriente a las diez de la noche

Que es hija legítima de la clavante y de su esposa D. Paula Bonche Noguer natural de Olives mayor de edad y domiciliada en la casa de la clavante

Que es nieto por línea paterna de Juan Mir natural de Palol de Hebradid y provincia de Juquila natural de Hilauran, hoy disfuntado

El INFRASCRITO SECRETARIO del Juzgado de Instrucción de la Ciudad de Olot y su partido.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en méritos de causa número 35 de 1939, seguida en este Juzgado contra Miguel Colomer Bateba, de 42 años de edad, hijo de Juan de Zomara, casado, de buena conducta, natural de Breda de Rodri y vecino de San Cristóbal de Finestras, labrador,

la Ilma. Audiencia Provincial de Gerona dictó con fecha 30 de enero - de 1943 según la certificación recibida de dicha Audiencia, la sentencia que en su parte necesaria dice así.

"SENTENCIA/ ... Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Miguel Colomer Bateba, en concepto de autor de un delito de lesiones graves con la concurrencia de una circunstancia atenuante a la pena de cuatro meses y un día de Arresto Mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo, del derecho de sufragio durante la condena; a que por vía de indemnización de perjuicios abone al ofendido salvio Badra la cantidad trescientos pesetas, al fraso de costas.

Declarada firme la anterior sentencia el 27 de marzo de 1942 y con fecha 29 mayo de 1942 fueron concedidos al penado los beneficios de la suspensión de condena.

CONCUERDA con la certificación expresada a que me remito doy fé. Y cumpliendo lo mandado libro el presente en OLOT a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.



r. H.
Acis Pont

Salida 440

DON MANUEL SANTILLANA RUIZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION DE OLOT Y SU PARTIDO

DOY FE: Que en la Causa numero 26, Rollo nº 273 de 1939 seguida por el delito de lesiones por este Juzgado contra MIGUEL COLONER ESTEBA, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Juan y de Tomasa, de estado casado, de buena conducta, natural de Canet de Adri, vecino de San Aniol de Finestras, de oficio labrador, con instrucción, sin antecedentes penales dictose por la Audiencia Provincial de Gerona en veintidós de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, SENTENCIA que ha sido declarada firme, condenando al referido procesado, MIGUEL COLONER ESTEBA en concepto de autor de un delito de LESIONES graves, con la concurrencia de una circunstancia atenuante a la pena de CUATRO MESES Y UN DIA DE ARRESTO MAYOR con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena; e que por vía de indemnización de perjuicios abone al ofendido Salvio Bados la cantidad de trescientas pesetas y al pago de costas".

CONCUERDA BIEN Y FIDELMENTE con su original a que me remito y en cumplimiento de lo acordado expido el presente testimonio que firmo en Olot a quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.



Manuel Santillana Ruiz

2,11

Y que por línea materna de José Bosch natural
de Hamburgo y de Isabel Ma-
guas natural de Sta. Cristina de
Are.

Y que a expresada niña se le puso por nombre
Juanica, Cecilia y Rainunda

[Handwritten scribbles]

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Bonols
y Benito Puigdemall vecinos en quera,
de edad y vecinos de este distrito.

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico. = El Sr. Juez =
Benito Puigdemall

El Juez municipal
Benito Puigdemall
El declarante
Pedro Mir



Los testigos
Benito Puigdemall
Juan Bonols Juan Puigdemall

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 167

*Antonio Ventura
y Pujal*

EN el juzgado municipal de Candabari del
 día treinta de Noviembre
 de mil ochocientos ochenta y noventa y siete ante
 D. Manrico Maguere Juez municipal
 y D. Juan Pujal Secretario
 compareció D. Manrico Ventura Ganta natural
 de S.º Medir, de treinta y cuatro años de
 edad, casado, labrador y domiciliado en
el pueblo de Candabari
 presentando
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
 y al efecto como padre de la misma
 declaró:

Que dicha niña nació en la casa del
declarante el día veinte y ocho del mes
de octubre de los señs de la presente.

Que es hija legítima del declarante y de
su mujer D.ª Lucia Pujal vecina
legal del pueblo de Candabari de treinta y
tres años de edad y domiciliada en el
pueblo de Candabari

Que es nieta por línea paterna de Salvador Ventura
vive en S.º Medir y de D.ª Maria
Ganta vive en S.º de Salt dos
hijos difuntos.

Y que por línea materna de Juana Rojas y de
Francisco Barrios ambos vecinos de este

Y que a expresada se le puso por nombre
Eusebia, Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Bar-
ros y Poncio Ringdwall ambos veci-

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal

Francisco Rojas

[Signature]

Los testigos

Poncio Ringdwall

[Signature]

Juan Barros

[Signature]

Juan Ringdwall

[Signature]



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 168

Miguel Raig y
Oliveros

EN el Juzgado municipal de Canet de Mar del día primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante D. Narciso Nogues Juez municipal y D. Juan Raig Secretario (y conapareció D. Lorenzo Raig y Juster natural de dicho término municipal de Canet de Mar, provincia de Jerez, mayor de edad, casado, labrador y domiciliado en el pueblo de Jernalls, han procedido a este dar la presente acta de inscripción del nacimiento presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil de Abizuel y al efecto como Raig y Oliveros que nació en el pueblo de Montcaji a las cinco de la tarde del día veinte y cinco de Marzo del año de mil ochocientos ochenta y siete.

Que es hijo legítimo del referido Lorenzo Raig y Juster y de su mujer D.ª María Oliveros y Plasas natural de Bañalastón término municipal de idem, provincia de Jerez, y domiciliado en el pueblo de Jernalls.

Que es nieto por línea paterna de Miguel Raig natural de Riparat término municipal de Los Yébenes y de Rita Juster natural de idem término municipal de Canet de Mar, provincia de Jerez.

111 111

Y que por línea materna de *Guaracá Olivera natural*
de S. Vicente de Carrión termino conyugal de
idm y de S. María Pizaro natural del S. Miguel
de la jurisdicción municipal de idm, provincia de Jirón

Y que al expresado *miro le fue* se lo puso por nombre.
se le puso el nombre de Miguel

~~Todo lo cual presenciaron como testigos~~

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscíbrala á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, ~~los testigos~~ *y el referido Sr. Juez*
Reynoso firme por decir en verdad.

y de todo ello, como Secretario, certifico. = *Los testigos sus-*
critos no valen = pero si está en el auto = (1)
en virtud de auto proferido por dicho Sr. Juez
de fecha de hoy a consecuencia de expediente
promovido a instancia de =

El juez municipal
Percilio Arque



El Secretario
Juan Ruiz

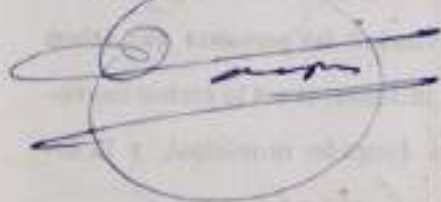


ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 169

Comunidad Abusca
San Pedro

Solicitud: Expediente de certificación a efectos de obtención del Documento Nacional de Identidad
Causa 22.4 - 1965
El Señor



NOTA.-

Falleció en feansa el 9 de enero de 1965



Ampliado

EN el Juzgado Municipal de San Pedro del día veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y veinte y siete ante D. Mario Blazquez Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario compareció José Anselmo Masca natural de Montalpa de Duranta y un año de edad, casado, libre y domiciliado en el pueblo de su hacienda presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una vez y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante el día diez y ocho del corriente a las cuatro y media de la tarde

Que es hija legítima del declarante y de su mujer D. Catalina Brea natural de Propio de veinte y nueve años de edad y domiciliado en la casa del declarante

Que es nieta por línea paterna de Julián Anselmo natural de Montalpa hoy difunto y de D.ª Lucía Masca natural de Campa San Pedro

Y que por línea materna de José Perea natural
de Puyú y de Est. Antonia Martí de
unión de este referido pueblo
de Puyú

Y que a la expresada unión se le puso por nombre
Amidad, Libertad, Esperanza

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barrios
y Pío Puyú a ambos una
voz de diez y nueve de este
mes de

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El juez
José Perea

El declarante
José Puyú



Los testigos
Pío Puyú
Juan Barrios

Juan Puyú

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 170.

Meliton Brumet
y Sala

EN el Juzgado municipal de Montevideo del
día trece de Setiembre de
de mil ochocientos ochenta y siete

D. Narciso Blaquez Juez municipal

y D. Juan Ruiz Secretario (*)

compareció don Juan Brumet Bellblanca natural
de Montevideo vecino municipal de la ciudad de
Montevideo provincia de Jujuy, mayor de edad, ca-
sado, labrador y domiciliado en el referido pueblo
de su naturalidad han procedido a extender la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil
y al efecto como Meliton Brumet Sala que nació
declaró en el pueblo de Montevideo a los catorce de la
que tuvo del día diez y ocho de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y siete.

Que es hijo legítimo del referido Juan Brumet
Bellblanca y de su mujer Francisca Sala
natural de Luján de la provincia de
provincia de Jujuy y domiciliado en el referi-
do pueblo de Montevideo.

Que es nieto por línea paterna de Francisco Brumet
natural de la Escalera de Frías Bellblanca
natural del referido pueblo de Montevideo
provincia de Jujuy.

1910

Y que por línea materna de *Juan Bola natural de P. Vall de Saguer y de Pansa y Glorias natural de Melitón*

Y que a *expresad* *se le puso por nombre* *se con el nombre de Melitón*

~~Todo lo cual presenciaron como testigos.~~

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos, *y el referido Juan Bola*

y de todo ello, como Secretario, certifico. = Los sellados impresos no valen = *pero si este en dicho =* = *en virtud de auto proferido por dicho señor juez de fecha de hoy i en su consecuencia de expediente promovido a instancia de =*



El Jefe Municipal
Pansa Saguer
El Secretario
Juan Bola

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 175

Styela Costa
Proch

EN el juzgado municipal de Cañet de Azú del día veinte y cuatro de enero de mil ochocientos ochenta y noventa y ocho ante

D. Marcos Viquez Juez municipaly D. Juan Ruiz Secretariocompareció Styela Costa Carbonis natural

de San Felipe de Pelotas, mayor de edad,
casado, labrador y domiciliado en el pueblo de Azú

presentau-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante al día veinte y uno del corriente a las seis de la tarde.

Que es hija legítima del declarante y de su mujer de Concepción Proch, mayor de veinte y seis años de edad y domiciliada en la casa del declarante.

Que es nieta por línea paterna de Sebastian Costa natural de San Felipe de Pelotas y de Catalina Carbonis natural de San Felipe de Pelotas.

NOTA - Falleció en Cañet de Azú el 7 de diciembre de 1969



Dauinflaur

Y que por línea materna de Miguel Bonhuan
tuca de Sevilla y de Juan de las Piñeras
tuca y vecino de Montefrío

Y que a expresada niña se le puso por nombre
Arijela, Rosa, Francisca

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barroto
y Pío Rigolado ambos mayores de
edad y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Dionisio Requena

El declarante
Jose Castro

testigos
Pío Rigolado

Juan Barroto

Juan Pío Ariz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 112.

Juan Bombal y
Ribeiro

1ª copia 16 Septimal
de 1938

EN el juzgado municipal de Caimito del
día cuatro de febrero
de mil ochocientos ochenta y cuatro ante
D. Marcos Maguero Juez municipal
y D. Juan Pérez Secretario
compareció Cajina Bombal Perceute natural
de Caimito de aborigen, mayor de edad, casada
labrador y domiciliada en el pueblo
de su naturalidad.

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil
y al efecto como prova del nacimiento
declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante
durante el día dos del corriente a las
dos de la tarde.

Que es hijo legítimo del declarante y
su mujer María Ribeiro natural
de Caimito, mayor de edad y domiciliada
en la casa del declarante.

Que es nieto por línea paterna de Salvador Bombal
natural de Caimito y de María
natural de Caimito.

Y que por línea materna de *Don Miguel Ribera*
natural del lugar y del Sr. *Mariano*
Cepeda natural de *La Olla* antes de
ponerle el nombre de *La Olla*

Y que al expresado *se le puso por nombre*
Juan Jimenez

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barro*
y *Don Pedro Ruiz* all *antes en posesion*
de sus bienes en esta villa

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*
manifiesto no haber

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez
Francisco Arguero

Los testigos
Francisco Ruiz

Juan Barro

Juan Ruiz





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO

113

Jaime Bauch
Burgues

EN el juzgado municipal de Caibarién del
día cuatro de febrero
de mil ochocientos ochenta y seis ante
D. Floriano Wagner Juez municipal
y D. Juan Ruiz Secretario
compareció D. Jaime Bauch de Palal natural
de Castilla de cincuenta y cuatro
años de edad, casado, labrador y
domiciliado en Caibarién

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su nacimiento
y al efecto como padre del mismo
declaró:

Que dicho niño nació en la casa del de
ca ante el día doce del corriente a las
cinco de la mañana

Que es hijo legítimo del Sr. Bauch
de su mujer D. Casimira Burgues
hermanillos naturales de Jinete de cinco
ta años de edad y domiciliado en el de
su marido

Que es nieto por línea paterna de Lorenzo Bauch de
torre de Abasco diputado y de 2.º hijo
de Palal natural de Castilla

Y que por línea materna de Esteban Pruguer natural del Sr. Juzgado y de María Teresa vella natural de Barcelona hoy difunta

Y que al expresado niño se le puso por nombre Juana, Pedro, Esteban

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barrol y D. Antonio Puigdoll en los sugetos ... y ... de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante ...

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez
Antonio Puig

[Signature]

Los testigos
Antonio Puigdoll

Juan Barrol

Juan Barrol



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 174

José Esteban
Fontanella
Arizaga

1ª Copia 28 abril 1938
por orden del
Juzgado de 1ª Instancia
del Partido

EN el Juzgado municipal de Cambalá del
día quince de febrero
de mil ochocientos ochenta y cuatro ante

D. Narciso Blaguer Juez municipal

y D. Juan Ruiz Secretario

compareció D. Esteban Esteban Fontanella natural

de Pujariel mayor de edad casado
bravo y domiciliado en el pueblo de
Bicubi

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño

y al efecto como padre del mismo

declaró:

Que dicho niño nació en la casa del
de ante el día veinte del corriente
los once de la noche.

Que es hijo legítimo del Sr. Esteban
Fontanella y de D.ª María Arizaga
nacido en Pujariel de treinta y
cuatro años y domiciliado en el
de su ciudad.

Que es nieto por línea paterna de Juan Esteban
Fontanella y de María Arizaga
Fontanella de Bicubi hijo de
Juan Ruiz

Y que por línea materna de Miguel Estigarribia
teniente de Regimiento de Catalanes
N.º 109 de punto

Y que a / expresado en se le puso por nombre
Jaima, Miguel, Silvestre

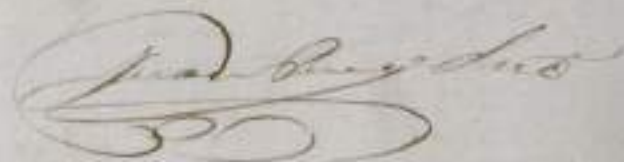
Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Ben
to y el Sr. Pío Ruiz ambos
magistrados de San y vecinos del pue
blo de San Andrés distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante
firmado por decir no saber

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Pío Ruiz


Los testigos
Pío Ruiz
Juan Pardo


Juan Pardo




Y que por línea materna de *Leobardo Domínguez*
Chijela Panto ambos naturales y
vecinos de San Sebastián

Y que al expresado *o niño* se le puso por nombre
Gregorio, Baudilio, Juan

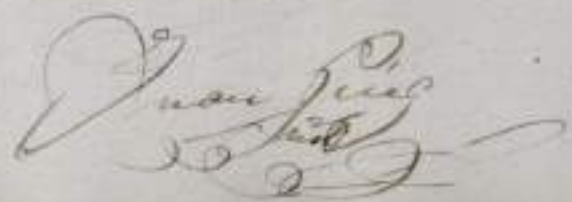
Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barroto*
y Benito Rodríguez ambos vecinos
de San Sebastián de este distrito

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*
para poderse leer

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Pascual Laguna


Los testigos
Benito Rodríguez
Juan Barroto

Juan Ruiz




ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 176

Excelsa Oliveros
Arboret

EN el registro municipal de la comuna de Paulsen del día veinte y cuatro de febrero de mil ochocientos ochenta y noventa y ocho ante D. Marino Magner Juez municipal y D. Juan Puga Secretario compareció Pedro Oliveros Fontana natural de S^a Martin de Mercurio de treinta y siete años de edad, casado, jornalero y domiciliado en el pueblo de Paulsen presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo y al efecto como padre de la misma declaró:

Que tiene su nacimiento en la casa del declarante el día veintay dos del mes de febrero de los ochenta y ocho años
 Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer D^a Francisca Arboret y Panto natural de S^a Esperanza de treinta y ocho años de edad y domiciliado en el mismo pueblo
 Que es nieto por línea paterna de D^o Luis Oliveros natural de Granollers de Barcelona y D^a Clara Fontana natural de S^a Martin de Mercurio ambos hoy difuntos.

Y que por línea materna de Juan Sobos
natural de P. Muro de Aragón
D. Cristino Panto natural de ...
los defuntos

Y que a expresad ... se le puso por nombre
Escibilia, Josefa y Joaquina

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Bar-
celo y D. Pablo Pineda ambos
vecinos de ... y vecinos de este
distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos ... y el declarante
... su firma por decir no saber

y de todo ello, como Secretario, certifico.

H. Juez
Pablo Arques

Testigo
Pablo Pineda

Juan Barcelo

Juan Pineda



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 174

Remedio Bosconma
Espejal

EN el juzgado municipal de Cantabriga del día diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y noventa y ocho ante D. Marciano Pleguez Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario compareció Don Remedio Bosconma Arnan natural de Cantabriga, de treinta y un años de edad, casado, labrador y domiciliado en el pueblo de su naturalidad,

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo y al efecto como padre de la misma declaró:

Que debe su nacimiento en la casa del declarante el día diez y seis del corriente a las once de la mañana

Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer D. Dolores Espejal Juntas natural de Cantabriga, de treinta y un años de edad y domiciliado en el pueblo de su naturalidad.

Que es nieto, por línea paterna de Don Remedio Bosconma y de Doña Sabina Arnan, difuntos que se encuentran enterrados en el pueblo de Cantabriga.

Y que por línea materna de Francisco Espigal
diputado de Pasa Justo ambos vecinos
de este pueblo de Canet de Mar

Y que a la expresada mina se le puso por nombre
Mercedia, Tesibá y el Mozquita

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Baucó
y Benic Puigdoll ambos mayores
de edad y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyerán por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El juez
Pascual Abguera

El declarante
Pedro Borrassa

Sorbestigo
Benic Puigdoll
Juan Barroto

Juan Puig
Secretario



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 178

Joaquina Brunet
Duran

NOTA: La inscrite fallens
en forma el dia de octu-
bre de 1974, repues como
inscrite del Encargado
de aquel Registro Civil.
Cauet d'Acti, dt. 3-1975



Lauffmann

EN el Juzgado municipal de Caupet de Arriba del
dia veinte y tres de Mayo
de mil ochocientos ochenta y ocho ante
D. Narciso Wagner Juez municipal
y D. Juan Ruiz Secretario
compareció el Sr. José Brunet Sala natural
de Montalpe, mayor de edad, casado
labrador y domiciliado en el referido pue-
blo de Montalpe

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil una niña
y al efecto como padre de la misma
declaró:

Que dicha niña nació en la casa del declarante el día veinte del corriente a la una de la madrugada.

Que es hija legítima del declarante y de su esposa D. Elvira Duran Rielgo natural de San Marcos y domiciliada en el de su domicilio

Que es nieto por línea paterna de Juan Brunet y Joaquina Sala, domiciliados en el pueblo de Montalpe

Y que por línea materna de Pedro Ybarra y de ella
via Diego dominicano en el pueblo
de Reynal

Y que a la expresada se le puso por nombre
Joaquina Mercedes Maria y Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barrios
y el Sr. Benito Ruydevall ambos vecinos
de este

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico. = el testador = Juan = no está

El Juez municipal
Pedro Ybarra

El declarante
José Brunet

Los testigos
Benito Ruydevall

Juan Barrios



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 179

Salvador Sayols Ben

tena

EN el Juzgado municipal de San Mateo del día veinte y nueve de Mayo

de mil ochocientos ochenta y veinte y ocho ante

D. Marcos Aguas Juez municipal

y D. Juan Ruiz Secretario

compareció Pedro Sayols Juarez natural

de granalleros de Procuera de Procuera

y metido en el estado de Tabasco

y domiciliado en el pueblo de Bist

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil como hijo

y al efecto como padre del mismo

declaró:

Que Liliana nació en la casa del declarante

el día veinte y siete de diciembre de los diez

de la madrugada

Que es hijo legítimo del declarante por

su mujer, Josefa Ventura natural de

Procuera de Procuera y metido en el estado

y domiciliado en el de San Mateo

Que es nieto por línea paterna de Juan Sayols

natural de Procuera y de María Juarez

natural de granalleros de Procuera,

hoy difuntos

Y que por línea materna de *Francisco Encarnación*

Y que a expresado *miño* se le puso por nombre

Salvador, Jofre y Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barco*
y Benito Ringdenall ambos *negros*
esclavos y vecinos de esta población

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas; si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*
por no saber

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez municipal
Francisco Riquen

Los testigos
Benito Ringdenall
Juan Barco

Juan Barco
Jofre





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 150

Juan Sala Roca

Decretada la disolución del vínculo matrimonial por el Juzgado de 1ª Instancia de Matanzas, en diez y nueve de Enero de mil novecientos treinta y siete, de Juan Sala Roca, con Mercedes Bartolomé Arceones.

EN el Juzgado municipal de Caibarien del día veintiocho de Abril

de mil ochocientos ochenta y noventa y ocho ante

D. Manuel Estegosa Juez municipal

y D. Juan Roca Secretario

compareció Leocencio Sala Robujat natural

Montecarlo, de treinta y nueve años de edad, casado, labrador y domiciliado en dicho pueblo de su naturaleza

loja presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil como hijo

y al efecto como

declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante a las doce de la noche del día diez de la noche

Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer María Roca Salcedo de veinte y cuatro años de edad natural de Montecarlo y domiciliado en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de José Sala Vilan natural de Matanzas y de Juan Robujat natural de Caibarien difuntos.

Y que por línea materna de *Diego Rosa natu-
ral de Guayaquil de nacimiento y de Rosa
Salazar natural de la Barrota por di-
funta*

Y que a / expresada a *unión* se le puso por nombre
Juan Jacquin y Rose

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Barrota
y Benito Pinzuello* ambos mayores
*vecinos de Guayaquil y vecinos de esta
ciudad*

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez
Lorenzo Lozano


El Declarante
Lorenzo Tala




Los testigos
Benito Pinzuello

Juan Barrota


Juan Jacquin y Rose


PEDRO TERES NOVALLAS, OFICIAL DE SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MATARÓ Y SU PARTIDO.

CERTIFICO: Que en los autos de divorcio que se dirá, se ha dictado la siguiente: -----
 SENTENCIA == En la Ciudad de Mataró a diez y nueve de Enero de mil novecientos veintiseis y siete. = El Señor Don Miguel Ciges y Perez, Juez de primera instancia de la misma y su Partido; habiendo visto los presentes autos instados ante este Juzgado por Don Juan Sala Roca, de 38 años de edad, costero, vecino del Prat de Llobregat, contra Doña Montserrat Bartomeu Aragonés, mayor de edad, casada, de ignorado paradero y domicilio, declarada en rebeldía por no haber comparecido en estos autos, sobre divorcio, y = Resultado... = Considerado... = Vista... = F A L L O = Que dando lugar a la demanda de divorcio, formulada ante este Juzgado por Don Juan Sala Roca, contra Doña Montserrat Bartomeu Aragonés, debo decretar como decreto la disolución del vínculo matrimonial existente entre los mismos, por acto celebrada en la Ciudad de Gerona, el día ocho de Noviembre de mil novecientos veintitres, inscrita en el Registro Civil de Caser de Adri, sin hacer otras declaraciones ni imposición de costas. Notifíquese la presente resolución a la demandada Doña Montserrat Bartomeu Aragonés, por medio de edictos que se fijarán en los estrados de este Juzgado e insertarán en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en su día cumplase lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Divorcio. = Así por esta mi sentencia definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo = Miguel Ciges = Rubricado. = PUBLICACIÓN = La sentencia que precede ha sido pronunciada, leída y publicada por el Señor

Juez que la suscribe, en audiencia publica del dia de su
fecha, doy fé. - Matamoros diez y nueve de Enero de mil no-
vecientos treinta y siete - Ante mi - Pedro Terés Of. - Ru-
bricado.

CONCORDA la transcrita resolución en su parte bastante con su ori-
ginal a que me remite. Y para que conste, en cumplimiento de lo man-
dado, libro la presente por triplicado, que firmo y sello en Matamoros a
cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

Pedro Terés



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 181

Pedro Justo Almagro
gca

EN el Juzgado municipal de Cañete de Azuay del
 día veinte y ocho de abril
 de mil ochocientos ochenta y cuatro ante
 D. *Francisco Blazquez* Juez municipal
 y D. *Juan Pung* Secretario (?)
 compareció *Pedro Justo Almagro* natural
 de Cañete de Azuay distrito municipal del mismo
 departamento provincia de Guayas veinte y cinco
 años de edad soltero, libre y con libertad en el
 expediente que se le sigue por su nacimiento
 para ser inscrito en el Registro Civil presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil
 y al efecto como del nacimiento del espuesto niño
 declaró:

Que *Justo Almagro* que nació en el pueblo
 de Cañete de Azuay a las diez de la noche del día veinte y
 ocho de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Que es hijo legítimo de *Pedro Justo Almagro*
 de apellido *Almagro* también natural y vecino
 del pueblo de Cañete de Azuay hoy difunto.

Que es nieto por línea paterna de *Salvador Justo y Sal-
 vador Almagro* ambos naturales del pue-
 blo de Cañete de Azuay, provincia de Guayas
 hoy difuntos.

Y que por línea materna de Juanito Abreguero
de la casa de los naturales del pueblo
de Guantánamo de una parte

Y que a expresado se le puso por nombre
le pusieron el nombre de Pedro

~~Todo lo cual presenciaron como testigos~~

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, ~~los testigos~~ el referido Pedro
quien no firmó por decir no saber

y de todo ello, como Secretario, certifico. = Los testigos in-
presentes no valen = y el contenido = (Dese
visto de auto proferido por dicho Sr. Juez
fecha de hoy á consecuencia de expediente pro-
ducido á instancia de = Valle, D.



El Juez municipal
Juanito Abreguero

El Secretario
Juan Ruiz



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 182

Maria Casademunt
Casademunt

EN el Juzgado Municipal de Canet de Mar del día cuatro de abril

de mil ochocientos ochenta y noventa y seis ante D. Mariano Noguer Juez municipal y D. Juan Ruiz Secretario compareció St. Pedro Casademunt Lali natural

de Jalgos mayor de edad, casado, soltero y domiciliado en el pueblo de ibori

presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo y al efecto como padre de la misma declaró:

Que dicha niña nació en la casa del Sr. de la calle de San Mateo el día tres del corriente a las dos de la noche siguiente

Que es hija legítima que declaro ante y con su mujer Estrella Lali de nombre natural casada con el Sr. de ibori provincia de Jativa de veintidós y seis años de edad y con estado de soltero

Que es nieta por línea paterna de José Casademunt vecino de Jalgos y de María Gloria vecina de ibori que están domiciliados en el pueblo de Espinella

Y que por línea materna de *Maria Ca. advenant*
natural de Cast. de francesa
natural de Montcal

Y que a *expresad a mi* se le puso por nombre
de Thuria, Catalina y Magdalena

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Braval*
Poncio Ruiz de Alti ambos mayores
de edad y vecinos de este pueblo

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *el declarante no*

firma por decir no saber

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez
Poncio Ruiz de Alti

Por testigos

Poncio Ruiz de Alti

Juan Braval

Juan Ruiz
Sec.



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 183

Pedro Wagner de
Sacama

1.ª copia al Sr. Gobernador
de 1935.
Excmo. Sr. Gobernador de
1935.
Excmo. Sr. Gobernador de 1935

EN el juzgado municipal de San Antonio del
 día cuatro de Mayo
 de mil ochocientos ochenta y seis ante
 D. Marcelo Wagner Juez municipal
 y D. Juan Ruiz Secretario
 compareció Pedro Wagner de Sacama natural
vecino del pueblo de San Antonio
edad de años treinta y seis
 presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil con nombre
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que este niño nació en la ciudad de
obras el día dos del corriente a las
veis y media de la tarde
 Que es hijo legítimo del declarante y de
su mujer Sr. Josefa Borrador Llerena
de veintijin años de edad natural
vecina del pueblo de San Antonio
que es nieto por línea paterna de
Don Miguel Wagner
vecino natural de San Antonio
y de Sr. María Mercedes Borrador
vecina del pueblo de San Antonio

Y que por línea materna de Pedro Baccana Ca-
rell y de Pedro Juan Gálvez ambos
naturales del pueblo de San Juan,
la segunda expediente

Y que al expresado causal se le puso por nombre
Pedro Miguel, Juez

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barroto
y Antonio Rodríguez ambos naturales de
San Juan y vecinos del pueblo de San Juan

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante,

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez

Pedro Miguel

El Declarante

Mi hijo

Los testigos

Antonio Rodríguez

Juan Barroto

Juan Rodríguez





ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 184

Emilia Justo
y Manuel

EN el juzgado municipal de San Andrés del
 día diez y siete de Mayo
 de mil ochocientos ~~ochenta y noventa y ocho~~ ante
 D. Marcos B. Gómez Juez municipal
 y D. Juan Ruiz Secretario (-)
~~escribano~~ Pedro Justo Maingra natural
vecino del pueblo de San Andrés,
tercero mayor de edad ha procedido a
actuar la presente acta de inscripción
del nacimiento de Emilia Justo Man-
uel que nació en el pueblo presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil

y el ~~escribano~~ de San Andrés a las cuatro
 declaró de la tasa del día primero de
que Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.

Que es hija legítima de Pedro Justo
vecino natural de San Andrés y de
Marcela Manuel Pedro natural
de Santafé y ambos estaban domiciliados
en San Andrés el primero hoy difunto.

Que es nieto por línea paterna de Salvador Justo
vecino natural de San Andrés
de Santafé hoy difunto.

Y que por línea materna de Francisco Russell
natural de Chile y de Francisco
Parde natural de San Francisco hoy
difunto,

Y que a la expresada niña se le puso por nombre
le puso en el nombre de Emilia



~~Todo lo cual presenciaron como testigos~~

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribiria á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, ~~los testigos~~ y el declarante el Sr.
Pérez Justo español no firma por
dejar no saber,

y de todo ello, como Secretario, certifico. Los testigos im-
presos no votaron = y el añadido = (1) en
virtud de auto prohibido por dicho Juzg
de fecha de hoy á consecuencia de un
pedimento promovido á instancia de Doña
Emilia



El Juez municipal
Francisco Aguerre

El Secretario
Juan Ruiz

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 185

José Salvo
mualla

EN el Juzgado municipal de Carabobo del
 día cinco de junio
 de mil ochocientos ochenta ~~y noventa~~ y ocho ante
 D. Francisco Rojas Juez municipal
 y D. Juan Ruiz Secretario
 compareció D. Daniel Salvo natural
de Montecristal, mayor de edad, casado
labrador, domiciliado en el pue
blo de su naturalidad,

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que dicho niño nació en la casa
del declarante el día dos del corriente
a las once de la mañana.

Que es hijo legítimo del declarante y
de su mujer D. Margarita Samella
natural de Gu. Santa de Parí,
mayor de edad y domiciliada en el
de su naturalidad.

Que es nieto por línea paterna de Salvador Salvo
Traca Procedente de los señores
los y señores de este distrito,
por defunto.

61

Y que por línea materna de *Juan Sarmiento*
de María Casadwell que estaba
presente en el pueblo de San
Agustín

Y que a expresad *en* se le puso por nombre
José, el hijo de Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Sarmiento*
y María Casadwell ambas mujeres
de edad y racionales de este pueblo

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el de la corte*
que se ve en el reverso

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El Juez
Francisco Sarmiento

Los testigos
María Casadwell
Juan Sarmiento

Juan Sarmiento



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 186

José Sallés Roum

EN el registro municipal de Montañez del día veinte de junio

de mil ochocientos ochenta y noventa y ocho ante

D. Marcial Solares Juez municipal

y D. Juan Pérez Secretario

compareció Pedro Sallés Pila natural

de Montañez, mayor de edad, casado, letrado y domiciliado en el respectivo pueblo de su naturalidad,

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo

y al efecto como padre del mismo

declaró:

Que dicho niño nació en la ciudad de Montañez el día diez y ocho del mes de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

Que es hijo legítimo del desahogado y casado don Juan Sallés Pila natural de Montañez y de doña Mariana Pila de Castellá ambos hoy difuntos.

Que es hijo por línea paterna de Pedro Sallés Pila natural de Montañez y de Mariana Pila de Castellá ambos hoy difuntos.

Y que por línea materna de Juan Ponce natural
de Medina y de María Gloriosa natural
de los Indios en la estancia de San
Antonio de Castellón

Y que a expresado se le puso por nombre
José Juan Blasco

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Ponce
y María Ponce ambos en su
residencia provincia de San
Antonio

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos y el declarante

firmado por el de San
Antonio

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El Juez
Francisco de
San Antonio

Los testigos
Francisco Ponce
Juan Ponce

Juan Ponce



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 137

*Salvador Tubert y
Hendrich*

EN el Juzgado municipal de *Sancti Spiritus* del
 día *19* de *Julio*
 de mil ochocientos ochenta y *noventa y ocho* ante
 D. *Marcos Reguero* Juez municipal
 y D. *Juan Ruiz* Secretario
 compareció *Salvador Tubert Ruiz* natural
de Sancti Spiritus y tres años de edad,
casado, labrador y domiciliado en el
pueblo de San Juan de los Rios
 presentando

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña*
 y al efecto como *papeles de la nacimiento*
 declaró:

Que *dicha niña nació en la casa del*
padre ante el día ocho del corriente
a las siete de la tarde

Que es *hija legítima del acudiente*
y de su mujer D^{ca} Francisca Hendrich
natural de San Juan de los Rios y tres años
de edad y domiciliada en el
de su marido.

Que es nieto por línea paterna de *D. Pedro Tubert*
natural de Sancti Spiritus y de D^{ca} Ana
Ruiz natural de Sancti Spiritus

Y que por línea materna de *D^{na} Esteban Navarro*
maternal de Piqueras y de D^{na} P^a
ambos hoy difuntos

Y que a expresad *unido* se le puso por nombre
Salvador Francisco y P^a

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan P^a*
solé y D^{na} P^a Piqueras ambos
subyacentes de este y sucesores de
esta sustitución

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante en*
firma por P^a Piqueras

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El Juez
P^a Piqueras

Los testigos
P^a Piqueras
Juan P^a

Juan P^a

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 133

Juan Comas
y Bach

(Vive en
Esponella)

EN el Juzgado municipal de Esponella del
día cinco de agosto
de mil ochocientos ochenta y noventa y ocho ante

D. Mariano Magués Juez municipal
y D. Juan Ruiz Secretario
compareció Juan Comas y Bach natural

español de treinta años de edad
casado labrador y domiciliado en el
pueblo de Esponella

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil como padre
y al efecto como padre del niño
declaró:

Que dió a luz una niña en la casa del
declarante el día tres del nacimiento
de los doce de la mañana

Que es hija legítima del declarante y
de su mujer D.ª María José Ribes
natural de Esponella de treinta y seis
años de edad y domiciliada en
el pueblo de Esponella

Que es nieto por línea paterna de Sebastián Comas
y Sabina Salas ambos hoy difuntos

Y que por línea materna de

*Juan Barro y en
sucesión de sus hijos, vecinos de
este pueblo de San Juan de los Rios*

Y que a expresad *se* se le puso por nombre

Juan Barro y Parrolo

Todo lo cual presenciaron como testigos

*Juan Barro
y Benito Ruiz de los Rios, vecinos de este pueblo*

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos

y el declarante

y de todo ello, como Secretario, certifico.



Juan Barro
Benito Ruiz de los Rios

Los testigos
Benito Ruiz de los Rios
Juan Barro

Juan Ruiz de los Rios

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO

188

Juan Ventura
y Tormenta

EN el ayuntamiento municipal de Canet de ^{la} del
día diez y siete de Setiembre

de mil ochocientos ochenta y noventa y ocho ante

D. Narciso Nogues Juez municipal

y D. Juan Riera Secretario

compareció Francisca Gullell natural

de Biedma mayor de edad, viuda, ocupa
da a la obligación de su propio sexo
y domiciliada en el pueblo de Canet
de Aro

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño

y al efecto como hija de la misma

declaró:

Que dicho niño nació en la casa de Canet
santa el día quince del corriente a las
diez de la mañana

Que es hijo legítimo de D. Juan Ventura Gullell
natural de Canet de Aro, mayor de edad
y de D.ª Tormenta Gullell de A. Igual
de Camporredon ambos domiciliados en el pue
blo de Canet de Aro.

Que es nieto por línea paterna de Joaquín Ventura
natural de Aro y de D.ª Tormenta Gullell
de Francisca Gullell natural de Biedma
y domiciliada en Canet de Aro

Y que por línea materna de *Salvador Rosendo y de*
María Paula ambos vecinos del
pueblo de Sicut

Y que a expresado *niño* se le puso por nombre

Juan, Pedro, Francisco

Todo lo cual presenciaron como testigos *D. Juan*

Barceló y D. Basilio Ruiz de Falla
ambos mayores de edad y veci-
nos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta ó invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y la declarada en*

firmas por decir no saber

y de todo ello, como Secretario, certifico.

J. P. Ruiz
Basilio Ruiz de Falla

Los testigos

Basilio Ruiz de Falla

Juan Barceló

Juan Ruiz Secretario



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 190

Enrique Boracome
presente

EN el Juzgado municipal de *San Mateo* del día *veinte* de *Septiembre* de mil ochocientos ochenta y *ocho* ante D. *Francisco Reguera* Juez municipal y D. *Juan Ruiz* Secretario compareció *José Boracome Espigol* natural de *San Mateo* *presente* y domiciliado en *el pueblo de su naturalidad* presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil *su hijo* y al efecto como *padre del mismo* declaró:

Que *secho* años hace al día *diez* de *agosto* del corriente *es* la *total*

Que es *hijo legítimo del* *hacer* *de su mujer* *D. Dolores Boracome* *hacer* *natural de* *San Mateo* *presente* *y* *domiciliado en* *el* *de su naturalidad*

Que es nieto por línea paterna de *de Juan Boracome* *hacer* *de* *San Mateo* *presente* *y* *domiciliado en* *el* *de su naturalidad*

Y que por línea materna de Salvador Bonaventura

de María Pantoja que está en el
estado de viuda

Y que a expresado en se le puso por nombre

Enrique, hijo de Salvador

Todo lo cual presenciaron como testigos

Juan Bonelo y el Sr. Pedro Ruiz de Falla
los mayores de edad y vecinos
de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos

y el declarante
no firmó por decir no saber

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El Juez
Pedro Ruiz de Falla

Los testigos
Pedro Ruiz de Falla

Juan Bonelo

Juan Ruiz de Falla



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 191

*Magdalena Buel
y Solé*

EN el Juzgado municipal de San Juan de los Rios del día *veinte* de *Setiembre* de mil ochocientos ochenta y *ocho* ante D. *Manuel Buel* Juez municipal y D. *Juan Ruiz* Secretario compareció *D. Juan Buel Forast* natural de *San Sebastian de Hebrones* mayor de edad casado labrador y domiciliado en el pueblo de *San Juan de los Rios* presentando

con objeto de que se inscriba en el Registro civil *una niña* y al efecto como *padre de la misma* declaró:

Que *dicha niña nació en la casa del declarante el día diez y ocho del corriente a las dos de la tarde*

Que es *hija legítima del declarante y de su mujer D.ª Mariá Solé natural de San Sebastian de Hebrones mayor de edad y domiciliada en la misma casa del declarante*

Que es nieto por línea paterna de *Juan Buel y de Mariá Forast* mayor de edad y domiciliados en el pueblo de *San Juan de los Rios*

Manuel Buel

Y que por línea materna de *Juan Solís de la*
via Solís en las comunidades
el pueblo de Yucatán en territorio
el primero de agosto

Y que a expresad *como* se le puso por nombre
Magdalena, María y St.

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Solís*
de la y Ramón Riquelme a los
magistrados de esta y jurisdicción de esta
ciudad

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el celebrante*
no firmo por ser un no celebrante

y de todo ello, como Secretario, certifico.

M. J. J. J.
Ramón Riquelme
Los testigos

Ramón Riquelme

Juan Barro

Juan Riquelme



ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 192

Luis Bartolomé
Perezcano

EN el juzgado municipal de Hostotzuc del
día veinte y tres de Octubre
de mil ochocientos ochenta y veinte y ocho ante
D. Marcelo Maguero Juez municipal
y D. Juan Pérez Secretario
compareció José Bartolomé Ponce natural
del P. Obispo de El Estero, Occiden-
tal y por años de edad, casado, labra-
dor y domiciliado en el pueblo de
Hostotzuc

presentan-
do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo
y al efecto como padre del mismo
declaró:

Que dicho niño nació en la casa del
declarante el día veintinueve de
septiembre de los años de la independencia

Que es hijo legítimo del declarante y
de su mujer D.ª Casimira Ponce de
la municipalidad de Hostotzuc de El Estero
de treinta y cuatro años de edad y
domiciliada en el de su marido

Que es nieto por línea paterna de Miguel Bartolomé
natural de Hostotzuc de El Estero
y D.ª Mariana Ponce natural de
Hostotzuc de El Estero y domiciliado en el
pueblo de Hostotzuc

[Handwritten signature and stamp area]

Y que por línea materna de Martin Baracento natural de San Martín de Murrumbidgee de la Villa natural del pueblo de San Martín de Murrumbidgee y de San Martín de Murrumbidgee y de San Martín de Murrumbidgee

Y que a expresado cuando se le puso por nombre Don Lorenzo y P.

Todo lo cual presenciaron como testigos Juan Barro y Benito Pineda ambos mayores de edad y vecinos de este distrito

Leída íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos y el declarante Don Lorenzo y P.

y de todo ello, como Secretario, certifico.



El juez
Lorenzo y P.

Los testigos
Benito Pineda

Juan Barro

Juan Pineda

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 193

Juan Peraza
y Piedad Peraza

EN el Juzgado municipal de Guadalupe del
 día veintiseis de Octubre
 de mil ochocientos ochenta y siete ante
 D. Narciso Magaña Juez municipal
 y D. Juan Ruiz Secretario
 compareció el Sr. Juan Peraza natural
 de Guadalupe de Ariz., de cuarenta y tres años
 de edad, casado, labrador y domiciliado
 en el pueblo de Guadalupe.

presentan-
 do con objeto de que se inscriba en el Registro civil
 y al efecto como padre del mismo
 declaró:

Que dicho niño nació en la casa del Sr.
 Peraza el día veintiseis de Octubre
 a las diez de la noche.

Que es hijo legítimo del Sr. Peraza y de
 la Sra. Piedad Peraza natural de Guadalupe de Ariz.
 ambos de edad y domiciliados en el
 pueblo de Guadalupe.

Que es nieto por línea paterna de D. Salvador Peraza
 natural de Guadalupe de Ariz. y de
 D. Juan Peraza natural de Guadalupe de Ariz.
 ambos de edad y domiciliados en el pueblo de Guadalupe.

Y que por línea materna de *padres desconocidos*

Y que a expresad *o niño* se le puso por nombre

Juan, Gregorio y Juan

Todo lo cual presenciaron como testigos

*Juan Bernal
D. Ponce Ruiz de Alarcón
mayores de edad y vecinos de
este distrito*

Lida íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, los testigos

*y el declarante
no firmo por ser menor de edad*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

*J. P. Juez
D. Antonio Segura*

*Los testigos
D. Ponce Ruiz de Alarcón*

Juan Bernal

Juan Ruiz de Alarcón

ACTA DE NACIMIENTO.

NÚMERO 124

Marie Bosch
Salman

NOTA.

Falleció en
Arcuys de Mar
el 1 de febrero de
1976



Lampfbaum

EN el Juzgado municipal de Arcuys de Mar del
día 20 de Noviembre

de mil ochocientos ochenta y cinco ante

D. Manuel Magaña Juez municipal

y D. Juan Ruiz Secretario

compareció Pedro Bosch Pigeu natural

de Montcau mayor de edad casado,
de oficio barbero y residente en
dicho pueblo de su natural y legal

presentan-

do con objeto de que se inscriba en el Registro civil su hijo

y al efecto como padre de la misma

declaró:

Que dicha niña nació en la ciudad
de la parte el día primero del corriente
a las seis de la mañana.

Que es hija legítima del declarante
y de su mujer D. Emilia Salman
Pigeu natural y vecino de Mont
cau de Arcuys y por consiguiente
y domiciliada en el de su madre.

Que es nieto por línea paterna de José Bosch
Lampfbaum natural de Arcuys y
D. Antonio Pigeu natural
de Arcuys de Mar y domiciliado
en el pueblo de Montcau.

Y que por línea materna de *Cayetano Tabera*
y de *Francisco Vences* descendiente
en *Montevideo* la segunda difunta

Y que a expresad *su* se le puso por nombre
María, Catalina Esilia

Todo lo cual presenciaron como testigos *Juan Parro*
y *Pedro Ruiz Sobell* ambos
mayores de edad y vecinos
de este distrito

Léida íntegramente esta Acta é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, los testigos *y el declarante*

y de todo ello, como Secretario, certifico.

El juez *Pascual Aguero* El declarante
Pedro Borch

Los testigos
Pedro Ruiz Sobell
Juan Parro

Juan Ruiz Sobell

Providence -



[Faint, illegible cursive handwriting, possibly a signature or name, written in pencil or light ink.]

